



**Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para
la ciudad de
Bella Unión y su Microrregión
MEMORIA INFORMATIVA**



En el marco de la ley N° 18308 Ordenamiento Territorial y desarrollo Sostenible, artículos 81 y 82 y a partir del convenio firmado entre el MVOTMA y la Intendencia de Artigas, el 3 de septiembre de 2010 se da comienzo al proceso de elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial para el departamento de Artigas:

1-Elaboración del Plan Local para la ciudad de Artigas.

2-Revisión del Plan Director existente y elaboración del Plan Local para la ciudad de Bella Unión.

3-Elaboración de las Directrices Departamentales.

Por Oficio N° 416/2010 se integra la Unidad de Ordenamiento Territorial, la que inicia el proceso de elaboración de dichos Instrumentos. La unidad constituida en la ciudad de Bella Unión comienza a trabajar en la revisión del Plan Director vigente desde el año 1989 y en la elaboración del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para la ciudad de Bella Unión y su microrregión.

Ley N° 18308

Concepto y Finalidad del Ordenamiento Territorial:

Es el conjunto de acciones transversales del estado que tienen por finalidad mantener y mejorar la calidad de vida de la población, la integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

Considerando que el ordenamiento territorial y desarrollo sostenible entre otras cosas comprende el manejo del territorio en función de objetivos sociales, económicos, urbanísticos y ecológicos además de la prevención de los conflictos con incidencia territorial se plantea:

La elaboración del Plan Local De Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para la ciudad de Bella Unión y su Microrregión.

PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN

EQUIPO DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Lic. Patricia Ayala

Intendente Departamental de Artigas

Lic. Enrique Silva

Director de Planificación y Planes de Ordenamiento Territorial

Ing. Agrim. Marcelo Torterola

Director Coordinador

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO MUNICIPAL

Equipo de dirección y coordinación

Sra. Anaí Riera (Directora de Desarrollo Social)

Tec. Agr. Eugenio Ayala (Sub-Director de Descentralización Integración social)

Sr. José Moscardi (Director de Gestión Ambiental)

Arq. Hugo Ferreira Quiros (Director de Acondicionamiento Urbano)

Sr. Lidio Paniagua (Director de Infraestructura Vial)

Ing. Agrim. Ricardo Nario (Asentamientos Irregulares)

Dr. Braulio Gil (Asesor Jurídico)

Ediles: Roberto Carlos Moreira (FA) – Titular

Carlos Maseda (FA) – Suplente

Ignacio Aramburu (PN) – Titular

José Austt (PN) – Suplente

Rodolfo Riani (PC) – Titular

Gonzalo Brum (PC) - Suplente

UNIDAD TÉCNICA

Ing. Agrim. Marcelo Torterola

Arq. Walter Silveira

As. Soc. Graciela Tejera

Arq. Ana Barreneche

Ing. Agr. Cecilia Orihuela

Dib. Tec. Marco Gutiérrez

COORDINADORAS DE DINOT

Arq. Elba Fernández

Asistente Social Marcela Lale

Índice

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **METODOLOGÍA**
 - Etapas del Proceso
 - Dinámica de Trabajo
3. **FILOSOFÍA DEL PLAN**
4. **FUNDAMENTACIÓN**
5. **ÁMBITO DE APLICACIÓN**
6. **MEMORIA DE INFORMACIÓN -DIAGNÓSTICO**
- 6.1 **DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN**
 - Recursos Naturales
 - Recursos hídricos
 - Recursos Minerales
 - Recurso Suelo
 - Clima
 - Ecosistemas, biodiversidad, ambientes.
- 6.2 **DIMENSIÓN HISTÓRICO-CULTURAL**
 - Conformación histórica del territorio departamental y de la zona
 - Recursos Culturales y Patrimonio
- 6.3 **DIMENSIÓN SOCIAL**
 - Características demográficas
 - Características sociales
- 6.4 **DIMENSIÓN ECONÓMICO-PRODUCTIVA**
 - Características socio-económicas y productivas
 - Mapa de valor de suelo
- 6.5 **DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL**
 - Modelo Territorial Existente.
 - Sistema urbano y Suelo rural
 - Equipamientos Colectivos
 - Sistema de Movilidad
 - Infraestructuras
- 6.6 **DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL**
 - Gobierno departamental

7. ANÁLISIS FODA

8. MODELO TERRITORIAL PROPUESTO

- Objetivos estratégicos
- Objetivos de Protección Ambiental

9. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- Categorización del suelo
- Zonificación de Suelo Rural
- Zonificación Suelo Suburbano
- Enclaves Suburbanos
- Zonificación de suelo Urbano
- Propuestas de Protección Ambiental
- Protección del Patrimonio Histórico-Cultural
- Riquezas y empleo
- Urbanismo sostenible
- Vialidad y transporte
- Funcionamiento institucional del órgano gestor
- Energía

1. INTRODUCCIÓN

Bella Unión es una ciudad de Uruguay ubicada en el vértice noroeste del departamento de Artigas.

Recibe ese nombre dado que se encuentra ubicada en la zona de confluencia de dos ríos, el río Cuareim y el río Uruguay, en la frontera de Uruguay con Brasil y Argentina.

Bella Unión se encuentra a una distancia de 659 kilómetros de la ciudad de Montevideo.



Entre las ciudades de Bella Unión, Monte Caseros y Barra do Quaraí se forma una Triple Frontera, única en Uruguay, este emplazamiento geográfico convierte a este sitio del país en un lugar de gran potencial económico y de particularidades socio-culturales.



Según la publicación gubernamental de “Toponimia y categorización jurídica oficial de las localidades urbanas de Uruguay”, Bella Unión, Código 02521, pertenece a la 7ª Sección Censal del Departamento de Artigas y fue re denominada así a la población conocida como “Villa Santa Rosa”, por Ley 8.207 de 20 de abril de 1928. Elevada de Villa a Ciudad por Ley 13.180 del 15 de octubre de 1963. El 18 de Junio de 2008, a través de la ley 18.304, se declaró a la ciudad de Bella Unión “Capital Nacional de la Caña de Azúcar”.



Bella Unión es la segunda localidad de mayor población del departamento, alberga a 12.200 habitantes, 17% del total de la población del departamento de Artigas. Cabe destacar que en las cercanías de esta localidad se conforman barrios periféricos y centros poblados que albergan alrededor de 6.063 habitantes, con lo cual, la ciudad de Bella Unión y sus cercanías alcanzan aproximadamente 18.263 personas, 24% de la población total del departamento. (Datos obtenidos del censo 2011).

Evolución demográfica de Bella Unión						
1908	1963	1975	1985	1996	2004	2011
5 414	4 955	7 778	12 238	13 537	13 187	12 200

Fuente: INE, 2011

Las otras dos localidades de mayor destaque, con un importante vínculo social y comercial con Bella Unión son Tomás Gomensoro y Baltasar Brum (2.659 y 2.531 habitantes, respectivamente), mientras que el resto tienen menos de 1.000 habitantes cada una.

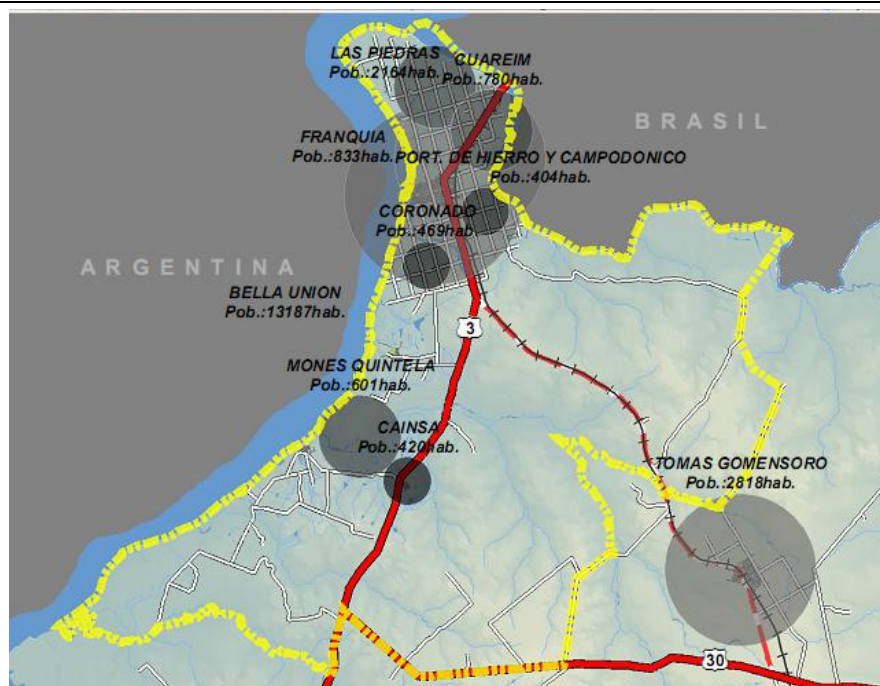


Imagen: Población por Localidades

La región de Bella Unión, es desde el siglo XIX una comarca agrícola en el marco de una amplia región de ganadería extensiva.

Desde el punto de vista productivo, se reconoce a Bella Unión en el resto del país y en la región por ser una zona muy particular de producciones agrícolas y de agroindustrias, con una fuerte historia cooperativista y con un desarrollo tecnológico relativamente elevado.



Imagen: Vista de producción agrícola de la zona



Imagen: Productos diversos de la Producción de la zona

La producción tradicional y de mayor incidencia socioeconómica de la zona es el azúcar de caña, hoy denominada azúcar Bella Unión, pero también son característicos los vinos (CALVINOR), las hortalizas congeladas (GREENFROZEN) y en fresco destinadas al mercado de Montevideo, los que cuentan con una imagen de calidad reconocida a nivel de los consumidores uruguayos y también de algunos mercados de Brasil.

Por otra parte, Bella Unión lideró en el país la adopción de tecnologías agrícolas amigables con el medio ambiente.

Estas dos características de Bella Unión, un medio ambiente apreciable y una pujanza productiva, surgen como fortalezas importantes de la zona y hacen pensar en la posibilidad de implementar un modelo productivo y agroindustrial en armonía con la naturaleza, con una protección activa del medio ambiente.

La idiosincrasia de la población se aprecia como una gran fortaleza que ha servido para revertir procesos de crisis y generar nuevas etapas de auge.

Los habitantes de Bella Unión han tenido la característica atípica, diferente de otras poblaciones rurales del resto del país, de ser capaces de llevar a cabo emprendimientos endógenos de relativa envergadura, como la concreción de los proyectos agroindustriales cooperativos. Los productores agrícolas también cuentan con experiencia en la producción, industrialización y comercialización en forma conjunta y coordinada.

El trabajo colectivo, la unión a la hora de luchar por objetivos comunes, han marcado la diferencia y el rumbo de una comunidad que se puede definir en esencia como emprendedora.

La nueva realidad económica del mundo y del país a partir del 2008, la fuerte apuesta del gobierno nacional en la zona de Bella Unión con la adquisición de la empresa CALNÚ, Cooperativa Azucarera Limitada del Norte Uruguayo, reciclándola y transformándola en ALUR una empresa pública de derecho privado, un emprendimiento sucroalcoholero modelo en el país que ha marcado un nuevo período de auge y una nueva alternativa en la zona para el desarrollo.

2. METODOLOGÍA

La estrategia metodológica para la elaboración del plan se basa en tomar como insumos los antecedentes de trabajos de ordenación en el territorio, Plan Director para la ciudad de Bella Unión del año 1989, el conocimiento teórico-práctico de los técnicos locales, la visión de los actores políticos y sociales y la participación activa de la población.

•Dinámica de Trabajo

Una vez conformada la Unidad de Ordenamiento Territorial, se comenzó a planificar las estrategias y metodología de trabajo para encarar la tarea que nos compete.

En el marco de lo estipulado por la ley de Ordenamiento en la cual se plantea la planificación del territorio a partir de un proceso de concertación promovido desde el estado y desde el gobierno en este caso del departamento de Artigas y con la mayor y libre participación de la sociedad civil organizada y de los actores del mercado es que se convoca a la población de Bella Unión a participar en el proceso planificador que se estaba iniciando.

Este enfoque estratégico implica un cambio en el modelo planificador, una apuesta a la planificación a largo plazo, con un compromiso de todos los actores en una propuesta de futuro para la Microrregión.

•Etapas del Proceso

- a) Investigación: Recopilación de la información existente referente a estudios realizados sobre el departamento de Artigas y la ciudad de Bella Unión.(Ver Anexos)
- b) Entrevistas: Se realizaron entrevistas con diferentes actores locales, políticos, sociales y económicos.(Ver anexos)
- c) Talleres Participativos: Hasta la puesta de manifiesto se han realizado cuatro talleres participativos a los cuales se ha convocado a diferentes actores de nuestra ciudad. Además se han realizado diferentes reuniones con ediles, empresarios, freeshopistas, instituciones, comisiones barriales y profesionales.

En los dos primeros talleres se trabajó sobre la identificación de los problemas, necesidades y potencialidades a desarrollar en nuestro territorio, además de la definición de la microrregión de actuación. Los insumos obtenidos en estos talleres fueron utilizados para realizar el análisis FODA y para definir la microrregión de actuación del plan.

En el tercer taller se trabajó el tema de la zonificación de las actividades en el territorio elegido.

En el cuarto taller se trabajo sobre la definición y caracterización de los diferentes barrios de la ciudad. (Ver Anexos)

d) Integración de Grupo de Apoyo:

Se formó un grupo de apoyo, integrada por representantes de las instituciones más importantes de nuestro medio y de la sociedad civil con el objetivo de aportar sistemáticamente a la tarea a realizar. Con este grupo se ha trabajado intensamente en la definición de la zonificación de actividades en el territorio.

3. FILOSOFÍA DEL PLAN

La filosofía del plan está enmarcada por las siguientes ideas:

- Elaborar una propuesta de Lineamientos Estratégicos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo sostenible para la Micro Región de Bella Unión, con la más amplia participación de la población, posibilitando la discusión, el debate y la retroalimentación de las ideas planteadas.
- Promover un Plan de desarrollo de carácter endógeno, es decir surgido del análisis de las propuestas de la propia gente y de las potencialidades de los recursos de Bella Unión.
- Partir del principio de responsabilidad compartida, o sea de que el desarrollo depende de toda la sociedad y no sólo de las autoridades.
- Fomentar un carácter integrador en varios sentidos. Desde el punto de vista del medio ambiente, se perseguirá que las actividades propugnadas estén de acuerdo con la capacidad de acogida de los recursos existentes. Se pretende también que sea integrador desde el punto de vista funcional, en el sentido de que se aprovechen las interacciones, la sinergia y la complementariedad entre las diferentes actividades propuestas.
- Buscar también la justicia social, procurando mejorar el nivel de vida de toda la población y la inclusión de los sectores más desposeídos.

La distribución equitativa de la riqueza representa una de las bases de la sostenibilidad, ya que los pobres sufren más los problemas ambientales y tienen menos medios para resolverlos, y a su vez, la pobreza presiona sobre la utilización de los recursos naturales (suelo, vegetación, fauna).

- Incorporar por lo tanto el concepto de sostenibilidad en todos los niveles, evitando que éste quede solamente en la letra o que tenga apenas un contenido estético o de marketing.
- Trabajar en particular, sobre las acciones para la ejecución de las infraestructuras de saneamiento, drenaje pluvial y vialidad, y también de la organización de los sistemas de espacios públicos, movilidad y centralidades urbanas.
- Fortalecer al gobierno local, como ámbito de participación y construcción de ciudadanía, en tanto generador de redes de articulación social entre las diversas organizaciones ciudadanas.

- Aportar un sistema de Información territorial permanente en base a herramientas informáticas georreferenciadas.

4. FUNDAMENTACIÓN

El Plan Local pretende constituir un instrumento sustantivo de la política municipal y departamental, en el cual se expresarán los lineamientos estratégicos, proyectos prioritarios, contemplando las expectativas de la población, los compromisos esperables de los actores sociales, económicos e institucionales, y la voluntad del Gobierno Departamental en impulsar procesos de desarrollo en forma integrada y sostenida.

El Plan pretende suministrar un documento sólido para:

La gestión eficiente del territorio mediante un cuerpo instrumental de gerenciamiento de recursos, de proyectos, y de fortalecimiento institucional, que guíe las acciones de la Intendencia, de sus Direcciones y Departamentos, desde una visión integrada, con la finalidad de orientar las estrategias particulares de las organizaciones locales, hacia objetivos de desarrollo convergentes y complementarios, donde se contemplen:

- El Territorio y el medioambiente.
- Aspectos Históricos culturales.
- El Desarrollo Económico.
- Un desarrollo urbano planificado.
- Infraestructuras y Servicios.
- Aspectos Sociales.
- Aspectos Institucionales.
- Integración Fronteriza.

Se centra en el análisis del territorio, escenario de todos los procesos que se desarrollan en la región y maneja información relevante de las dimensiones económicas, sociales productivas entre otras.

A partir de este enfoque, la participación de los diferentes actores no es sólo un medio para la coordinación de la gestión departamental y local sino un fin en si mismo: la implantación de una nueva cultura de gestión.

5. AMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación del plan corresponde al territorio comprendido dentro del espacio geográfico determinado entre los siguientes límites:

Al Norte: Río Cuareim desde el Río Uruguay hasta el paso del Paypaso.

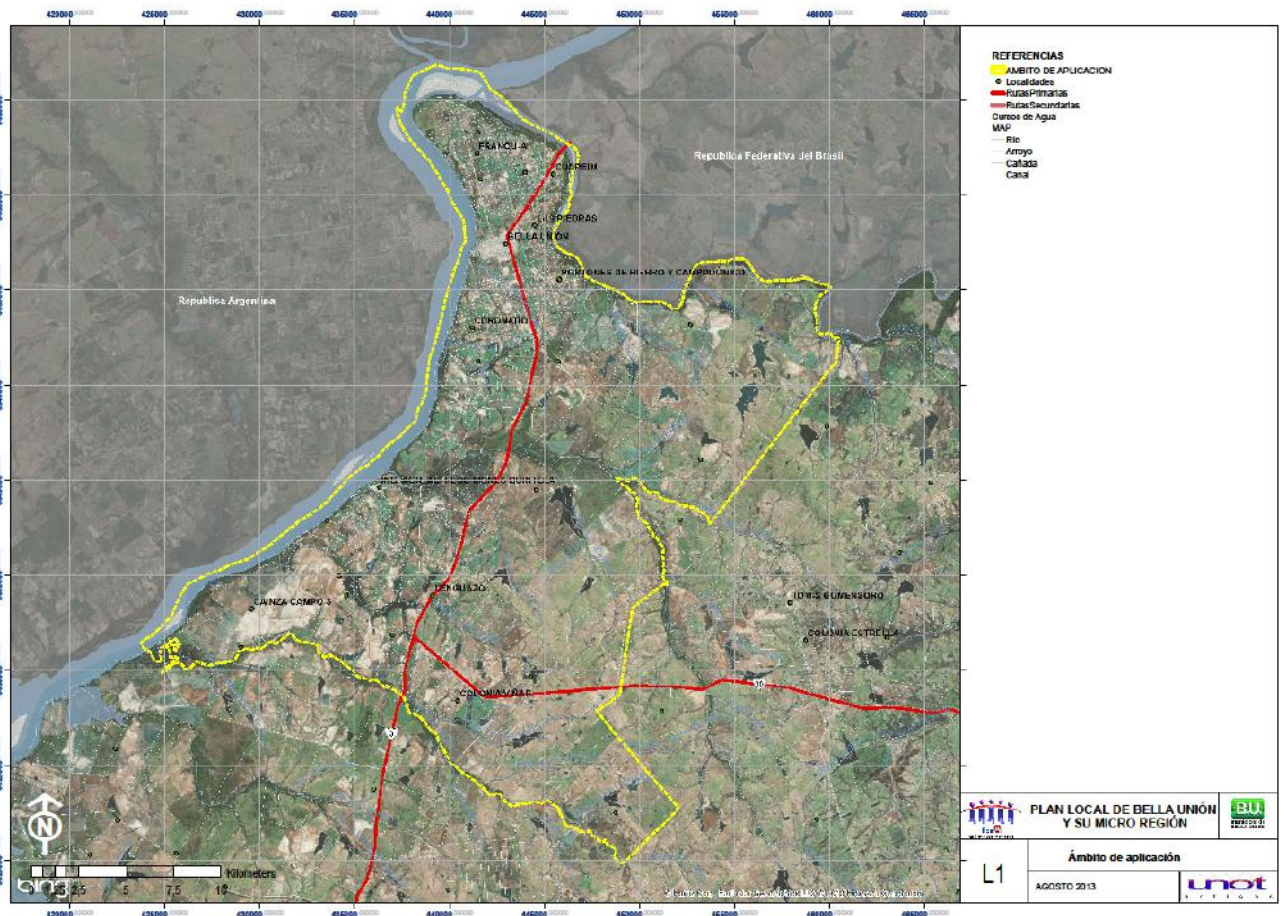
Al Este: Camino de Paypaso a Salto desde el Río Cuareim hasta Zanja Honda. Zanja Honda desde camino mencionado hasta arroyo Itacumbu; Arroyo Itcumbú desde Zanja Honda hasta Paso Artigas en Camino de Paypaso a Salto, camino de Paypaso a Salto desde Paso Artigas hasta ruta N° 30, desde ruta 30 delimitando los padrones 448, 5798, 5797, 7053, 7080, 7079,3220, 3773 hasta el arroyo Naquiña.

Al Sur: el Arroyo Ñaquiña hasta ruta N°3, desde ruta N°3 hasta Río Uruguay.

Al Oeste: Río Uruguay desde Arroyo Ñaquiña hasta Río Cuareim.

Los referidos límites corresponden en su mayoría a la delimitación geográfica de la 7° sección Judicial y Catastral.

Corresponde a la ciudad de Bella Unión y su área de influencia.



La Microrregión definida como ámbito de aplicación del plan se determina en función de:

- El área de incidencia política del Municipio de Bella Unión.
- Los flujos de Población.
- Los sistemas de Producción y la Agroindustria.
- Los servicios e Infraestructuras existentes.
- Las características Ambientales.
- La idiosincrasia de la Población.

Si bien los límites geográficos del Plan se definen en base a los límites administrativos, debe tenerse presente que las repercusiones del mismo, así como las necesidades de coordinación e integración se extienden más allá de esos límites.

Con referencia a esto último, resulta conveniente manejar diferentes ámbitos de coordinación con los municipios vecinos de Monte Caseros, Prov. de Corrientes, República Argentina y Barra do Quarai, Estado de Rio Grande do Sul, Brasil, así como también con las áreas vecinas dentro del país.



Imagen: Plano del departamento de Artigas, donde se muestra la seccional 7ª. en el cual se asienta la ciudad de Bella Unión. Unidad de cartografía del Instituto Nacional de Estadística.

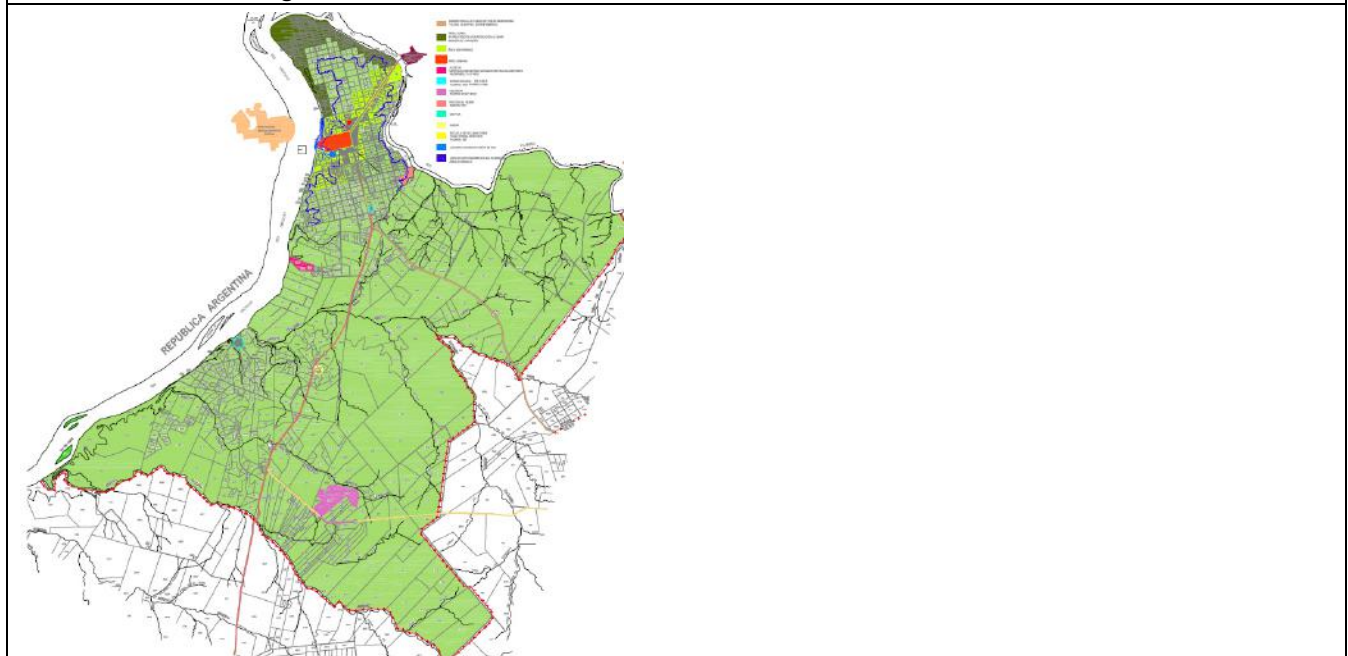


Imagen: Plano que muestra el ámbito de aplicación del Plan Local. Elaboración propia, municipio de Bella Unión.

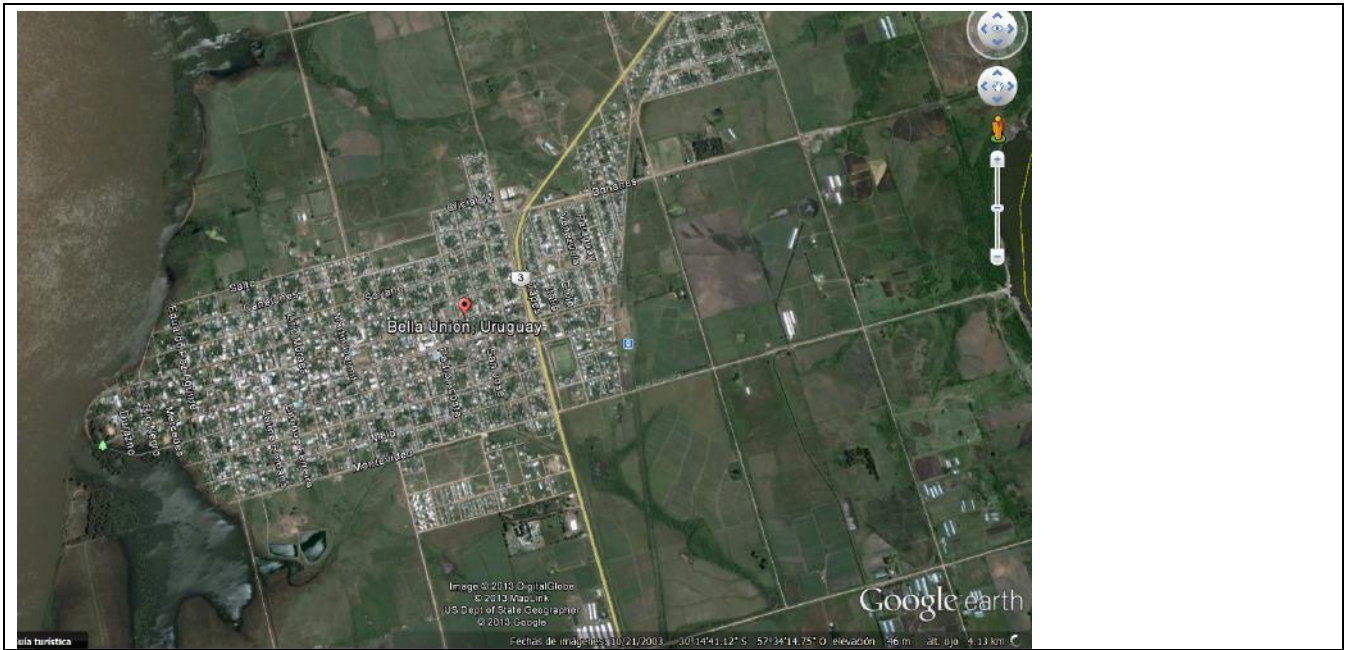


Imagen: Vista aérea de la ciudad de Bella Unión



6. MEMORIA DE INFORMACIÓN-DIAGNÓSTICO

6.1 DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN

•Recursos Naturales

La presencia de atractivos naturales como los dos grandes ríos (Uruguay y Cuareim) que poseen paisajes de gran belleza, así como los bosques ribereños son componentes de un medio ambiente que se presenta como una de las fortalezas de la zona.

Además la presencia de aguas termales en el subsuelo, provenientes del acuífero Guaraní, agrega un atractivo más a esta región. Sin embargo se están registrando degradaciones del medio que, de no detenerse rápidamente, pueden disminuir tanto el valor ecológico como paisajístico y productivo del área.

Se describen aquí, los recursos naturales más relevantes de la zona como los recursos hídricos, geológicos, suelos, biodiversidad, los diferentes ecosistemas y el paisaje natural como recursos a proteger y revalorizar.

Recursos Hídricos

SISTEMA DE AGUAS SUPERFICIALES

Bella Unión se halla en la confluencia de dos grandes ríos: el Uruguay y el Cuareim, y además presenta una red de arroyos y cañadas que atraviesan su territorio.

Río Uruguay

El Río Uruguay tiene un caudal promedio anual de 4500 m³/seg. Su régimen es irregular como consecuencia de la irregularidad de las lluvias que descargan en su cuenca. La superficie de la misma es de 340.000 Km², repartida entre Brasil (180.000 km²), Uruguay (100.000 km²) y Argentina (60.000 km²). Las poblaciones ribereñas en todo el recorrido del río suman un total de 850.000 habitantes.

Nace en territorio brasileño, en la Serra Do Mar, a una altitud de 2050 m sobre el nivel del mar y su longitud es de 1850 km. El área en estudio abarca aproximadamente desde el Km 480 al Km 501 del río, estando ubicada en el tramo denominado como Uruguay Medio .

CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay) citado por Macias.

El Río Uruguay se utiliza como fuente de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Bella Unión, como recurso natural para la recreación, para la pesca artesanal y para la extracción de agua para riego de cultivos, casi exclusivamente arroz.



Imagen: Vista del río Uruguay y Bella Unión

Río Cuareim

El Río Cuareim, de menor envergadura que el río Uruguay, es afluente del mismo por la margen izquierda. La longitud de su cauce principal es de 350 km, contando con una diferencia de altura entre su nacimiento y su desembocadura de 326 metros de desnivel, con una altitud media inferior a los 200 mts. y una pendiente promedio de 0,93 m/Km., encontrándose las pendientes más pronunciadas en el primer cuarto de su recorrido (Arcelus, Gussoni y Batista, 1999, citado por Macias 2002).

La cuenca total del Río Cuareim ocupa una superficie aproximada de 14.865 km², de la cual 8.258 km² se encuentran en territorio uruguayo y los restantes 6.607 km² en territorio brasileño.

La mayoría de los afluentes de la región alta de la cuenca en ambos países escurren por terrenos rocosos en régimen torrencial.

En todos los afluentes del Cuareim los desagües importantes se manifiestan después de las lluvias, para darse luego una rápida disminución de la escorrentía, ya que la cuenca no cuenta con la posibilidad de almacenamientos significativos. Esto determina picos de crecida y descenso rápidos para luego, en pocos días, volver a sus caudales medios que en términos genéricos son reducidos.

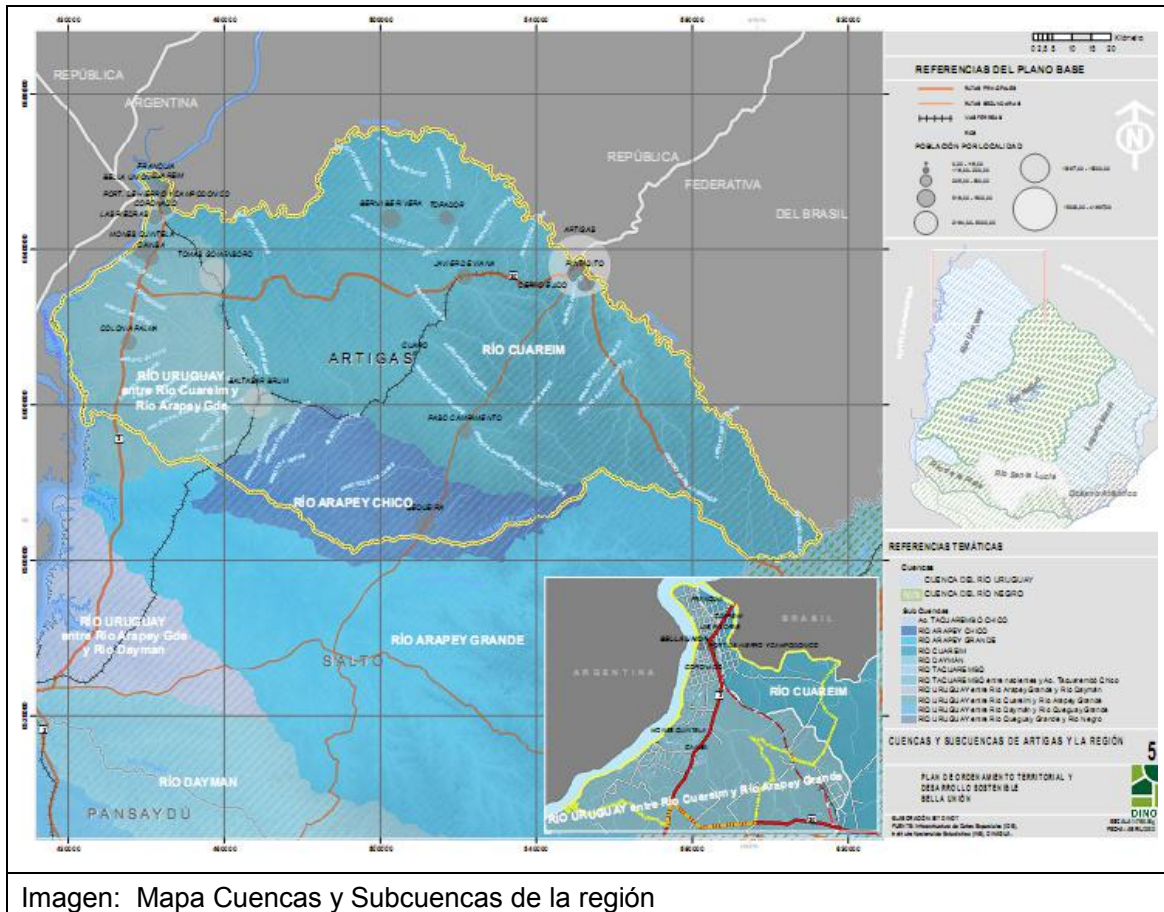


Imágenes : Fotos tomadas sobre margen del Río Cuareim 2012



Otras fuentes de aguas superficiales

Además de los grandes ríos limítrofes, Bella Unión cuenta con tres arroyos que son utilizados como fuente de agua para riego: Itacumbú, Lenguazo y Ñaquiñá. También existen pequeñas corrientes de agua, que offician principalmente de drenaje en los períodos lluviosos. Algunos de estos cursos son represados con el fin de formar reservorios para riego.



RECURSOS DE AGUA SUBTERRÁNEOS

Existen numerosos pozos en la zona que utilizan el agua de acuíferos superficiales: Salto y Arapey, siendo el primero un acuífero poroso y el segundo un acuífero fisurado. Los mismos se encuentran a una profundidad que varía entre 20 a 50 m.

Estos son los acuíferos explotados para la provisión de agua con fines agropecuarios tanto para la producción hortícola como para el abastecimiento de agua para el consumo humano y el abrevadero de ganado en las zonas ganaderas, no existiendo hasta el momento limitaciones en el abastecimiento.

En cuanto a la calidad de las aguas de las napas cercanas a la superficie, Zamalvide (2002) menciona que en los pozos de la zona "Norte" (Artigas, Salto, Paysandú) todas las aguas analizadas tenían menos de 1 mS.cm⁻¹ de CE, presentan buena calidad, no existiendo problemas de salinidad.

En el caso de los recursos hídricos subterráneos profundos, Bella Unión está comprendida en una amplia zona del norte uruguayo en cuyas profundidades se encuentra el sistema acuífero Guaraní, una de las reservas de agua dulce más grandes del planeta. En tal sentido se estima que las mismas son del orden de 40.000 km³, perteneciendo a los territorios de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. El mismo almacena agua en las litologías gruesas del grupo Batoví-Dorado que quedaron confinadas debajo de las coladas de lava (basalto del grupo Arapey)

con una profundidad creciente hacia el Oeste, alcanzando los 900-1000 m. y su espesor de 250 m. La temperatura del agua es de 33 – 55 ° C, el gradiente geotérmico (incremento de 1° C cada 33 m de profundidad), lo cual es propicio para el desarrollo de un turismo termal.

Las aguas subterráneas de acuíferos profundos y confinados son habitualmente inocuas desde el punto de vista microbiológico y químicamente estables si no existe contaminación directa; sin embargo, los acuíferos poco profundos o no confinados pueden estar expuestos a contaminación por las descargas o filtraciones asociadas a las prácticas agropecuarias (por ejemplo, de agentes patógenos, nitratos y plaguicidas), las redes de saneamiento y alcantarillado locales (agentes patógenos y nitratos) y los residuos industriales.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Calidad de las aguas superficiales

La calidad de las aguas del Río Uruguay viene siendo objeto de monitoreo desde hace años, por dos organismos binacionales: la Comisión Administradora del río Uruguay (CARU) y la Comisión Técnica Mixta de la Represa de Salto Grande (CTM).

Los resultados de estos trabajos coinciden en que el río Uruguay presenta un buen estado de calidad de aguas en general, debido a su importante caudal y a su capacidad de auto-depuración, pero sin embargo se han encontrados problemas de contaminación en ciertas zonas, principalmente en áreas costeras en las cercanías de los centros urbanos y en las desembocaduras de algunos afluentes. Los problemas de calidad de agua detectados a lo largo del río se podrían resumir en:

Puntos críticos donde la concentración de elementos contaminantes exceden los estándares de calidad vigente para la conservación de la vida acuática, de acuerdo al Digesto. Estos puntos son cercanos a centros urbanos y afluentes donde se asientan industrias.

Los primeros estudios desarrollados por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se basaron en la búsqueda de plaguicidas en la columna de agua cuyos resultados se publicados en el año 1987 mostrando la presencia de compuestos organoclorados en concentraciones altas (Aldrin, Heptacloro, Lindano, Clordano, DDT, Malatión y Paratión) (CTM-INTEC 1987) El carácter persistente de varios de estos productos pusieron en riesgo la calidad del agua para los usos previstos donde por otra parte los niveles guías para Protección de vida Acuática (EPA Water Quality Criteria 1976) fueron superiores en varias oportunidades.

Presencia de pesticidas en peces, en el agua y en sedimentos, con resultados aleatorios tanto en la concentración como en la localización geográfica de las muestras positivas. Este problema se atribuye a la utilización de plaguicidas en el área agrícola de la cuenca.

A partir del año 1998 se comienza el estudio sobre la presencia de Biocidas Organoclorados en peces por V. Leites et al. CTM. Los resultados demuestran que el sábalo es la especie que presentó el mayor número de registros de biocidas, El Endosulfan constituye el compuesto más común en los registros y aparece en 6 de las especies analizadas (Sábalo, Dorado, Vieja del agua, Patí, Chafalote, Manduvi) en su mayoría en los muestreos de otoño.

La boga fue la especie que no registró casos positivos de presencia de biocidas en ninguna muestra.

Los peces más grandes concentran mayor cantidad de pesticidas teniendo mayor concentración de metabolitos de biocidas.

Problemas de eutrofización

El término se utiliza para describir los efectos derivados de un incremento en el suministro y disponibilidad de nutrientes en un ecosistema acuático, principalmente Nitrógeno y Fósforo, aunque también en ocasiones otros minerales como Sílice, Potasio, Calcio, Hierro o Manganeseo.

En los últimos años se ha visto incrementado a nivel local del problema de las floraciones en el Rio Uruguay, notorio durante los meses de verano.

Causas de la eutrofización

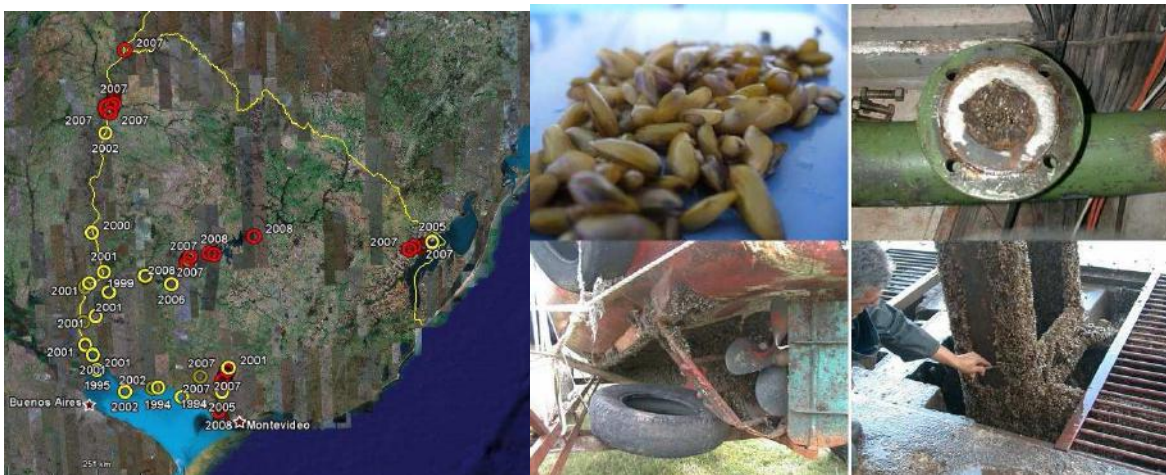
- 1) Descarga de aguas residuales domésticas o industriales no tratadas, con alto contenido de N y P, vertidas directa o indirectamente a los sistemas acuáticos.
- 2) Los aportes difusos de aguas provenientes del lavado de suelos de áreas cultivadas y fertilizadas con N y P, de suelos deforestados o de campos con ganadería (ya sea extensiva, tambos, etc.).
- 3) Suelos sin vegetación dentro de la cuenca hidrográfica, que aportan minerales al agua además de provocar mayor turbidez por la presencia de partículas disueltas.
- 4) Incremento de la temperatura ($> 20\text{ }^{\circ}\text{C}$) e intensidad luminosa o la baja turbulencia del agua por vientos menores a 3 m s^{-1} , que junto a la eutrofización son los factores más importantes que favorecen el desarrollo de las floraciones.

Especies Invasoras del río:

Mejillón dorado (*Limnoperna fortunei*). Se detecto en el Rio Uruguay y recientemente en el Rio Cuareim a la altura de la desembocadura del arroyo Cuaro y Tres cruces.

A partir de su ingreso en los sistemas acuáticos de nuestra región, forma parte de la dieta de diferentes peces autóctonos: armado común, boga, amarillo etc. Estas alteraciones en la biodiversidad y modificaciones en la dieta de peces autóctonos, potencialmente podrían ocasionar cambios en las interrelaciones entre los organismos que conforman las tramas tróficas de nuestros ecosistemas acuáticos.

Adicionalmente ocasiona problemas: Obturación de cañerías en tomas de agua, filtros de sistemas de refrigeración de industrias.



Problemática principal de los recursos hídricos

Los problemas más importantes son los riesgos de contaminación del sistema hídrico así como las variaciones del caudal ocasionado por problemas climáticos y mal manejo de los recursos:

- Asentamientos irregulares y un porcentaje importante del área urbana que carecen de saneamiento y vuelcan las aguas residuales en los cursos de agua.
- Uso de las cañadas Santa Rosa y Laguna de Canosa como vertedero de residuos.
- Presencia de pesticidas organoclorados en agua, en peces y en sedimentos, atribuidos al uso inadecuado de agro químicos en la agricultura.
- Incrementado a nivel local del problema de floraciones algales en el Río Uruguay, notorio durante los meses de verano.
- Descarga de aguas residuales domésticas o industriales no tratadas, vertidas directa o indirectamente a los sistemas acuáticos (vertido de residuos urbanos y agrícolas).
- Aportes difusos de N y P provenientes del lavado de suelos de áreas cultivadas, de suelos deforestados o de campos con ganadería.
- Suelos sin vegetación dentro de la cuenca hidrográfica, que aportan minerales al agua además de provocar mayor turbidez por la presencia de partículas disueltas.
- Es también un factor de riesgo de contaminación la filtración producida por la inadecuada construcción de sistemas individuales de saneamiento domiciliario o la falta de conexión de los mismos al sistema de redes colectivo.
- Incremento de la temperatura ($> 20\text{ }^{\circ}\text{C}$) e intensidad luminosa o la baja turbulencia del agua por vientos menores a 3 m s^{-1} , que junto a la eutrofización son los factores más importantes que favorecen el desarrollo de las floraciones.
- Contaminación difusa por el lavado de nutrientes del suelo.
- Contaminación por lavado de fertilizantes y plaguicidas que contaminan el agua.
- Floraciones algales.
- Lavado de equipos de aplicación de herbicida en los canales de riego.
- Presencia del mejillón dorado (*Limnoperna fortunei*) en la zona.
- Contaminación de la playa en Parque Guaduripí por vertido de piletas de decantación de OSE.
- Contaminación de los recursos hídricos subterráneos por la existencia de pozos negros.

La importancia de los recursos hídricos hace imprescindible generar mecanismos de gestión que aseguren su sustentabilidad mediante una política de control de las actividades contaminantes y el monitoreo permanente de los mismos.

Se tomará como marco referencial: Ley 18610. Política Nacional de Aguas

INUNDACIONES

El régimen irregular de lluvias de la región, hace que las descargas de aguas de la cuenca sufran oscilaciones que producen frecuentes crecientes e inundaciones de mayor o menor magnitud. Dentro de estos eventos merecen destacarse los sucedidos como consecuencia del Fenómeno del Niño Oscilación Sur, en los años 1982/83 y

1997/98, donde tanto el caudal del río como el período de duración de la creciente adquirieron proporciones considerables.

Según señala V. Pochat, a partir de los años 60 se da un cambio significativo de los caudales medios anuales de los ríos de la cuenca del Plata, entre los que se incluye el río Uruguay.

Estas variaciones podrían atribuirse a modificaciones del régimen de lluvias, Cambio climático, a cambios en el uso de la tierra, fundamentalmente deforestación, con el consiguiente aumento en el escurrimiento y al manejo de las presas hidroeléctricas. Relacionado a esto último, la construcción sobre el río Uruguay, aguas abajo, de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande, ha influido en la altura y el régimen del río, prolongando los períodos de inundación.

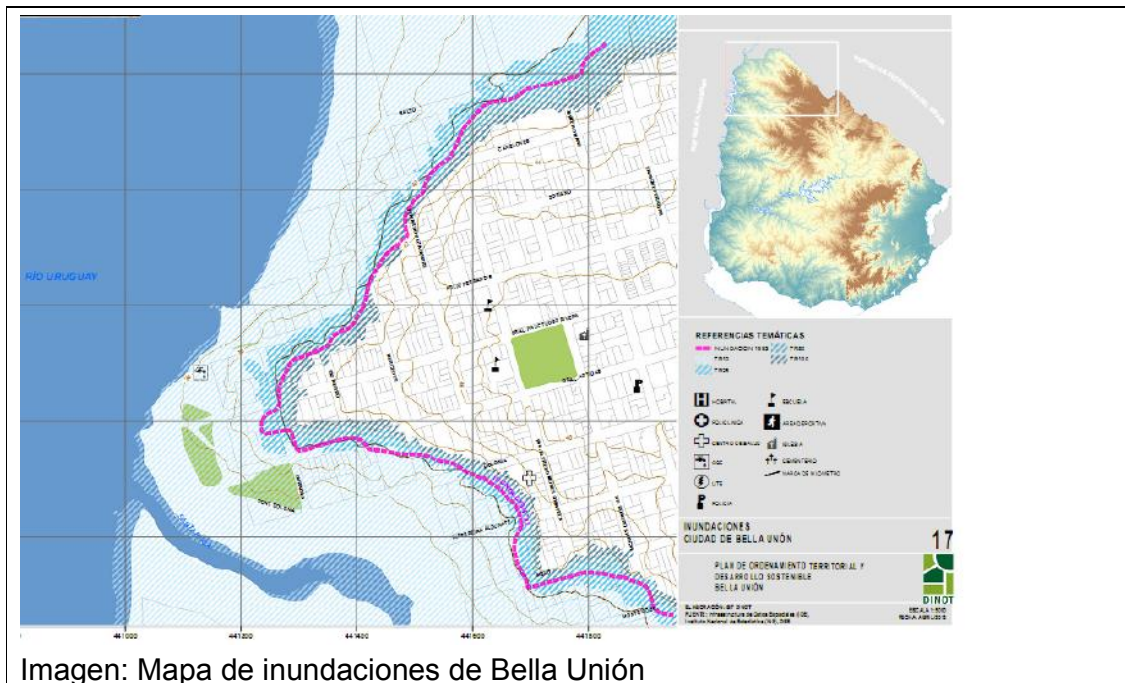




Imagen: Mapa de inundaciones de la seccional 7ª.



Imagen: Ejemplo de calles inundadas por las lluvias en Bella Unión

Las consecuencias de las inundaciones para Bella Unión se podrían resumir en:

- Desórdenes de la faja ribereña. Esto lleva a que una franja que bordea los ríos Uruguay y Cuareim se vea impedida de ser cultivada o tenga un alto riesgo de verse afectada por inundaciones.
- Daños en el área urbana (contaminación sanitaria, desbordes de fosas sépticas, etc.).
- En el área urbana ha habido una reubicación de las familias con viviendas afectadas a partir de 1992 sin embargo hay nuevas familias que se han asentado nuevamente en áreas inundables.

- Otros problemas identificados en la zona urbanas (Las Piedras, Tres Fronteras, Tablero) es la construcción de viviendas en sitios inundables, debido a un mal drenaje de aguas pluviales. Generalmente los sitios inundables se deben a: cañadas superficiales, carencia, o mal dimensionamiento y falta de mantenimiento de la red de drenaje pluvial.
- A fin de evitar problemas ocasionados por inundaciones, es necesario implementar planes integrales de drenaje.

- **Clima**

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El clima de la zona se clasifica como subtropical, sub-húmedo, según Genta y Corsi. La precipitación anual es de 1450 mm, no existe una estación de lluvias marcada, y por lo tanto su variabilidad hace que puedan producirse excesos, inundaciones o déficit, sequias en cualquier estación.

Sin embargo observando los promedios históricos se puede ver un descenso poco acentuado durante el invierno. La temperatura media del mes más frío (junio) es de 13.5° C, y la del mes más cálido (enero) es de 26.2° C.

La presencia de masas de aire estable y circulación descendente proporcionan con frecuencia días claros con valores altos de radiación solar, lo cual favorece la producción de cultivos protegidos de primor.

La poca diferencia de altitud, la cota mínima es de 36 msnm en el río Uruguay, sobre la desembocadura del arroyo Naquiná, y la cota máxima es de 92 msnm, sobre la cuchilla de Santa Rosa. Determina que no haya zonas diferenciadas por microclimas especiales, ni que tampoco el microclima influya decisivamente en la localización de actividades.

Los vientos predominantes provienen del noreste, siendo su intensidad moderada, brindando buenas condiciones de circulación de aire.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES DEL CLIMA

La existencia de fenómenos extremos como sequias, lluvias y vientos agudizados por el cambio climático generan una serie de inconvenientes tanto en la planta urbana como en el área rural.

AIRE

Existen algunas fuentes de contaminación, puntuales y difusas, que deben tenerse presentes. Entre las primeras deben mencionarse las agroindustrias: el ingenio de ALUR y la planta de congelado de hortalizas de GREEN FROZZEEN, que emiten los gases de combustión de las calderas y el fuerte olor proveniente de las piletas con vinaza.

La falta de saneamiento en un porcentaje importante de la ciudad también constituye una fuente de olores, ya que las aguas servidas y amoniacales son vertidas a la calle provocando en algunas épocas del año sobre todo verano el no poder estar en la vía pública.

Con respecto a las fuentes difusas, éstas son de origen agrícola, mereciendo la atención las aplicaciones aéreas de herbicidas en arroz y las aplicaciones terrestres de los mismos en caña de azúcar. En el primer caso es notoria la deriva que ocasionan,

registrándose daños en muchas especies de árboles de la zona, especialmente los paraísos, los que al parecer son una especie muy sensible.

En cuanto a la caña de azúcar, el uso del herbicida 2,4 D se pone de manifiesto por su olor característico todos los años durante la temporada de aplicación.

La quema de la caña de azúcar previo a la cosecha también es un factor contaminante.

La no existencia de una zona de transición entre el área rural y urbana, hace que exista una exposición de la población a esas condiciones de aire de menor calidad, lo que puede traer aparejado problemas de salud como: afecciones respiratorias, alergias, etc.

Marco referencial: Ley 16.517 Convención marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Dto. 238/009 Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad 20/05/2009

Alteraciones del aire

- Contaminación del aire por emisiones de las calderas de las Agroindustrias.
- Contaminación del aire por quema de caña de azúcar.
- Fuerte olor que se desplaza a gran distancia proveniente de las piletas de Vinaza.
- Contaminación por falta de saneamiento.
- Deriva de agroquímicos.



Imágenes: Fotografías de la quema de caña y un tiradero a cielo abierto, elementos que alteran la calidad del aire

MAPA DE RIESGO

Definición de zonas

Según la propuesta de Directrices de Inundaciones de Ribera, incluida actualmente en la Propuesta de Directrices Nacionales, se define como zona inundable a los efectos de la Ley como aquella zona por debajo de la curva por período de retorno (Tr) correspondiente a 100 años.

La zona inundable se divide a su vez en Zona de Riesgo Alto, Zona de Riesgo Medio y creándose una zona de transición, la Zona de Riesgo Bajo.

Tabla de definición de zonas de riesgo y subcategorías

	Zona de riesgo	Subcategoría de uso
--	----------------	---------------------

1	Zona de riesgo alto (roja)	Suelo urbano o suburbano con usos fuera de ordenamiento por inundación
2	Zona de riesgo medio (amarillo)	Suelo urbano con restricciones por inundación
3	Zona de riesgo bajo (amarillo claro)	Suelo urbano con restricciones para equipamientos vulnerables a la inundación
4	Padrones especiales que contienen más de una zona (hatch)	
5	Zona inundable no urbanizada	Zona no urbanizable

- 1) Las zonas de riesgo alto son zonas de alta amenaza con población o usos de alta vulnerabilidad. En estas zonas se promoverá la sustitución de los usos actuales por otros compatibles con el río, promoviendo estudios específicos por barrio. Para esto se priorizarán los realojos de las viviendas existentes y se alentará la realización de proyectos urbanos estratégicos compatibles con el río.
- 2) Las zonas de riesgo medio se definen como aquellas ocupadas actualmente en el entorno de la curva de Tr100 y Tr25 años, con baja vulnerabilidad en general y buenas infraestructuras. Se las denominará a los efectos del Plan como Suelo Urbano con restricciones por inundación.
- 3) Las zonas de riesgo bajo son zonas en el entorno de las curvas Tr100 y Tr500 años. A los efectos del Plan se las denomina Suelo urbano con restricciones para equipamientos vulnerables. Se autorizan los usos habitacionales, restringiéndose únicamente la ubicación de los equipamientos vulnerables a la inundación.
- 4) Padrones de grandes dimensiones con varias zonas de riesgo – Son aquellas que tienen fraccionamientos con parcelas profundas y que por sus dimensiones tiene sectores más y menos expuestos a la inundación. Para cada uno de estos padrones se definen sectores de riesgo alto medio y/o bajo, quedando su uso limitado de igual modo que en las citadas anteriormente.
- 5) Las zonas inundables no urbanizadas son zonas inundables con parcelas grandes que conforman suelo rural o pasarán a conformarlo. Se categorizan como suelo no urbanizable.

Inundación de ribera

La ciudad de Bella Unión cuenta con una modelación realizada por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM). El modelo fue corrido en el año 2010 a pedido del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para la definición de las indemnizaciones producto del impacto de la represa en la ciudad. Para su aplicación se mejoran los relevamientos topográficos (curvas cada medio metro) realizadas por agrimensores de la Facultad de Arquitectura en el marco del convenio MEF-UDELAR.

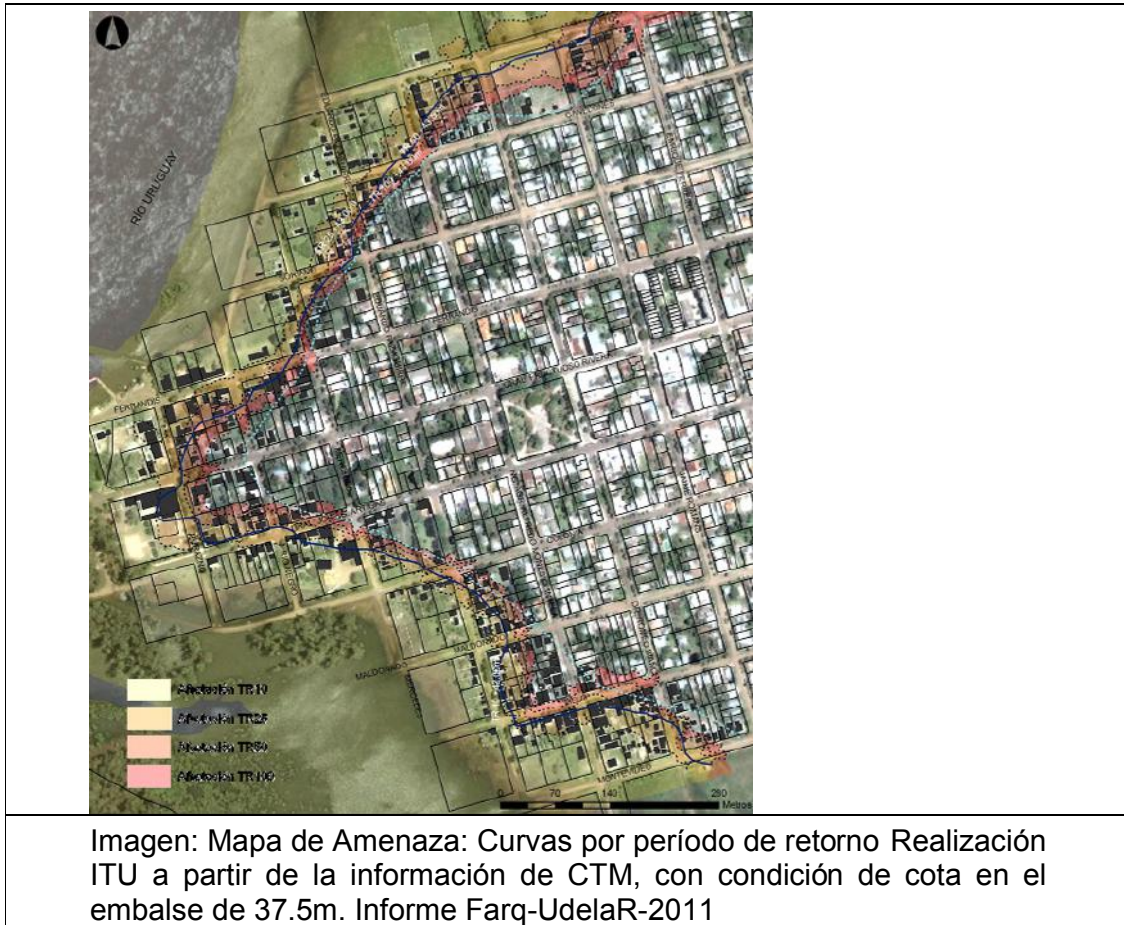


Imagen: Cuenca de aporte de la Represa de Salto Grande. Informe Farq-UdelaR-2011

Cotas de inundación en Bella Unión

Los productos entregados consisten en valores estadísticos de los caudales máximos registrados en el río Uruguay en Salto Grande y los resultados de un modelo hidrodinámico (que relaciona cotas con caudales) que analiza las situaciones en función de los caudales en los ríos y la cota del embalse.

El impacto de la amenaza no es homogéneo en la zona inundable, por lo que es necesario territorializar este impacto diferencial. Se realiza a partir de dos indicadores: la frecuencia de inundación medida por períodos de retorno y la profundidad, medida a partir de la altura del agua en el interior de la vivienda.



Amenaza por drenaje urbano: puntos de conflicto de drenaje pluvial

Se observó en términos generales que no existe infraestructura de drenaje en la mayor parte de la ciudad. Se describen a continuación los problemas más importantes y una aproximación a las causas de los mismos, realizado en conjunto con la gente del grupo de OT.

PUNTO	PROBLEMA		CAUSA
	TIPO	DESCRIPCIÓN	(Evaluación técnicos locales)
1	Alcantarilla Cañada Santa Rosa	INUDACION CALLE se inunda la calle Alfredo Mones Quintela, en la zona cercana al cauce y alcantarilla existente	se inunda durante crecidas del Río Uruguay y durante eventos de lluvias en la cuenca por acumulación en la alcantarilla de residuos sólidos vertidos a lo largo del cauce, particularmente el Asentamiento 6 de Mayo vierte gran cantidad de residuos a la cañada
2	Montevideo y Grito de Asencio	INUDACION CALLE Inundación de las calle Montevideo entre Grito de Asencio y San José	la calle se inunda con poca frecuencia, asociado a la acumulación de basura en los canales y alcantarilla
3	Barrio entre Melo-J.Suarez y R3	INUDACION CALLE Inundación de las calles del barrio comprendido entre las calles Melo, Joaquín Suárez y Ruta 3, este barrio tiene problemas de drenaje importantes	deficiencias de escurrimiento pluvial por mal estado de las calles
4	Italia y Guaraní	INUDACION CALLE Inundación la calle Italia entre Guaraní y Bohanes	deficiencias de escurrimiento pluvial por mal estado de las calles
5	Barrio Las Láminas	INUDACION CALLE Inundación de las calles del Barrio Las Láminas	deficiencias de escurrimiento pluvial por mal estado de las calles
6	Barrio Las Piedras-calles	INUDACION CALLE Inundación de las calles del Barrio Las Piedras	deficiencias de escurrimiento pluvial por mal estado de las calles
7	Barrio Las Piedras-cañada interior manzanas	INUNDACIÓN CASAS Cañada por el interior de las manzanas de Barrio Las Piedras	
8	Atilio Ferrandis y W. Ferreira	INUDACION CALLE Inundación de la calle Atilio Ferrandis entre Enrique Ferreira y Treinta y Tres	falta de infraestructura de drenaje
9	W.Ferreira y San José	INUDACION CALLE Inundación de la calle Enrique Ferreira entre Atilio Ferrandis y Salto	falta de infraestructura de drenaje
10	Canelones y San José	INUDACION CALLE Inundación de la calle Canelones entre San José y Mercedes	falta de infraestructura de drenaje
11	Salto y	INUDACION CALLE Inundación de la calle Salto entre Emilio Ferreira y Eduardo Paz Aguirre	falta de infraestructura de drenaje
12	Lirio Moraes y Canelones	INUNDACIÓN TERRENOS Inundación de predios ubicados en Lirio Moraes entre Canelones y Soriano	falta de infraestructura de drenaje
13	Alcantarilla Cañada norte	INUDACION CALLE Inundación de la alcantarilla ubicada en la cañada norte sobre alcantarilla por la calle Cont. Joaquín Suárez	Es asociada a crecidas del Río Uruguay y lluvias en la cuenca de aporte.
14	Costa del río Uruguay	EROSIÓN	

Principales problemas detectados en mapa de riesgo

Los siguientes problemas fueron los destacados por los participantes del taller

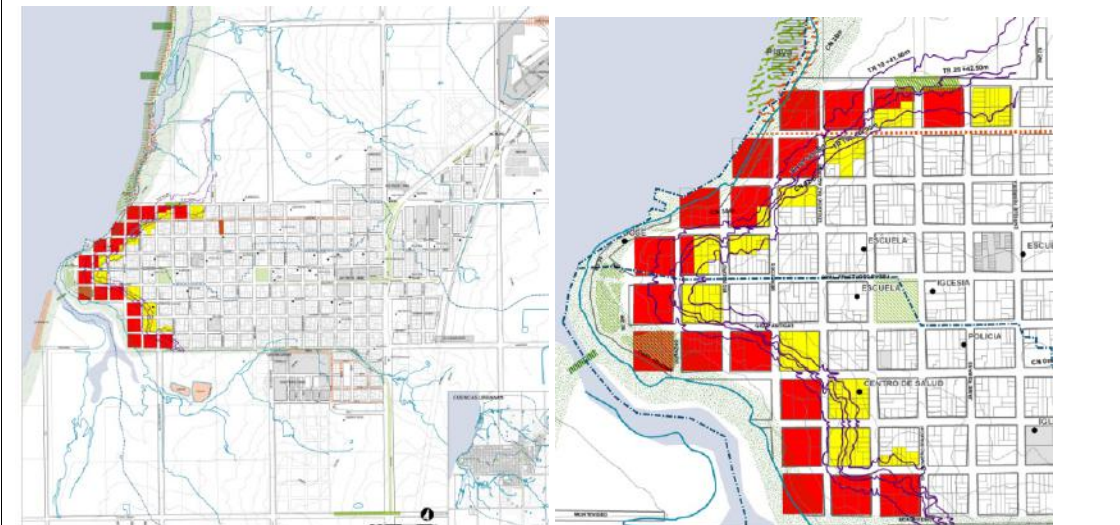
- Inundación de Ribera
- Cañada tapada por residuos sólidos en el asentamiento 6 de mayo
- Barrio Las Láminas problemas de saneamiento y drenaje, está en proceso de mejora a partir de programa de MVOTMA
- Barrio Las Piedras problemas de saneamiento
- Erosión costera en toda la costa hasta Franquía “El Agua golpea fuerte”
- Zona de Playa inhabilitada por lagunas de OSE
- Inundación de calles: Atilio Ferrandis y Canelones
- Barrio delimitado por las calles Canadá, 33 y Ruta 3



Imágenes: Puntos de conflicto por drenaje pluvial



Imagen: Barrio Las Láminas- Comienzo de intervención del MVOTMA. DINAGUA, 2012



Imágenes: Detalle de Mapa de riesgo resultante del taller técnico político. IDU-DINAGUA, 2012

Recurso Suelo

En el área de Bella Unión existe una diversidad de tipos de suelos determinada por la variación del material madre, el relieve y la edad de los mismos. La textura puede variar desde arenosos hasta arcillosos en cortas distancias. La complejidad del padrón de suelos del área está dada por que la zona recibió la influencia de más de un material madre.

Geología

El área en estudio está compuesta por el grupo Batoví-Dorado formaciones de litologías gruesas que fue recubierto por los basaltos del Grupo Arapey. En algunas áreas en zona oeste aflora la formación Fray Bentos y con posterioridad ocurren los sedimentos más modernos de la Formación Salto. Bossi, 2001.

Las formaciones del grupo Arapey y los sedimentos cuaternarios posteriores depositados por encima son en términos territoriales el material madre de la mayoría de los suelos del departamento y de la región en estudio, conocidos como suelos de basalto. Los mismos dan lugar a suelos que varían desde profundos a muy superficiales, con rocosidad asociada en las zonas de suelos de menor espesor y son de alta fertilidad.

La Formación Salto es el material parental de los suelos de texturas gruesas que ocurren en la proximidad del Río Uruguay.



Imagen: Mapa de geología



Imagen: Mapa de la aptitud general del suelo

En el área de Bella Unión existe una diversidad de tipos de suelos determinada por la variación del material madre, el relieve y la edad de los mismos. La textura puede variar desde arenosos hasta arcillosos en cortas distancias.

La complejidad del padrón de suelos del área está dado por la influencia de más de un material madre.

Existen estudios minuciosos de suelos en el área de chacras comprendida bajo el sistema de riego de Calagua.

Tabla de claves de uso del suelo	
TIERRAS CULTIVABLES	
A1	Tierras cultivables con escasas limitaciones para la generalidad de los usos.
A2	Tierras cultivables con moderadas limitaciones.
A3	Tierras cultivables con severas limitaciones.
TIERRAS CULTIVABLES EN CONDICIONES ESPECIALES	
AP	Tierras aptas para producción de pasturas pero con muy severas limitaciones para otros cultivos. Pueden o no ser tierras para cultivos forestales.
APF	Tierras aptas para forestación, pasturas y cultivos agrícolas especiales.
PF	Aptas para una amplia gama de producción de pasturas forestales
TIERRAS NO CULTIVABLES	
P	Aptas para la producción de pasturas y muy limitada para los forestales.
F	Aptas para la producción forestal y muy limitada para las pasturas.
R	Sin aptitud agropecuaria ni forestal. Tierras de reserva natural de la flora y la fauna

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES DEL SUELO

Erosión

Las prácticas agrícolas, el tipo de suelos y el régimen irregular de lluvias hacen que la erosión sea un proceso frecuente de degradación de los suelos en Bella Unión.

Las características más evidentes de la erosión en Bella Unión son las siguientes:

- Los sistemas hortícolas son, en general, los que causan más erosión.
- Las rotaciones intensivas con 2 o 3 cultivos por año, el suelo descubierto o cubierto por cultivos poco densos durante mucho tiempo, el riego por surco con caudales no apropiados, una sistematización inadecuada, un manejo incorrecto de regueras y drenajes son, entre otros, los factores que más inciden en la pérdida de suelo.
- La caña de azúcar, por su ciclo más largo (4 o 5 años) y por ser un cultivo con una vegetación con buena cobertura presenta menos riesgos, igualmente hay casos a ser considerados.
- Pérdida de productividad de los suelos, principalmente en la parte alta de las lomas.
- Acumulación de materiales en los drenajes, zanjas y arroyos.
- Pérdida de calidad del agua de estas corrientes superficiales.

- Ampliación del área húmeda en los bordes de dichas corrientes, con la consecuente pérdida de tierras útiles para la labranza.
- Acumulación de suelo en la cola de los surcos, ocasionando un mal drenaje de los mismos y una pérdida de rendimiento de los cultivos.
- Otro aspecto ambiental relevante es la erosión de las barrancas sobre el río Uruguay, debido probablemente al efecto conjunto de la deforestación y del aumento del nivel de las aguas en el río a causa de la construcción en 1980 de la represa binacional de Salto Grande aguas abajo.
- Pérdida del suelo rural productivo por la ocupación por otros usos, como crecimiento Urbano.
- Deforestación del monte natural en las márgenes de los ríos.
- Extracción de arena en las márgenes del río Uruguay y Cuareim.
- Contaminación por el uso inadecuado de plaguicidas y fertilizantes en la agricultura.

Alteraciones del Suelo

- Pérdida de productividad de los suelos, principalmente en la parte alta de las lomas.
- Acumulación de materiales en los drenajes, zanjas y arroyos.
- Pérdida de calidad del agua de estas corrientes superficiales.
- Ampliación del área húmeda en los bordes de dichas corrientes, con la consecuente pérdida de tierras útiles para la labranza.
- Acumulación de suelo en la cola de los surcos, ocasionando un mal drenaje de los mismos y una pérdida de rendimiento de los cultivos.
- Otro aspecto ambiental relevante es la erosión de las barrancas sobre el río Uruguay, debido probablemente al efecto conjunto de la deforestación y del aumento del nivel de las aguas en el río a causa de la construcción en 1980 de la represa binacional de Salto Grande aguas abajo.





Imágenes: Erosion en la Costa del río Uruguay en zona de Franquía balneario Los Pinos

El uso intensivo del suelo y el riesgo de no respetar buenas prácticas productivas que contemplen la sustentabilidad del recurso se ven como un problema a controlar.

Se considera de vital importancia promover el cuidado del suelo y por lo tanto su preservación.

Marco referencial: Ley 15.239 de uso y conservación de suelos y aguas.

- **Ecosistemas, biodiversidad, ambientes.**

Bella Unión es una zona muy rica en cuanto a biodiversidad sin embargo no existe a nivel de la mayoría de los habitantes una conciencia del valor de los recursos naturales existente en la zona, ni una conciencia de la necesidad de conservar la diversidad biológica. De todas formas es importante destacar la existencia de un Área Natural Protegida “Rincón de Franquía” la cual ha sido impulsada y es actualmente gestionada por una asociación civil GRUPAMA.

Este grupo humano ha realizado importantes aportes en cuanto a la difusión y concientización acerca de la importancia de la preservación de los recursos naturales finitos.

VEGETACIÓN

En la zona conviven una serie de corredores constituidos por bosques ribereños y pajonales asociados a los ríos, arroyos y cañadas también se encuentran praderas y pastizales.

El bosque ribereño está formado por bandas más o menos estrechas de vegetación (excepcionalmente mayores a 200 m) que acompañan los cursos de agua, y cuyos límites están condicionados por las características topográficas que determinan las condiciones de humedad.

Es de destacar que en el extremo norte de la 7ª sección; existe la única porción de bosque ribereño del río Uruguay al norte de la represa de Salto Grande no afectado por su embalse. Aquí se encuentra emplazada el Área Natural Protegida “Rincón de Franquía”.

Estos bosques constituyen uno de los principales relictos de una flora y fauna con influencia paranaense, típica de ecorregiones más tropicales del continente, y

restringida en Uruguay a unas pocas localidades del Norte del país. Es el primer lugar en la vía de ingreso del río Uruguay, esta área está expuesta a la colonización de especies tropicales y subtropicales.

El área abarca tres formaciones vegetales; el bosque ribereño del río Uruguay, el del río Cuareim y el bosque parque. En conjunto se han registrado 54 especies de leñosas (Gauetal. 2008), entre ellas el timbó blanco (*Albizia inundata*), el ubajay (*Hexachlamys edulis*) y el ibirapitá (*Peltophorum dubium*), esta última incluida en la lista de especies prioritarias para la conservación en Uruguay. citado por Grupama.



Las islas sobre el río Uruguay tienen mucha influencia de la Selva Misionera, debido a las semillas de origen tropical y subtropical que son traídas por la corriente y sobresalen por su biodiversidad y buen estado de conservación. Además de las especies propias del bosque ribereño, se pueden citar otras como el ibirapitá (*Peltophorum dubium*), el ingá (*Inga uruguensis*), el lapacho (*Tabebuia impetiginosa*), el viraró (*Ruprechtia salicifolia*), la uña de gato (*Acacia bonariensis*) y otras especies como *Combretum fruticosum*, *Solanum amygdalifolium*, *Psychotria carthagenensis* y macizos de caña tacuruzú.



Imágenes: Islas sobre Río Uruguay (Isla del Padre y Zapallo)

Otra unidad de vegetación es el bosque parque, que se desarrolla entre el monte ribereño y la pradera. Presenta una vegetación compuesta por árboles de copa abierta, distanciados entre sí, bajo los cuales existe un tapiz de vegetación herbácea.

Los árboles corresponden a comunidades subxerófitas en las que predominan especies del género *Prosopis* (el algarrobo negro: *Prosopis nigra*, y el ñandubay: *Prosopis algarrovilla* var.), presentándose en asociación con espinillo (*Acacia caven*).

Este tipo de vegetación es característico del litoral del río Uruguay y se extiende sobre terrenos alcalinos próximos al río.

Existen dos tipos de monte parque, el que ocurre en la transición entre el monte ribereño y la pradera, y el monte parque propiamente dicho, donde abundan árboles como el algarrobo, el ñandubay, el espinillo, el quebracho blanco y el chañar.

Las praderas y pastizales forman la unidad de vegetación más extendida territorialmente en las zonas no agrícolas, y se componen principalmente de un tapiz de hierbas cortas, constituido fundamentalmente por gramíneas.

Los ecosistemas de praderas presentan síntomas de degradación genética por pérdida de especies y/o ecotipos, invasión de especies foráneas como Gramilla (*Cynodon dactylon*) y Capin anoni. Así como la degradación, debido al pastoreo excesivo del ganado.

Ecosistemas: Paisaje Natural

Existen en Bella Unión zonas de **paisaje natural** de valor, como ser:

- las islas sobre el río Uruguay,
- las zonas conservadas del bosque ribereño sobre los diferentes ríos y arroyos.
- las áreas de bosque parque
- las praderas.

En cuanto a **zonas receptoras de vistas** se destacan la Costanera que une Bella Unión con el Balneario “Los Pinos”, así como un camino aledaño al centro poblado Mones Quintela de donde se obtienen magníficas vistas del río Uruguay y de la margen Argentina del río.



Imágenes: Vistas de dos ecosistemas diferentes en Bella Unión, litoral y pradera



Imágenes: Islas sobre Río Uruguay (Isla del Padre y Zapallo)



Imágenes: Navegando las costas de islas del río Uruguay

Fauna

Peces

La fauna ictícola es muy variada y abundante, según la Comisión Administradora del Río Uruguay (1998) el río está habitado por más de 150 especies, estando compuesta principalmente por dos órdenes:

- Characiformes o Peces con escamas: se destacan el sábalo, la boga , el dorado, tararira, la mojarra, etc.
- Siluriformes donde las principales especies son el patí, el bagre negro, el bagre amarillo, el surubí, el armado etc.

Aves

Bella Unión, donde la vegetación de pradera de tipo Pampeano se ve enriquecida por los bosques ribereños de gran tamaño del río Uruguay, así como por bosques de espinillos y de algarrobos, se registra un corredor biológico donde ingresan al país numerosas especies animales de origen tropical, al igual de lo que sucede con la vegetación, lo que convierte la región en un área especialmente interesante en este sentido. Las diferentes especies de aves se relacionan al tipo de comunidad vegetal presente.

Alrededor de 223 especies de aves se han registrado para rincón de Franquía, este número representa aproximadamente el 50 % de las aves registradas para el Uruguay. Entre estas se destacan algunas especies amenazadas a nivel global como el capuchino pecho blanco considerada en peligro, y especies prioritarias a nivel nacional como el capuchino castaño, la tangará común registrada únicamente en el departamento de Artigas, y la tangará cabeza celeste con escasos registros en el país. Aves Uruguay a “BirdLife” (Aldabe et al. 2009).citado por Grupama.

Anfibios reptiles

Un total de 21 especies de anfibios y 14 reptiles han sido registrados para Rincón de Franquía (Gau et al. 2008). Tres de ellas están incluidas en la lista roja de UICN; rana boyadora chica (*Lysapsus limellus*, en peligro), rana chaqueña,(*Leptodactylus chaquensis*, vulnerable), Culebra Sepia (*Thamnodynastes strigatus*, vulnerable).

Es destacable la presencia de registros únicos para el Uruguay de la culebra arborícola (*Phyllorhynchus olfersii*) y la anaconda amarilla (*Eunectes notaeus*).



A la fauna destacada anteriormente se le debe sumar una gran diversidad de invertebrados aún no caracterizada.

Mamíferos

En cuanto a los mamíferos se han registrado unas 15 especies de mamíferos entre ellas una especie de marmosa, entidad de interés dado que las cuatro especies de marmosas registradas en el país resultan raras y difíciles de encontrar, y debido a que, dependiendo de su identidad taxonómica, podría resultar una novedad científica (Gonzalez & Martínez Lanfranco 2010) citado por Grupama.

Las especies potencialmente presentes superan las 40. Es altamente probable la presencia de los únicos murciélagos comedores de frutas en Uruguay, (*Sturnira lilium* y *Platyrrhinus lineatus*) y el murciélago de cola libre (*Molossus rufus*), especie recientemente descubierta para nuestro país en localidades cercanas a Bella Unión. El murciélago de orejas anchas patagónico, (*Eumops patagonicus*), cuenta con tan solo cinco localidades conocidas en Uruguay, una de ellas es Rincón de Franquía.

A la fauna destacada anteriormente se le debe sumar una gran diversidad de invertebrados aún no caracterizada.

	
<p>Imagen: Especies exóticas. Búfalos en los campos de la familia Dos Santos. Paraje San Gregorio</p>	<p>Imagen: La tangará común registrada únicamente en el departamento de Artigas</p>

Aspectos Ambientales Relevantes

La diversidad biológica de los distintos ecosistemas presentes y la singularidad de los paisajes son valores a preservar. Se destaca su vulnerabilidad frente al avance del sistema agrícola, la tala indiscriminada de los montes naturales y ante la contaminación.

Marco referencial: Ley 17.234 y decreto reglamentario de creación y gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se deberá trabajar para promover la inclusión de las Islas Sobre el Río Uruguay al SNAP.

Alteraciones flora y fauna

Alteraciones en el **monte ribereño** sobre diferentes cursos de agua causados por los siguientes factores:

- Extracción ilegal de leña de monte: A pesar de que la Ley Forestal prohíbe la tala de los bosques nativos, éstos se encuentran sometidos a la presión de corta ilegal para la venta de leña.
- Desmontes para la implantación de cultivos de arroz.
- Pérdida de monte ribereño por la construcción de infraestructura de riego.
- Sobre pastoreo de vacunos y ovinos.
- Presión de visitantes sobre la vegetación y la fauna del lugar en áreas de recreo y camping.
- En los bosques nativos del Itacumbú, se constata la invasión de especies exóticas como Ligustro.
- Invasión de especies foráneas como Gramilla (*Cynodon dactylon*), margarita de Piria (*Coleostephus myconis* y *Capin anoni*).

- Pesca ilegal, utilizando artes de pesca y /o épocas no permitidas por la normativa.
- Diferentes criterios para el periodo de vedas y para el tamaño de los peces según país Argentina Brasil y Uruguay.
- Caza y captura ilegal: Patos, Perdiz, Nutria, Ñandú y el Carpincho son perseguidos por su carne, cuero y/o plumas.
- Tomas de riego sin rejillas para evitar pasaje de peces, que luego mueren en los canales de riegos.

6.2- DIMENSIÓN HISTÓRICO-CULTURAL

- **Conformación histórica del territorio**

PROCESO HISTÓRICO

Fundacional

La colonización española en esta parte de América vino dada por las Misiones Jesuíticas, las cuales pusieron en práctica un modelo más humano de conquista y de relación con los indígenas, en este caso con los indios guaraníes, que el que se daba en otras partes del continente.

A fines del siglo XVIII, lo que hoy es la zona norte de Uruguay formaba parte de la Misión de Yapeyú, que era, de todas las misiones, la que tenía su jurisdicción más al sur.

Con la expulsión de los Jesuitas de América, las Misiones entran en decadencia, y comienza un proceso de expoliación de los indios, los cuales van abandonando sus pueblos.

Se da un período de luchas y alianzas entre los distintos caudillos y los indios misioneros.

En 1829, el general Fructuoso Rivera funda Bella Unión con los indios guaraníes que lo acompañaban y que provenían de los territorios que en ese entonces pasan a manos de los brasileños.

En 1852 tras vencer los colorados aliados del Brasil a los nacionales, el territorio al norte del Quareim fue cedido al Brasil lo cual motivó un desalojo de la población. En 1853 fue refundada con el nombre de Santa Rosa de la Bella Unión del Quareim.

La vida de esta primera población iba a ser muy corta, ya que una sublevación de dudoso origen dio el pretexto al gobierno para reprimir a los indios y obligarlos a dispersarse por los territorios vecinos.

La posición geográfica de Bella Unión de puerto sobre el río Uruguay, principal vía de comunicación en esa época, y el hecho de ser el último bastión poblado del país, convirtió a la Villa en un lugar de tránsito de mercaderías y personas, desde y hacia el interior argentino y también hacia el estado de Río Grande do Sul en Brasil, que en ese entonces carecía de puerto oceánico.

Ambas regiones canalizaban sus importaciones y exportaciones por el puerto de Montevideo o de Buenos Aires, y en ese trayecto circulaban por la Villa.

Entre los años 1860 y 1880, se dio un período de auge del comercio de tránsito, comenzando luego a declinar a medida que se producía el tendido de las vía del ferrocarril en detrimento del comercio fluvial.

A principios de siglo la villa de Santa Rosa contaba con casi 5000 habitantes, estaba rodeada de establecimientos ganaderos, se convierte entonces en una plaza regional de transacciones de ganado. Gran parte del ganado comercializado iba hacia los saladeros brasileños, donde obtenían un mayor precio. Otra vez la posición geográfica fue la que facilitó el medio de vida al pueblo.

En ese entonces Santa Rosa pertenecía al departamento de Salto que ocupaba una superficie considerable, y por ese motivo en 1884 se subdivide y se crea el Departamento de Artigas quedando el pueblo incluido en él.

La Capital

En 1870 Máximo Tajes decretó que cada vez que se estableciera una nueva capital previamente debía realizarse un censo en el departamento correspondiente para determinar donde se situaría. Con la elaboración de dicho censo en el departamento de Artigas, se obtuvieron los siguientes datos: San Eugenio del Cuareim (actual ciudad de Artigas) contaba con 126 pobladores y Santa Rosa del Cuareim (Bella Unión) con 1.600 pobladores, muchos de ellos inmigrantes españoles e italianos. Cabe agregar que habitualmente todas las capitales departamentales se situaban sobre el margen del Río Uruguay, recostadas sobre Argentina, así fue como surgieron ciudades tales como Salto y Paysandú.

Bella Unión ubicada en un punto estratégico, era altamente probable que fuera la capital. Sin embargo, el hijo del fundador de San Eugenio de Cuareim, el General Lecueder, quien vivía en dicha ciudad, tenía un abogado amigo de Máximo Tajes y por acuerdo entre ellos se funda la capital en dicho lugar, rompiendo así con el esquema fundacional del país.

Se podría decir que Bella Unión tiene tres nacimientos y tres muertes.

El hecho de que el Gobierno designara como capital del mismo a San Eugenio (hoy ciudad de Artigas), que en ese momento era un caserío, generó una actitud de rechazo que se mantiene hasta la actualidad, produciéndose en repetidas instancias intentos autonomistas o separatistas a nivel municipal.

Esto marca uno de los rasgos sociales típicos de Bella Unión: una mentalidad autónoma con respecto a las autoridades departamentales.

En el año 1929 el gobierno nacional con motivo del centenario de la campaña de las Misiones, envía un proyecto de ley a la Cámara de Senadores, en la cual establece el nombre de Bella Unión, que para aquel tiempo era una Villa. Bella Unión fue protagonista de un fuerte desarrollo con base en la explotación de caña de azúcar y de diversos productos de origen hortícola (legumbres congeladas, etc.). Paralelamente a la actividad ganadera comienza la producción frutícola, encarada por inmigrantes italianos y españoles, siendo la naranja la primera fruta comercializada en Montevideo, hacia donde era trasladada por tren.

En 1937 se comienza a cultivar la caña de azúcar. En 1942 se crea la primera industria procesadora de caña de azúcar: la Compañía Azucarera Artigas (CAASA); y en 1946 la segunda: Compañía Agrícola Industrial del Norte (CAINSA).

A los efectos de promover la autosuficiencia en materia de azúcar el gobierno aprueba en 1950 la Ley N° 11440 de Especies Sacarígenas, la que dio un marco integral y completo de proteccionismo al sector azucarero. Al amparo de esta ley la producción azucarera se expandió sostenidamente.

La expansión de la caña de azúcar trajo aparejados cambios sociales como el incremento en el número de asalariados rurales. Estos asalariados, que inmigraban de

otras zonas del país, y a veces de los países vecinos, eran alojados en condiciones infrahumanas por las grandes empresas (CAASA y CAINSA).

En 1961 para defenderse de la sobreexplotación, algunos cortadores de caña, coordinados por Raúl Sendic, crearon el sindicato UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas) que tiene una activa participación en los conflictos de 1962.

En 1964, con el objetivo de concretar el modelo cañero de desarrollo local, nace El Norte Uruguayo en Marcha (NUM). El NUM constituyó una verdadera experiencia de participación popular.

De acuerdo a Maria Ines Moraes (1990), en el Norte Uruguayo en Marcha se conjugan las características que Bella Unión había ido forjando a través de su historia:

- localismo
- progresismo
- colectivismo

Así en 1964, se emprende la campaña para obtener los fondos para la instalación del nuevo ingenio. El costo se estima en 8 millones de dólares y el Banco de la República exige la garantía solidaria de todos los beneficiarios de la compra. Para ello los dirigentes consiguen que cerca de 100 agricultores, cañeros y no cañeros, firmen comprometiendo la totalidad de sus activos en respaldo de la solicitud de aval.

Este hecho sin precedentes, donde toda la sociedad se compromete profundamente en el desarrollo de la zona, constituye uno de los hitos históricos de Bella Unión.

En 1965 se plasma la creación de la cooperativa CALNU (Cooperativa Agraria

Limitada del Norte Uruguayo) donde la producción de caña de azúcar se industrializa, en un único ingenio propiedad de todos los productores de caña. Esto, unido a la continuación de un régimen de fuerte protección arancelaria, hizo que la zona disfrutara en los años siguientes de fuertes ingresos y una relativa prosperidad.

Cabe destacar que esta prosperidad económica no se transmitió en mejoras en la ciudad.

Previendo que en el futuro la protección disminuyera sustancialmente, en la década de los 80 la dirigencia de CALNU promovió y apoyó la creación de diversos emprendimientos de diversificación y mejora de la infraestructura productiva y agroindustrial de la zona:

- CALVINOR. Viñedos y bodega de producción de vinos finos.
- CALAGUA. Cooperativa de pequeños productores hortícolas que desarrolló un sistema de riego multi-predial, un parque de maquinaria cooperativo y una planta de congelado de hortalizas que comenzó a funcionar en 1990.
- CALPICA. Sistema de riego multipredial y parque cooperativo de maquinaria pesada.

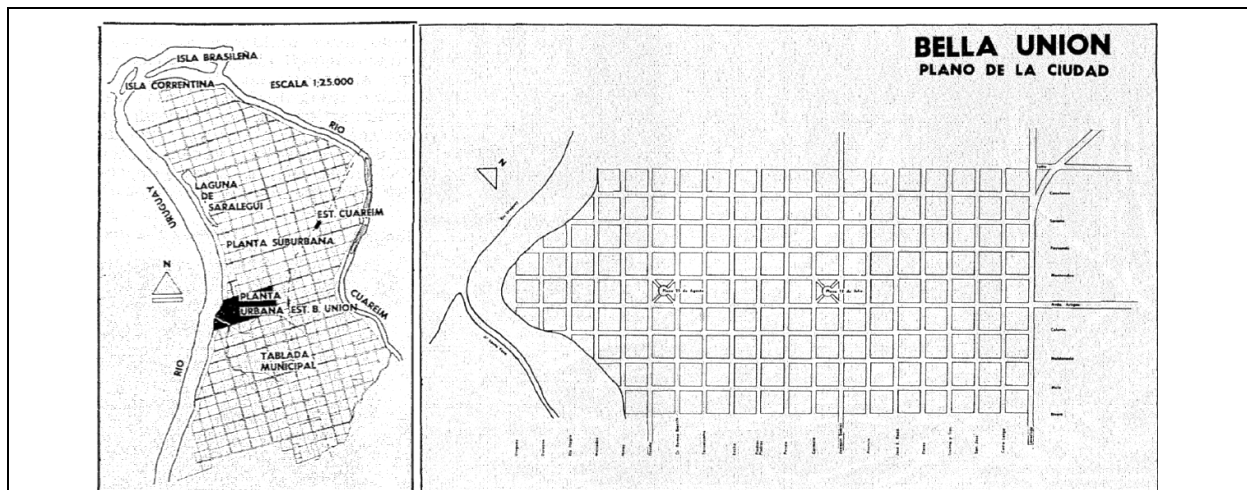
Paralelamente, se desarrolla la horticultura de primor. La misma tuvo un despliegue importante a partir de 1975, al ser la primer área en el país en adoptar la tecnología de invernaderos.

En la década del 90, aprovechando los sistemas de riego y buscando también la diversificación, se suma la producción de arroz a los cultivos ya existentes.

Se estima que la población de la ciudad de Bella Unión llegó en su auge, aproximadamente en 1990, a más de 19000 habitantes.

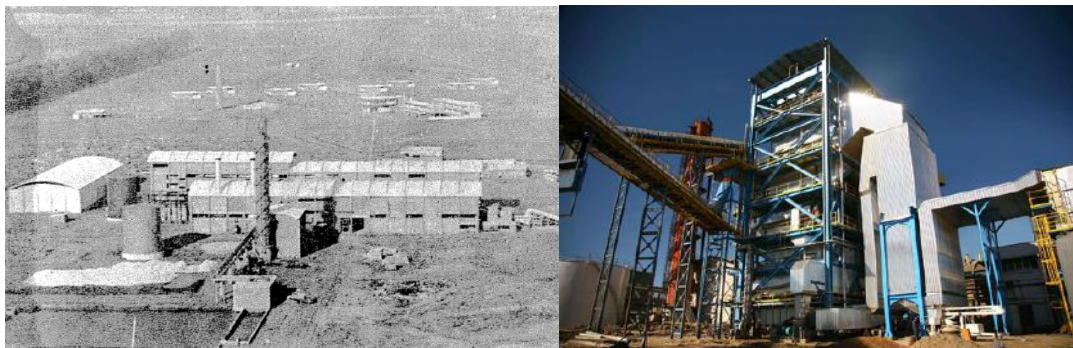
En la década del noventa con la entrada de Uruguay al Mercosur y la baja arancelaria para la importación de azúcar con destino doméstico al 35% se dio la tercera muerte de Bella Unión. La caña comenzó a decaer y fue generando una desocupación que llegó a niveles extremos. La situación crítica se manifestó en las condiciones de vida de los habitantes dando surgimiento de los actuales barrios marginales y un profundo proceso de emigración de la población hacia otras partes del país y hacia el extranjero. A principios de 2006 Bella Unión comienza a renovar su confianza con la implementación del Proyecto Suco-alcoholero, ALUR (Alcoholes del Uruguay) complejo industrial, agroenergético- alimentario, para la producción de etanol, azúcar, energía eléctrica y alimento para animales. Este proyecto da posibilidades para comenzar a desarrollar nuevamente la producción de caña de azúcar en mayor escala en Uruguay.

Esta actividad permite generar trabajo de calidad y también lograr que se reincorporen centenares de pequeños productores que habían desaparecido bajo la crisis social y económica.



Imágenes: Situación geográfica en Bella Unión y plano de la ciudad de los años sesenta.

Fuente: Los Departamentos: Artigas, 1970



Imágenes: Foto del recién inaugurado ingenio azucarero CALNU (años sesentas) y foto reciente del complejo de ALUR

- **Recursos Culturales y Patrimonio**

Características culturales de la población

A diferencia de otras ciudades fronterizas, Bella Unión no ha recibido una influencia importante del idioma portugués, tal vez por ser la ciudad vecina muy pequeña y por la distancia a la que se encuentra la misma aprox. 8 km. Sin embargo se suele ver bastante televisión brasileña, probablemente debido a que presenta algunos programas periodísticos, telenovelas e informativos de buena calidad. Con respecto a la incidencia cultural de la Argentina hacia nuestro territorio se puede destacar que la misma solo se da a través de los medios de comunicación, radio y televisión. Este hecho no debe pasar desapercibido, ya que influye en las personas permitiendo una visión más amplia y un concepto más global de la realidad.

En cuanto al patrimonio cultural, Bella Unión es un pueblo joven desde el punto de vista histórico, y además se ha conformado con inmigrantes de diversos orígenes, sin que ninguna colectividad tuviera la fuerza suficiente para imprimir sus tradiciones. Sin embargo se debe señalar que existen eventos como la Fiesta de Carnaval, que por su ritmo y colorido constituye un atractivo. Si bien esta fiesta tiene como paradigma el carnaval de Brasil también mezcla características del carnaval de Monte Caseros y del carnaval de la capital de país, se ha logrado entonces diferenciar a la fiesta de Carnaval teniendo características muy particulares y autóctonas.

También existe toda una cultura “cañera” muy particular, con tareas muy pintorescas como la quema de la caña y el corte de la misma, que siempre generan el interés de los visitantes. A pesar de tener una arraigada tradición agrícola, Bella Unión no ha recogido aún elementos de ese patrimonio histórico para levantar un museo sobre este tema.

Otro aspecto cultural relevante en la zona es el trabajo por la preservación de valores históricos arqueológicos encontrados sobre los ríos Uruguay y Cuareim, existe en la ciudad de Bella Unión una iniciativa de Museo Privado “Santa Rosa del Cuareim” la cual cuenta con una amplia colección. También existen organizaciones que trabajan por la valorización de las tradiciones de campo Grupo Tradicionalistas “Donde Nace La Patria”.

Patrimonio

Como se comentó, Bella Unión es una ciudad pequeña situada en el extremo noroeste del departamento de Artigas, en la Triple Frontera con Argentina y con Brasil, está en la unión de los ríos Uruguay y Cuareim, que la separan respectivamente de las ciudades de Monte Caseros en Argentina y Barra do Quaraí en Brasil. Como localidad fronteriza, Bella Unión tiene una interesante vida cultural y una importante actividad comercial, aunque su economía siga basándose en la producción agrícola, principalmente de caña de azúcar y arroz.

A simple vista, Bella Unión no es una ciudad fascinante y para muchos viajeros puede no ser más que un paso de frontera lejano. La región fronteriza ha enfrentado graves dificultades económicas en las últimas décadas que se muestran en muchos de sus barrios. Sin embargo, tiene elementos para realizar paseos y exploración fuera y dentro de la ciudad. Quizás el mayor atractivo de Bella Unión sea, justamente, esa revelación de un Uruguay diferente: el de la ciudad del interior marcada por la vida de frontera.

Elementos con importancia

Bella Unión, aparte de sus propios elementos naturales, tiene también lugares históricos, recordemos que fue fundada en 1829 como Santa Rosa de Cuareim, por

tanto, Bella Unión tiene algunos vestigios históricos e inmuebles con valor patrimonial como, los restos de la vieja estación del ferrocarril, la casa abandonada en la Ruta 3 o la Parroquia Santa Rosa del Cuareim:

- Parque General Rivera: Paseo ecológico a orillas del Río Uruguay, un refugio verde en plena ciudad. Se llega a través de la Avenida Artigas (la calle principal). Tiene áreas deportivas, parrilleros y zona de camping. Al otro lado del río se ve la localidad de Monte Caseros.
- Balneario "Los Pinos": Playa fluvial sobre el Río Uruguay. Está a cuatro kilómetros de Bella Unión, tomando el camino vecinal que nace a la altura del kilómetro 639 de la Ruta 3, en dirección a la localidad de Franquía. Es una playa amplia de arena y cantos rodados, enmarcada por bellísimos pinos antiguos y otras especies de árboles. Tiene un parador que funciona todo el año, además de parrilleros para pasar el día.
- Plaza 25 de Agosto: Es la plaza principal. La Plaza de Bella Unión es el centro de reunión de su gente, desde jóvenes a jubilados. Es una plaza muy arbolada y fresca, con banquitos a la sombra y el infaltable Monumento a Artigas en su centro y una fuente.
- Casa de la Cultura: Lugar de encuentro de las artes y actividades culturales en Bella Unión, con un auditorio para espectáculos y presentaciones, además de salas de exposiciones, talleres y biblioteca.
- Franquía: Poblado pequeño a solo 14 kilómetros de Bella Unión, por el camino que surge en el kilómetro 639 de la Ruta 3. Aquí, a orillas del Río Uruguay, está Rincón de Franquía, una importante área de protección ambiental, con gran biodiversidad, principalmente de aves.
- Free Shops: Como en otras ciudades de frontera, en Bella Unión vienen creciendo las compras en Free Shops, grandes locales con artículos de calidad libres de impuestos.
- Carnaval de Bella Unión: La influencia brasilera y correntina se siente en el carnaval de la ciudad, con cinco noches de desfile que rompen la tranquilidad de la ciudad cada febrero.
- Monte Caseros: Todos los días hay cruces de lancha de Bella Unión a Monte Caseros. La ciudad correntina tiene lindas islas y playas en su costa, calles anchas con varios edificios históricos y un colorido carnaval famoso en toda la región por sus preciosos trajes artesanales.
- Barra do Quaraí: El cruce por el río Cuareim hasta la ciudad vecina de Brasil se hace a través de un puente internacional carretero y ferroviario. En Barra do Quaraí hay varios comercios con artículos muy baratos y lugares ecológicos soñados para hacer tekking.



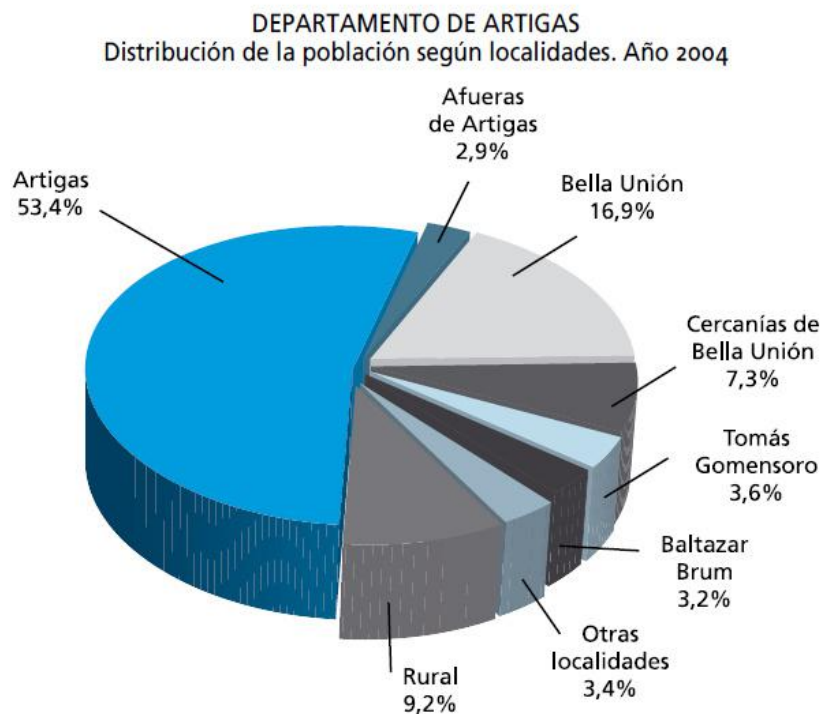


Imágenes: fotos diversas del río, la ciudad y el carnaval que se lleva a cabo en febrero

6.3- DIMENSIÓN SOCIAL

- **Características Socio-Demográficas de la Población**

Bella Unión y su zona de influencia según el Censo fase I del 2004 contaba con una población de 18858 habitantes. Según datos del censo 2011 la Población de la 7° sección es en la actualidad de 18177 habitantes, es decir decreció en 1.3%.



Fuente: INE, Censo Fase I, 2004.

La población de Bella Unión representa aproximadamente un 16% de la población del total del departamento de Artigas (73378 habitantes según censo de 2011).

En el siguiente cuadro se puede distinguir los registros de población por años en las diferentes localidades de la Sección 7^a., como se puede ver, la población ha disminuido en la mayoría de las localidades, principalmente se nota, en la ciudad de Bella Unión por ser la más grande en tamaño y la que más representatividad tiene.

Variación de la población de algunas localidades y parajes comprendidos en la 7^a Sección Judicial en el periodo intercensal (1985) y (2011) respectivamente.				
Localidad	1985	1996	2004	2011
Bella Unión	12246	13538	13187	12153
Las Piedras	1253	2099	2164	2759
Cuareim	455	688	780	693
Mones Quintela		616	601	521
Port. Hierro – Camp.	534	396	404	323
Franquía		396	833	935
Coronado		373	468	438
Cainsa		319	420	355
Total	14488	18425	18857	18177

Si se toma en cuenta solamente la ciudad de Bella Unión, se tiene registrado por el INE, que existe una población de 12200 habitantes, de los cuales 5984 son hombres y 6216 son mujeres, es decir, hay un número superior de mujeres por 3.7%.

En esta ciudad existen registradas por el INE un total de 4083 viviendas, de las cuales 3746 están ocupadas y 337 desocupadas por diversas razones.

A pesar de ser una zona agrícola, la mayor parte de la población vive en la ciudad. Este hecho se puede atribuir a que el carácter extensivo del cultivo de la caña de azúcar llevó a que el agricultor y su familia vivieran en la ciudad, trasladándose diariamente al campo para efectuar las tareas. Esta característica del agricultor con domicilio en la ciudad es una de las particularidades de Bella Unión.

La ciudad de Bella Unión contaba en 1996 con un 10,6% más de población respecto al censo anterior de 1985. Sin embargo, la amplitud del período entre censos oculta un crecimiento extraordinario ocurrido entre 1985 – 86, causado por la inmigración en búsqueda de trabajo desde otras zonas del país, a raíz del desarrollo de los proyectos de CALAGUA, CALVINOR, etc.

Posteriormente se registró un descenso a partir de 1991 debido a la crisis en el sector productivo. Este descenso de la población se agudiza a partir del año 2000, fecha en la cual se comienza a sentir la crisis económica en la zona, debido al cambio de políticas de estado que eliminan el proteccionismo a la caña de azúcar. Este proceso se acentúa a partir de la crisis mundial del 2002 donde se observa un período de emigración hacia el sur del país y hacia el exterior.

Como se muestra en el cuadro anterior la pujanza económica que comienza a vivir la zona a partir del año 2006 con la instalación de ALUR y con los cambios en la economía mundial no se han reflejado en el aumento de la población.

Cabe destacar que en las cercanías de esta localidad se conforman barrios periféricos y centros poblados que albergan a 5.703 habitantes, con lo cual, la ciudad de Bella

Unión y sus cercanías alcanzan aproximadamente 19.000 personas, 24% de la población total del departamento y 27% del total urbano.

Cabe señalar que en Bella Unión y la capital departamental, con una mirada ampliada que incluye sus afueras y pueblos colindantes, residen aproximadamente 9 de cada 10 pobladores urbanos del departamento (aproximadamente 63.000 de los 71.000 habitantes urbanos). Este es un claro signo de una elevada concentración de la población en torno a dos polos del departamento: Artigas y Bella Unión.

La población total del departamento se distribuye de la siguiente manera: 56% en la capital y sus afueras, 24% en Bella Unión y sus cercanías, 9% en el medio rural, 7% en las otras dos localidades que siguen en importancia (Tomás Gomensoro y Baltasar Brum) y 3% en el resto de localidades y poblados.

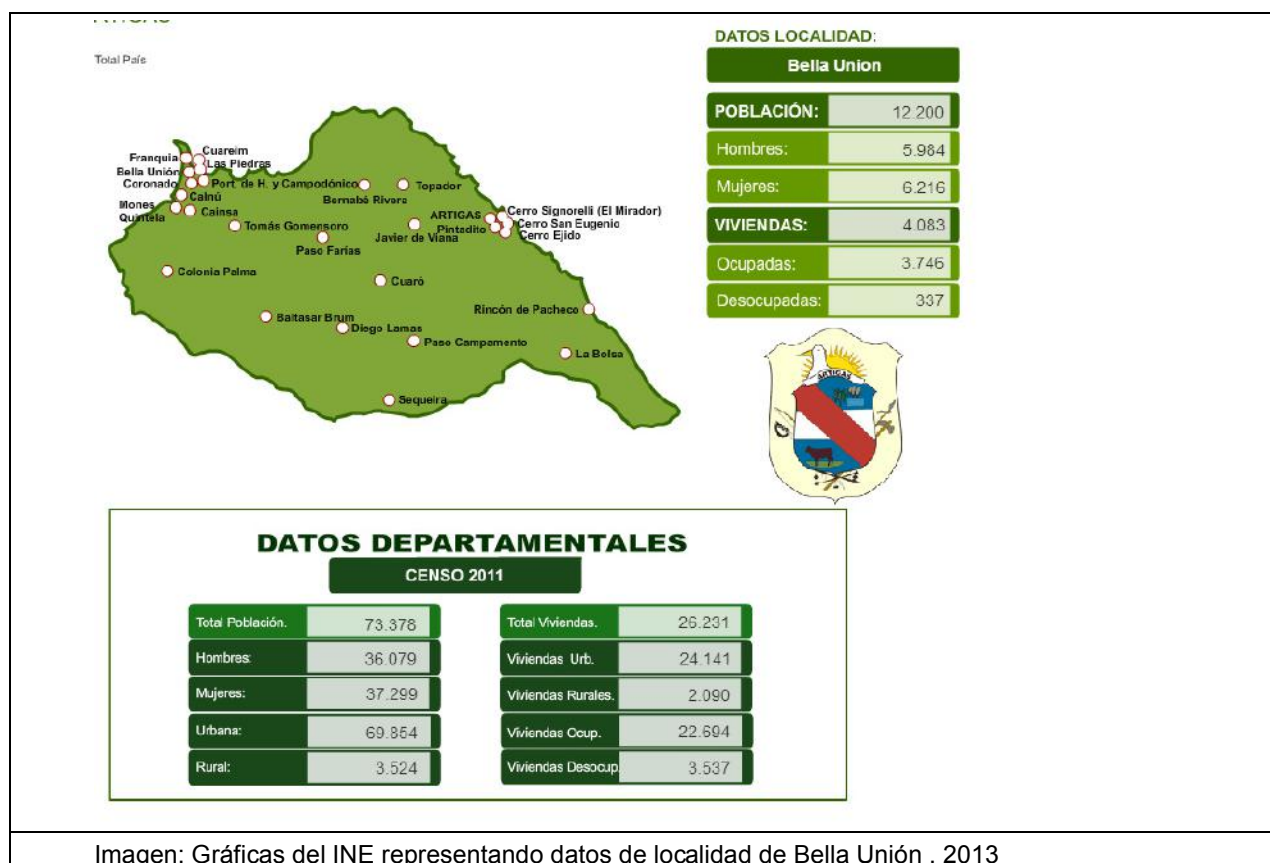


Imagen: Gráficas del INE representando datos de localidad de Bella Unión , 2013

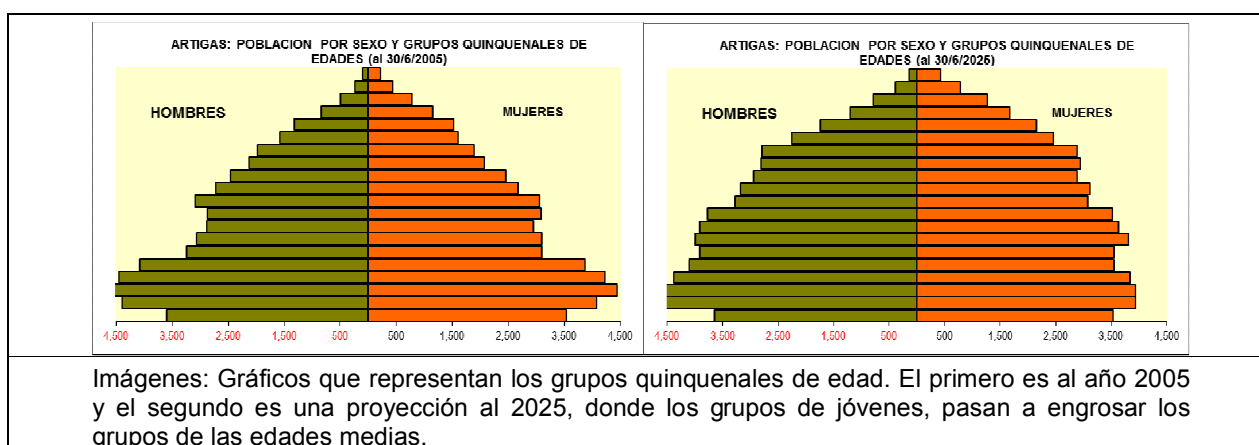
Las localidades donde en los últimos años se observa un crecimiento poblacional son, Las Piedras, Franquía (Las Láminas) mientras que en Portón de Fierro, Campodónico, Coronado, Mones Quintela y Bella Unión se ha registrado un descenso poblacional con respecto al año 1996.

En los datos siguientes se puede observar el predominio de los jóvenes en la población de la zona de Bella Unión, donde más de la mitad de sus habitantes son menores de 25 años. Este hecho constituye una fortaleza importante para el desarrollo de la región. Por un lado, si se tiene en cuenta la población como recurso, marca una disponibilidad de fuerza de trabajo para los próximos años. Por otra parte, el hecho de que la población sea muy joven significa la posibilidad de la misma de capacitarse para las nuevas actividades que se puedan emprender en la zona.

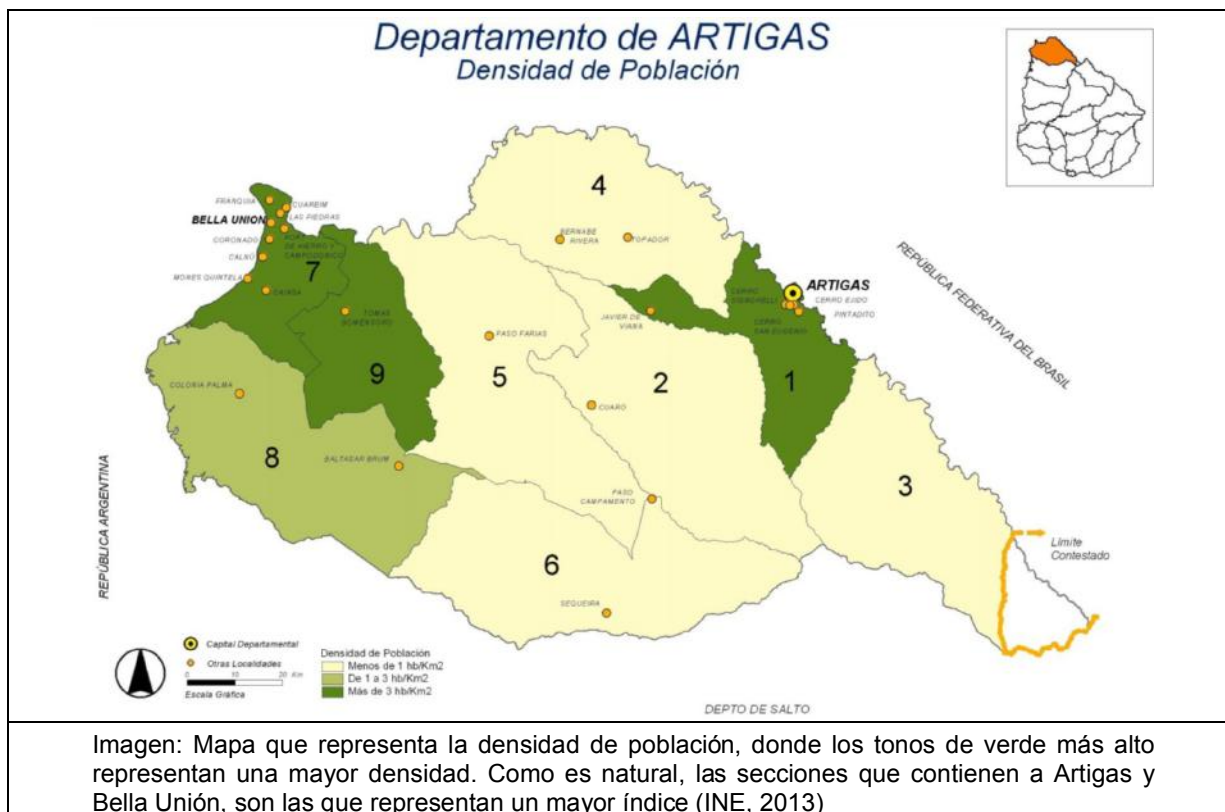
Población por grupo de edades, según localidad y sexo.											
P O B L A C I Ó N											
LOCALIDAD	Total	Grupo de edades									
SEXO		0 a 3	4 a 5	6 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 49	50 a 64	65 a 79	80 o más
TOTAL	78,019	5,426	3,139	14,626	7,349	5,634	4,767	19,619	10,169	5,771	1,519
Hombres	39,082	2,798	1,587	7,419	3,797	2,860	2,316	9,836	5,255	2,663	551
Mujeres	38,937	2,628	1,552	7,207	3,552	2,774	2,451	9,783	4,914	3,108	968
ARTIGAS	41,687	2,672	1,511	7,485	3,905	3,026	2,428	10,472	5,653	3,483	1,052
Hombres	19,868	1,352	773	3,800	1,977	1,491	1,134	4,867	2,672	1,449	353
Mujeres	21,819	1,320	738	3,685	1,928	1,535	1,294	5,605	2,981	2,034	699
BELLA UNIÓN	13,187	850	517	2,573	1,362	954	761	3,283	1,776	885	226
Hombres	6,411	468	247	1,257	667	474	359	1,537	908	405	89
Mujeres	6,776	382	270	1,316	695	480	402	1,746	868	480	137

Fuente : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO FASE I 2004

Población por Localidad distinguida por edades (DATOS DEL CENSO 2004)												
Localidad	Total	0 a 3	4 a 5	6 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 49	50 a 64	65 a 79	más de 80	
Port. de Hierro y Campodónico	404	40	25	83	38	27	21	91	49	26	4	
CAINA	420	37	21	80	41	29	35	104	51	15	7	
Coronado	469	53	26	95	29	33	38	99	59	33	4	
Mones Quintela	601	44	28	124	61	36	36	146	85	34	7	
Cuareim	780	68	40	179	66	51	49	188	85	45	9	
Franquía	833	107	78	197	58	66	72	136	77	38	4	
Las Piedras	2164	202	125	570	233	146	134	462	180	99	13	
Bella Unión	13187	850	517	2573	1362	954	761	3283	1776	885	226	
Total	18858	1401	860	3901	1888	1342	1146	4509	2362	1175	274	



La Densidad de población en una superficie de 576 km² sería entonces de 32,74 (hab/km²) en el año 2004, mientras que en el año 2011 pasa a ser de 31,56 (hab/km²).



DENSIDAD DE POBLACIÓN, SEGÚN SECCIÓN CENSAL		
SECCIÓN CENSAL	CENSO 2004	
	Población	Densidad
TOTAL	78.019	6.5
01	46.795	59.7
02	600	0.3
03	935	0.7
04	1.057	0.8
05	667	0.4
06	1.691	1.0
07	19.251	36.4
08	3.799	2.2
09	3.224	3.9

Población por área geográfica y sexo, según sección censal									
SECCIÓN	POBLACION								
	Total			Área Urbana			Área Rural		
CENSAL	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	78,019	39,082	38,937	70,842	34,350	36,492	7,177	4,732	2,445
Sección 07	19,251	9,550	9,701	18,890	9,339	9,551	361	211	150

Fuente : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO FASE I 2004

También es posible calcular el índice de primacía urbana. El mismo mide la concentración de la población de la ciudad de mayor población del departamento en

relación con las otras tres ciudades que le siguen en tamaño. Mientras más alto sea este índice mayor es la concentración en la ciudad más grande.

Artigas es la ciudad más grande, concentra el 59% de la población urbana del departamento y el 53% de la población total. El índice de primacía de 2.3 indica una elevada concentración de la población en esta ciudad sobre las siguientes tres ciudades más pobladas, Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum.

POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO INTERCENSAL, SEGÚN LOCALIDADES SELECCIONADAS E ÍNDICE DE PRIMACÍA URBANA. 1996 y 2004.			
LOCALIDADES	POBLACIÓN		TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
	1996	2004	
Artigas	40.249	41.687	4.3
Bella Unión	13.538	13.187	-3.2
Tomás Gomensoro	2.427	2.818	18.4
Baltasar Brum	2.144	2.472	17.6
La Piedras	2.099	2.164	3.8
Pintadito	1.067	1.487	40.9
Índice de Primacía Urbana	2,2	2,3	-.-

Nota: El índice de primacía urbana se calcula dividiendo la población de la ciudad más grande entre las tres que le siguen en tamaño poblacional.

Proyecciones de Población

Las proyecciones indican que la población del departamento permanecerá estable en los próximos 20 años, evolución que refleja una dinámica poblacional diferencial respecto a los demás departamentos, siendo uno de los cinco con menor dinamismo demográfico. Esta evolución global encierra una dinámica espacial con menos pobladores en el área rural y más en la urbana, tendencia general esperada para todos los departamentos, no obstante Artigas muestra una menor expulsión del medio rural que la mayoría de los otros departamentos.

La población de Bella Unión, segunda ciudad del departamento después de la capital, alberga en barrios periféricos y centros poblados cercanos aproximadamente 19.000 personas (24% del total departamental y 27% del total urbano). Se observa una elevada concentración de la población del departamento tanto en la ciudad capital (Artigas) como en Bella Unión, predominando la primera, que también tiene su diferente expresión en términos económicos y sociales.

CARACTERÍSTICAS DE HOGARES

Tamaño del hogar particular

En el total departamental el crecimiento del número de hogares particulares no afectó su tamaño medio que se mantiene prácticamente igual al registrado en el censo de 1996. Sin embargo, al considerar el tamaño según área de residencia el número medio de personas por hogar disminuye en mayor medida en el área rural.

TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES SEGÚN ÁREA EN ARTIGAS. 1996 y 2004			
ÁREA	TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES		

	1996	2004
TOTAL	3.6	3.5
URBANA	3.7	3.5
RURAL	3.2	2.9

Población por área geográfica y tipo de vivienda, según sección censal.									
P O B L A C I Ó N									
SECCIÓN	Total			Área Urbana			Área Rural		
CENSAL	Total	Particulares	Colectivas	Total	Particulares	Colectivas	Total	Particulares	Colectivas
Total	78,019	76,032	1,987	70,842	70,426	416	7,177	5,606	1,571
Sección 07	19,251	19,184	67	18,890	18,823	67	361	361	-

Fuente : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO FASE I 2004

VIVIENDAS PARTICULARES

Las viviendas particulares, que en 1996 eran 22.538, aumentaron en 2.432 unidades, es decir un 11 por ciento. Este incremento se produce en su totalidad a expensas de lo ocurrido en áreas urbanas ya que en el área rural se mantiene prácticamente el mismo número de viviendas particulares que en los dos últimos censos, alcanzando ahora a 2.829 viviendas.

NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO, SEGÚN ÁREA. 2004			
ÁREA	VIVIENDAS		
	TOTAL	PARTICULARES	COLECTIVAS
TOTAL	25.462	24.970	492
URBANA	22.182	22.141	41
RURAL	3.280	2.829	451

Como se observa, en el período 1996-2004 se ha producido un importante incremento de las viviendas desocupadas, que en el área urbana pasan del 7 al 11 por ciento y en el área rural, del 14 al 32%.

VIVIENDAS PARTICULARES POR ÁREA, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN						
CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES					
	1996			2004		
	TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL
TOTAL	22.538	19.718	2.820	24.970	22.141	2.829
OCUPADAS	20.725	18.296	2.429	21.351	19.431	1.920
DESOCUPADAS	1.813	1.422	391	3.619	2.710	909

Número de hogares particulares, población en hogares particulares por sexo, tamaño medio del hogar, según localidad					
LOCALIDAD	NUMERO DE HOGARES PARTICULARES	POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES		TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR	
		Total	Hombres		Mujeres
Total	21,907	76,072	37,313	38,759	3.5
Artigas	12,087	41,361	19,638	21,723	3.4

Bella Unión	3,687	13,168	6,398	6,770	3.6
-------------	-------	--------	-------	-------	-----

Número de viviendas particulares por condición de ocupación, según localidad.							
LOCALIDAD	VIVIENDAS PARTICULARES						
	TOTAL	OCUPADAS	DESOCUPADAS				
			TOTAL	ALQUILER	EN CONSTRUCCIÓN	USO TEMPORAL	OTRA
Total	24,970	21,351	3,619	752	365	1,759	743
Artigas	13,106	11,681	1,425	469	192	473	291
Bella Unión	4,041	3,597	444	138	75	81	150

• Características Sociales

Características psicosociales de la población de Bella Unión

Para hablar de los rasgos que caracterizan a la población de Bella Unión, hay que remitirse al proceso histórico que vivió la zona, dado que todos ellos tienen su origen en el mismo. En primer lugar, habría que citar el sentimiento de localismo, en cuanto a la creencia colectiva de la capacidad de sacar adelante emprendimientos conjuntos, el cual se hizo evidente en el desarrollo de los proyectos productivos, industriales cooperativos y sociales (CALNU, CALAGUA, Carnaval etc.).

Otro sentimiento muy ligado al anterior es el de la autonomía. El rechazo histórico a la capital departamental desde su designación, así como el hecho de prescindir de las autoridades departamentales para el desarrollo de los proyectos cooperativos afirmaron esa percepción. Por otra parte, desde el punto de vista físico, la lejanía de la capital departamental y el mal estado de la ruta que la une también han colaborado en afirmar esa prescindencia.

El progresismo, en el sentido de la avidez por desarrollar nuevas ideas o nuevos rubros, y que como se vio en el capítulo referente a la historia tiene sus comienzos en la década del 40, también constituye una característica típica de la zona.

También, ligado al proceso de desarrollo de los años 70 al 90, los habitantes mantuvieron un nivel alto de autoestima, sin embargo, a partir de la crisis que comienza en los años noventa, algunos de estos rasgos positivos se empiezan a revertir. El pedido recurrente de los dirigentes cooperativos hacia las autoridades nacionales en búsqueda de prórrogas para la protección de la industria azucarera, la dependencia de las decisiones del gobierno nacional para la sobrevivencia de la misma, la injerencia de éste y de los partidos políticos en los asuntos internos de las cooperativas, han hecho perder buena parte de la autoestima y del sentimiento de autonomía. En la actualidad el sistema cooperativo ha perdido importancia en la zona pero muchas de sus características se mantienen presentes en el comportamiento de la población.

Por otra parte, si bien el desarrollo de la industria azucarera marcó muchos aspectos positivos para Bella Unión, también ha tenido su faz negativa. En ese sentido puede decirse que hay toda una generación que, habiendo crecido en una época de relativa abundancia donde el gobierno nacional subsidiaba a la industria azucarera y donde el sistema cooperativo solucionaba prácticamente todo, carece en cierta medida de un espíritu de lucha y superación.

Con respecto a los dirigentes de las cooperativas la crisis también dejó su impronta negativa. El hecho de que como directivos obtuviesen mayores beneficios que los que pueden obtener en sus parcelas como agricultores, ha llevado hacia una “profesionalización” de los mismos, en el mal sentido de la palabra, donde muchas veces prima la voluntad por la permanencia en el cargo más que el interés colectivo.

En cuanto al nivel de participación se puede decir que es relativamente alto, dado que tanto los agricultores, acostumbrados a participar, como los trabajadores, con un alto grado de sindicalización, están habituados a debatir e incidir con su participación en las decisiones.

Pasando a otro punto, puede decirse que existe una actitud positiva de la población en cuanto al trabajo, teniendo una buena disposición a ocupar las plazas laborales que se presentan, ya sean estas permanentes, zafrales o puntuales.

Para los puestos de trabajo medianamente calificados en muchos casos surge la carencia de preparación, los mismos son generalmente ocupados por técnicos o profesionales de otros departamentos del país constituyendo esta generalmente una población temporaria la cual no se arraiga en la zona por las limitaciones de la misma en cuanto a infraestructuras, opciones culturales, de esparcimiento y educativas.

En cuanto a la educación terciaria, la lejanía a los centros de estudios terciarios y los costes de los traslados y la baja disponibilidad de técnicos especializados, se presentan como barrera para un alto porcentaje de jóvenes.

De todas formas se puede notar que en los últimos años ha habido un aumento de profesionales universitarios oriundos de la zona que vuelven a la misma para afincarse. En cuanto a las opciones para la formación de los jóvenes se destaca el papel de UTU, centro educativo que ha tomado protagonismo en los últimos años por la variada oferta educativa y por la calidad de la misma.

También cabe destacar la importancia de la instalación de la carrera de Técnico Sucro-alcoholero a partir de un convenio entre ALUR, UTU y UDELAR que permite a jóvenes de la zona una opción educativa con una inserción inmediata al campo laboral en la fábrica de ALUR.

A partir de la instalación de ALUR surgieron algunas alteraciones a nivel social provocadas por la opción de un trabajo altamente remunerado para los sueldos existentes en la zona. Esto provocó deserciones en los centros de enseñanza secundaria, sobre todo UTU, habiendo interrumpido muchos jóvenes su continuidad educativa. También se puede notar que en algunos hogares se dio un gran aumento en el ingreso familiar debido a los altos sueldos de ALUR y debido a la mejoría económica a nivel del país. Esto se manifiesta en el aumento del consumo, la proliferación de locales comerciales de pequeño porte, en el aumento de la plaza de automotores y ciclomotores y en la mejoría en las viviendas.

Por otra parte, se destaca la presencia de asociaciones civiles, de gran protagonismo por la importancia a nivel social de las tareas que desempeñan.

- APJEBU: Asociación de Padres de Niños Especiales de Bella Unión.
- GRUPAMA: Grupo Para la Protección Ambiental Activa.
- Asociación Civil: Almendras.
- Asociación Civil: Tortuguitas.
- UTAA: Unión de trabajadores azucareros de Artigas.
- Club de Leones.
- SOCAT: Servicios Orientación Consulta y Orientación Territorial.

- GRUPOCA

Nivel de actividad de la población

Los datos del VII Censo Nacional de Población y Vivienda muestran el predominio de la actividad agrícola en los hombres, con casi una cuarta parte de la población económicamente activa. En segundo lugar como fuente de ocupación se encuentran las agroindustrias; mientras que la administración y la defensa ocupan un tercer lugar.

En cuanto a la población femenina, ésta se haya ocupada principalmente en el sector terciario, predominantemente en el comercio y en el servicio doméstico, aunque existe un porcentaje importante trabajando en las agroindustrias.

Pobreza

Una dimensión económica que por su concepción y forma de cálculo se vincula a los ingresos es la pobreza. Las mediciones usuales de pobreza son a través del denominado método del ingreso, utilizando determinados umbrales que permiten categorizar a los hogares y a la población.

Las ciudades de Artigas y Bella Unión presentan una situación problemática en lo concerniente a la pobreza, pues 5 de cada 10 personas son catalogados en situación de pobreza en dichas localidades, ubicándose dentro de las ciudades donde se observa la mayor incidencia de la pobreza de todo el país.

La situación de pobreza se observa en todo el país, sin embargo, es mucho más notoria en los departamentos del norte (Artigas, Salto, Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó, y en menor medida Paysandú y Treinta y Tres) donde se encuentran los peores guarismos en términos de incidencia de la pobreza.

Si en lugar de considerar los hogares se miden las personas en condiciones de pobreza, el escenario es más problemático, debido a que son los hogares pobres los que tienen mayor número de integrantes.

La pobreza en el medio rural del departamento alcanza al 29% de sus habitantes, muy por debajo del 51% de pobreza existente en las ciudades mayores (Artigas y Bella Unión) y 58% en las localidades menores a 5.000 habitantes.

6.4- DIMENSIÓN ECONÓMICO-PRODUCTIVA

- **Características socio-económicas y productivas.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector Primario y Agroindustrias

Las principales actividades económicas de la zona están vinculadas a la agricultura y a emprendimientos agroindustriales, siendo las principales fuentes de empleo en la microrregión.

A su vez el sector terciario, fundamentalmente el comercio y el transporte, también están directamente relacionados a ellas.

Desde el punto de vista socioeconómico la producción más importante es la de caña de azúcar, el subsector hortícola, el arroz y el vitivinícola en ese orden. La producción

de arroz, si bien es la que ocupa mayor superficie genera muy pocos empleos, mientras que la ganadería, muy importante en el resto del departamento de Artigas, en la 7ª sección ocupa un lugar bastante secundario.

A continuación se presentará el análisis por rubro. Frecuentemente las unidades productivas presentan una combinación de los mismos. Es común que el pequeño productor tenga uno o más invernaderos, vid o frutales, o que éstos alternen con caña de azúcar. En los campos con superficies mayores es frecuente ver la combinación de ganadería con arroz.

También se registra una cierta distribución espacial de los rubros. En las cercanías de Bella Unión se encuentra la mayor parte de la superficie hortícola mientras que la mayor concentración de caña se da en un área que tiene como centro el ingenio ALUR. Por otra parte, los establecimientos ganaderos y el arroz se encuentran en las áreas más lejanas a la ciudad, siendo ese paisaje el predominante en el resto del departamento de Artigas.

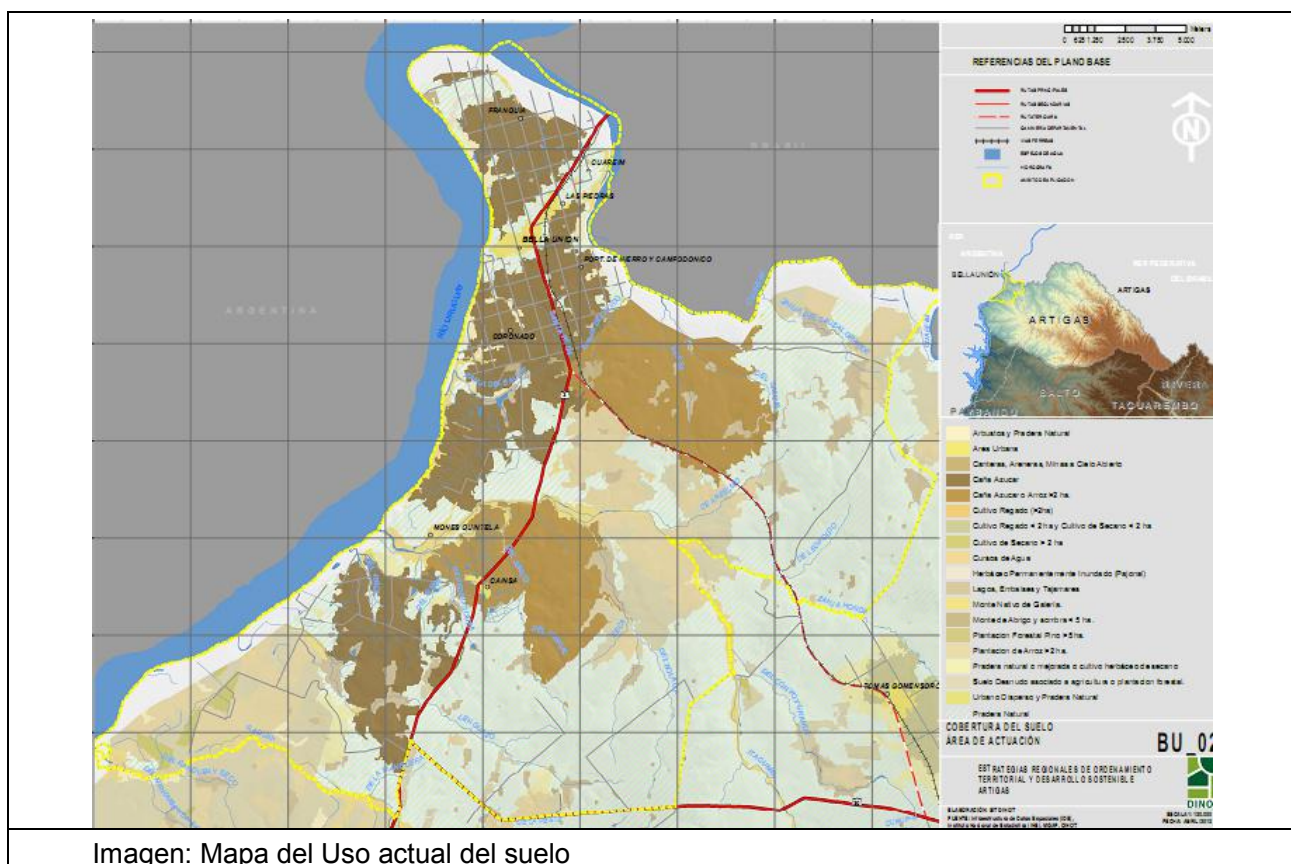


Imagen: Mapa del Uso actual del suelo

Producción azucarera

ALUR Produce como productos principales azúcar y alcohol a partir de la caña de azúcar y sorgo dulce con fines energéticos.

En la actualidad se plantaron 8.500 ha de caña, con el objetivo de llegar a 12 mil ha, de la cual se extrajo un 40% de azúcar y un 60% de etanol.

La inversión actual supera los US\$ 50 millones, aunque debe incrementarse a corto plazo, ya que hoy con las 8.500 ha plantadas, se alcanzó el máximo de la capacidad instalada para la producción de etanol.

ALUR emplea en planta 150 personas en forma permanente y 700 personas en la zafra azucarera.

Existen 350 productores, quienes reciben asesoramiento técnico y soporte financiero que se descuenta, de la liquidación de la producción al final de la zafra. En el caso de pequeños productores les brinda maquinaria y un pequeño sueldo para que se sustenten hasta la venta de la producción.

El rendimiento productivo es muy variable por chacra, en función básicamente del manejo. La mayoría de la cosecha se hace a mano, luego de la quema. En un porcentaje menor se utilizan máquinas de ALUR donde no se quema. Actualmente, la producción de caña ocupa más de 2.500 personas en una zafra que alcanza a 150 días.

En el caso de los pequeños productores, se destaca la Colonia Raúl Sendic, con alrededor de 2.000 ha arrendadas a Instituto de Colonización a distintas organizaciones sociales, conformadas en general por ex trabajadores de la caña. Allí se plantaron alrededor de 1.300 ha (alrededor de 15% del total), donde operan 51 productores agrupados en 7 grupos.

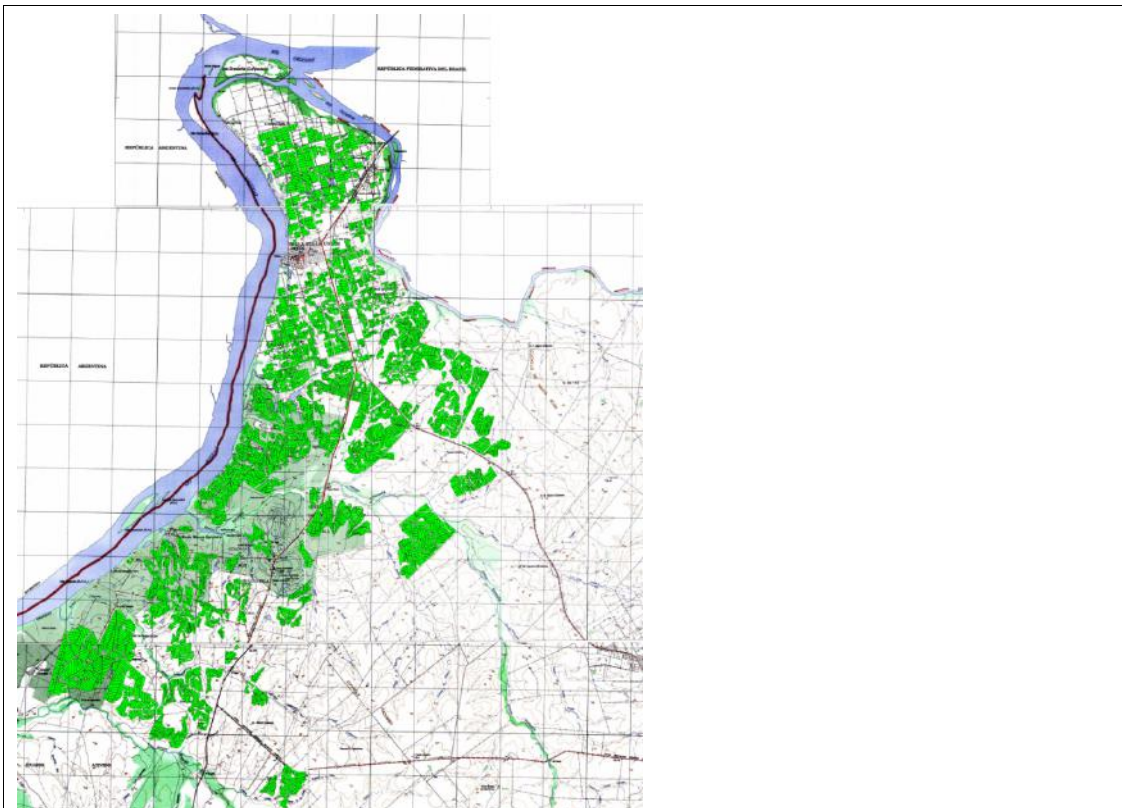


Imagen: Mapa del Área ocupada por cultivos de caña de azúcar.
Datos provenientes de ALUR 2012.

Indicadores de la actividad cañera. Datos Mesa Intersectorial de Bella Unión cit por D. Macías (1991-2000)

Indicador	1991	2000	2011
N° de productores de caña	450	150	350
N° de zafra les empleados en la cosecha de caña	3000	2000	2500
Duración de la cosechas (días)	189	71	150

Producción Hortícola

Bella Unión ha sido pionera del cultivo de hortalizas en invernadero en el Uruguay. En 1975 se construyeron los primeros invernaderos, los que desplazaron completamente las antiguas estructuras de paja utilizadas para proteger los cultivos. Bella Unión es reconocida dentro de la región por su nivel tecnológico en esta área.

El área actual de “cultivos de primor” bajo invernadero alcanzan a 65.5 ha. (Encuesta realizada por la Asociación de productores de cultivos de primor de Bella Unión y Tomas Gomensoro 2010). Siendo el morrón el rubro principal, seguido del tomate y zapallito. Si bien la superficie no es de gran magnitud, la horticultura tiene su importancia fundamentalmente por la cantidad de mano de obra que emplea, así como también por la inversión y el valor bruto de producción. Los cultivos de primor se estima que generan al año unos 700 puestos directos de trabajo durante la zafra y más de la mitad permanentes, lo que constituye la segunda fuente de empleo en el sector primario de la zona. Daniel Macias

Existen 2 agrupamientos a nivel gremial, La asociación de horticultores de primor de Bella Unión y Tomas Gomensoro y la Gremial Granjera.

En general, para los grandes productores esta actividad es rentable. Pero para muchos de los pequeños productores es más un complemento de ingresos de subsistencia. En muchos casos ha sido una salida también para los predios que por tamaño no eran viables para sostenerse con la plantación de caña de azúcar. El apoyo público referido a asistencia técnica e incluso materiales fue importante para el desarrollo de la actividad.

Las hortalizas se empacan localmente y la comercialización se realiza a través de consignatarios, que llevan la producción al Mercado Modelo de Montevideo o directamente a las cadenas de supermercados, registrándose en cada caso diferentes grados de intermediación. El envío hacia el mercado interno es realizado con transportistas de la zona, algunos en camiones con cámara refrigerada. Adicionalmente suministran morrón a GREEN FROZZEN para exportación y mercado en fresco.

Es de destacar que tanto los grandes productores como los pequeños han realizado un proceso gradual de disminución de fitosanitarios, utilizando nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente, gracias al impulso innovador y a la investigación privada realizada por empresas y técnicos de la zona, quienes difundieron las tecnologías a los demás productores grandes y chicos.

La producción de hortalizas para destino congelados es realizado en forma centralizada por una empresa en la actualidad privada (GREENFROZEN) los que tienen un predio de 250 ha donde realizan 139 ha de cultivos de hortalizas a campo. No existen en la actualidad productores locales a campo remitentes hacia la planta. No obstante la empresa cuenta con productores remitentes puntuales de morrón bajo invernadero de la zona y hortalizas como papa, zanahoria y espinaca del sur del país.

La planta de congelado ocupa unas 29 personas en forma permanente y unas 77 personas zafrales en planta. Tiene una capacidad instalada de 7 millones de kg de

materia prima y el rendimiento industrial esta en el entorno del 60% de producto terminado. La cámara actual tiene una capacidad de 350 mil kg de almacenamiento, en condiciones adecuadas de operatividad. Entrevista personal director técnico Green Frozen: Ing Agr. Ana Carrato.

El mayor volumen de procesamiento es en brócoli y coliflor (este para el mercado interno). En la actualidad, exporta en forma importante a Brasil, otros sudamericanos y países europeos, en especial Alemania, bajo condiciones especiales de calidad de la mercadería.

Cultivo de hongos Shiitake

En Bella Unión el cultivo se realiza principalmente sobre troncos de *Eucalyptus globulus*, bajo invernaderos cubiertos con malla sombra.

Dicho cultivo fue impulsado por la cooperativa Calagua mediante un convenio con la ONG OISCA - URUGUAY. Se logro mediante el mismo ajustar adecuadamente la tecnología de producción y realizar la capacitación de productores y técnicos interesados.

Adicionalmente, un factor para el desarrollo clave fue la producción del micelio (“semilla”) del hongo por CALAGUA.

En el año 2004 mediante un convenio con Uruguay Rural se financió a 10 productores, totalizando 7000m². La producción obtenida en dicha área era de 700 a 900 kg mensuales. La comercialización se realizaba por medio de un distribuidor que colocaba la producción en el sur del país, siendo el producto demandado por Hoteles, restaurantes, barcos y cruceros. El precio obtenido por kg de producto fue constante a lo largo de los años y se mantuvo en 5 dólares/kg. Luego de experiencias comerciales desfavorables, con partidas que no fueron pagas por los distribuidores, se desestimulo la producción y la mayoría de los productores abandonaron el cultivo, aunque en los últimos tiempos se había encontrado un distribuidor confiable.

Producción Vitivinícola

Los vinos de CALVINOR fueron de los primeros vinos finos de alta calidad que se elaboraron en Uruguay, lo cual llevó a que la marca ganara un fuerte prestigio en el mercado nacional y en el brasileño.

La producción de uva se realiza de forma mixta, es decir una parte lo produce la propia bodega en sus campos y otra parte la producen un grupo de productores que remiten la materia prima a la bodega.

Los productores de uva para vino en general tienen la viña como un rubro complementario de la caña o de las hortalizas, y el área plantada en promedio no supera las 5 há por productor.

Actualmente la empresa ocupa 12 personas en Bella Unión y 4 en Montevideo, más algunos puestos zafrales en el viñedo. La empresa produce vinos finos principalmente para el mercado interno.

Cifras de vitivinicultura:

- Área plantada de vid – Productores 52 Ha
- Área plantada de vid – CALVINOR 52 Ha
- N° de productores remitentes 7.
- N° de empleados estables 23.
- N° de empleados zafarles 68

- Capacidad de bodega 2.450.000 lt
- CALVINOR procesa actualmente de 1 a 1,2 millones de kg, de los cuales el 50% es propio. .

Producción Arrocerá

El arroz, comenzó a cultivarse en el departamento de Artigas en la década del 80, provechando condiciones más favorables de radiación solar y una extendida red hidrográfica, que permite, mediante la construcción de pequeñas represas, irrigar las plantaciones. Los productores arroceros son muy pocos los que viven en la ciudad de Bella Unión, esto implica distintas dinámicas socio-territoriales y de relacionamiento.

Número de explotaciones con arroz y superficie sembrada, según tamaño de siembra en la 7ª				
Superficie sembrada y número de explotaciones con arroz en la 7ª sección de Artigas				
Tamaño de	Explotaciones		Superficie sembrada	
	Numero	%	Hectáreas	%
Total	25	100	6753	100
< 25	3	12	32	0.5
25 - 50	4	16	176	2.6
51 - 100	3	12	230	3.4
101 - 200	5	20	700	10.4
201 - 300	5	20	1305	19.3
➤ 300	5	20	4310	63.8

Producción Frutícola

La fruticultura por razones comerciales tiende a la disminución en área y en número de productores.

A finales de la década del 90, a partir de un programa de promoción estatal, se comenzaron a establecer montes de durazneros, para la venta como fruta de primor en Montevideo. Actualmente existen 20 há de durazneros plantados por 5 productores, con tendencia a la disminución del área.

Existen 6 productores que poseen 3,5 hectáreas de uva de mesa con el mismo destino. Un productor de arándanos destinado a la exportación. En general la fruticultura constituye también un rubro complementario de otras producciones agrícolas, no existiendo productores especializados en la misma.

Ganadería

Cantidad de cabezas de ganado ovino y bovino en la 7ª Sección de Artigas. Datos del Sistema de Información del Censo Agropecuario 2000. DIEA – MGAP.

La producción ganadera se ubica en las zonas periféricas del área en estudio.		
Ganado	Nº de explotaciones	Total de cabezas
Ovino	45	31505
Bovino	89	18786

de carne		
----------	--	--

Sector Secundario

Por su parte, el sector secundario de Bella Unión presentaría una participación aún más elevada, ya que permite a este sector alcanzar a una participación del 20% en el VAB departamental, lo cual es sólo superado por los departamentos del Área Metropolitana y los denominados “ricos” del litoral oeste, con un perfil de actividades relativamente más complejo.

Cabe destacar que la participación del sector secundario en el total del VAB era similar a la actualidad a fines de los ochenta y principios de los noventa para reducirse hasta el presente, a partir del retroceso en la región de Bella Unión por las políticas de apertura comercial y cambiarias que afectaron a toda la industria del país y las de reconversión azucarera de la época, que retrotrajeron a las agroindustrias de Bella Unión, tanto en sus fases primarias como secundarias. Ante ello, la mejor situación económica actual con la intervención de ANCAP y otros actores en Bella Unión permitirían pensar en un mejor posicionamiento relativo de la zona.

La industria está creciendo a influjos de la recuperación del complejo azucarero, que arrastra como en el pasado al resto de las actividades en Bella Unión, tanto primarias como secundarias, junto los mejores precios de frutas y verduras, caracterizada por un crecimiento basado en el desarrollo de actividades dirigidas al mercado interno, aún con escasa reactivación;

Sector Terciario o de Servicios

Por otro lado, el sector servicios presentaría una baja participación en el VAB total, por la especialización comentada, a lo que se agrega que los servicios no han logrado desarrollarse, por lo que aquellas actividades productivas de Bella Unión presentan una cierta dependencia de los servicios brindados desde Salto, por la cercanía, mayor oferta y mejor nivel de calidad.

Los servicios presentan una baja participación en el VAB, por influencia de las carencias de la oferta local para atender las demandas de los sectores productivos de la zona.

Sector Turismo

En cuanto a la potencialidad del sector turístico, se puede decir que desde hace unos 20 años se ha generado de hecho una pequeña corriente de turismo interno, espontánea, no organizada, “por el día”, que viene a visitar los cultivos de caña de azúcar, el ingenio azucarero, los sistemas de riego multiprediales, los invernaderos y la bodega. El perfil más común de los visitantes es el de agricultores de otras zonas y estudiantes de todos los niveles, sumándose frecuentemente núcleos familiares. Actualmente la zona es cada vez más visitada por personas que se dirigen al área Protegida de Rincón de Franquía y los Free Shop.

Sin embargo la zona no existen servicios organizados para atender a los visitantes. Tampoco se ha hecho una promoción organizada de la zona como lugar turístico.

Debe tenerse presente con respecto al turismo rural, que Bella Unión no cuenta con recursos humanos capacitados en el tema, excepto con el curso de turismo rural realizado por Grupama.

Teniendo en cuenta las carencias en cuanto a servicios para recibir a turistas y la falta de una visión organizada, respecto a la forma de abordar y explotar el tema es que se toma la iniciativa desde el Consejo Local, de convocar a la población de Bella Unión para conformar una Cámara de Turismo.

En la actualidad la oferta turística en la ciudad es escasa, existe solamente un hotel pequeño y un hotel en la ciudad vecina de Barra do Quaraí.

Otro aspecto importante a valorar respecto a las posibilidades para el desarrollo turístico es la existencia de pozos con aguas termales. Se adjunta el estudio realizado por DINAMIGE referente al pozo existente en la escuela de Colonia Viñar a 21km de la planta urbana de Bella Unión.

Hay expectativas del gobierno puestas en la posibilidad de aprovechar el turismo regional en torno a la actividad termal (corredor termal entre Salto y Brasil) y la posibilidad de un parque trinacional de reserva ecológica en la Triple Frontera.

Otras actividades

- La pesca artesanal, que se realiza principalmente en el río Uruguay y que tiene como destino el abastecimiento del mercado local y congelado para la exportación.
A partir del año 2010 esta actividad comenzó a desarrollarse en forma legal a partir de la construcción de una planta de congelado de pescados en la zona de La Tablada.
- La extracción de grava y arena del margen de los dos grandes ríos, realizada por dos empresas que se encargan de abastecer la plaza de Bella Unión.
- La apicultura 2000 colmenas instaladas en la zona.

6.5- DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL

- **Modelo Territorial Existente**

La estructura del territorio en estudio, es el resultado de los procesos históricos del mismo, de su emplazamiento geográfico estratégico en una triple frontera, de los procesos económicos-productivos, de las formas de explotación del suelo rural, de los fenómenos sociales, culturales y políticos que han marcado a la zona, de los vínculos internos, de los vínculos con la capital departamental y con el resto del país.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La ciudad de Bella Unión constituye el mayor núcleo de población de la 7ª Sección Judicial y extiende su influencia no sólo sobre ella, sino también sobre toda la zona oeste del departamento de Artigas, principalmente sobre las localidades de Tomás Gomensoro, Colonia Palma y Baltasar Brum.

En Bella Unión se centran todos los servicios públicos: oficinas administrativas de carácter departamental, oficinas pertenecientes a organismos de carácter nacional (Ministerios), policía, justicia, hospital, centros de enseñanza secundaria, etc. También reúne la mayor parte de la actividad comercial y toda la actividad bancaria de la zona.

En cuanto a la tipología de las construcciones, Bella Unión se caracteriza por no tener edificios, siendo muy pequeño el número de construcciones de 2 o 3 plantas, es decir es una ciudad con un perfil bajo de altura. En la zona central de la ciudad, las construcciones son en su gran mayoría de mampostería, y a medida que se alejan del centro aparecen viviendas de menor calidad constructiva, de madera e incluso de chapa.

En Las Piedras se dio un gran crecimiento poblacional entre los años 85 y 96, residen los habitantes de menores recursos, principalmente trabajadores rurales y zafrales de las agroindustrias. Muchos trabajadores compraban u ocupaban un terreno a precios entonces accesibles y construían su propia vivienda. Ese crecimiento no fue acompañado por la instalación de servicios y equipamientos adecuados por lo cual la dotación de infraestructura es mínima o casi inexistente.

Si se considera Las Piedras separadamente de Bella Unión, éste núcleo ocuparía un segundo lugar debido al número de habitantes y en un tercer lugar se ubicarían Mones Quintela y Cuareim, ambos con similar número de habitantes pero con características muy diferentes. Mientras que Mones Quintela es el centro poblado más lejano a Bella Unión dentro de la 7ª Sección, y cuenta con una identidad marcada, Cuareim, en cambio, está muy próximo a la ciudad e integrada en cierta medida a la misma como uno de sus barrios.

En cuanto a número de habitantes en cuarto lugar estarían Franquía, Cainsa, Coronado y Portones de Hierro - Campodónico. Aquí también se debe tener presente la diferencia entre Cainsa y las otras poblaciones mencionadas. Cainsa es un centro poblado que, conjuntamente con Mones Quintela, tuvieron su origen en la construcción de los dos primeros ingenios anteriores a CALNU y están conformados básicamente por intervenciones de MEVIR. En cambio Coronado, Franquía y Portones de Hierro - Campodónico - son áreas claramente rurales donde existe una densidad de población un poco mayor al resto de las áreas campestres.

En el caso de Mones Quintela y Cainsa los habitantes son productores y trabajadores rurales que cumplen sus tareas en las cercanías. En las cercanías de Bella Unión se sitúan los asentamientos precarios "Las Malvinas", "26 de Mayo", "La Tablada" y "El Farolito", y sobre Las Piedras está ubicado "Las Láminas", el más grande de los asentamientos irregulares y que ha tenido mucha resonancia a nivel nacional por los casos de desnutrición infantil. Actualmente Las Láminas se encuentra en proceso de regularización con importantes obras de infraestructura ya realizadas, algunas de estas con incidencia en barrio Las Piedras como ser un tramo de saneamiento.

Problemática principal

- Existen asentamientos de viviendas en áreas inundables (del río Uruguay, Cuareim y por desborde de la Cañada Santa Rosa) y no se han encontrado los mecanismos para

minimizar de forma rápida y eficiente la degradación ambiental y los daños que se manifiestan con las crecidas.

- En el área urbana y sus micro-regiones asociadas, se constatan situaciones de falta o insuficiencia de saneamiento, con el consecuente vertido de efluentes sin tratar, a cursos de agua. Los efluentes urbanos son uno de los mayores y más sensible problemas manifestado por la población de Bella Unión. Existe un déficit de conexión a red de saneamiento, y en algunos casos, donde los hay, presentan problemas de desbordamiento por estar superada la capacidad, ocasionando vertidos directos a cursos de agua.
- Crecimiento urbano desordenado hacia zonas periféricas sin infraestructura prevista ni servicios.
- Crecimiento urbano invadiendo áreas rurales.
- Crecimiento urbano hacia zonas indudables.
- Ocupación de espacios públicos veredas y tierras municipales.
- Uso de la cañadas como vertedero de residuos.
- Falta de ordenamiento es en lo referido al tránsito de camiones dentro de la planta urbana, no se ha logrado hasta la fecha una planificación adecuada de los corredores de tránsito pesado. Esto genera grandes inconvenientes en el tránsito y daños de calles de la planta urbana.
- Mal manejo y deposición de los residuos sólidos urbanos generan importantes agresiones al ambiente. Contaminación suelos, aguas superficiales y aguas subterráneas por lixiviados, emanación de gases a la atmósfera, dispersión de residuos por un mal manejo (en la tareas de tapado de los residuos así como en la clasificación informal), generación de olores, propagación de vectores.
- Existen dispersos en la Microrregión otros sitios de contaminación como pueden ser: lugares de clasificación de residuos particulares, industrias, residuos de establecimientos agrícolas (en especial envases de químicos), generándose allí también los mencionados problemas ambientales.
- La no toma de medidas en estos aspectos acrecentaran los problemas mencionados.

Localidad	Población
Bella Unión	12200
Las Piedras	2771
Cuareim	710
Mones Quintela	531
Port. Hierro – Camp.	323
Franquía	935
Coronado	438
Cainsa	355

Vivienda

La vivienda propia es uno de los bienes más anhelados por las familias y personas. Sin embargo, las familias de menores ingresos tienen muchas limitaciones de acceso a viviendas dignas, a raíz de insuficientes capacidades de compra en comparación a sus precios.

Asentamientos

En Bella Unión existe gran dificultad para acceder a la vivienda propia y en cuanto a alquileres, estos no pueden satisfacer la demanda, por el aumento de precio en los últimos años.

Sumado a este factor los sectores de menos recursos, imposibilitados de realizar el pago de un alquiler, optaban por la construcción de una vivienda precaria en un asentamiento irregular.

Por otra parte las parejas jóvenes difícilmente pueden acceder a la vivienda propia por lo cual generalmente terminan construyendo piezas en la vivienda paterna.

En cuanto al trabajo, la mayoría se dedica al corte de caña de azúcar y el resto del año a changas.

De los relevamientos realizados surge la existencia de más de 400 familias ubicadas en Asentamientos irregulares, de las cuales la mayoría cuenta con casas en pésimo estado, generalmente construidas con materiales de desecho (Láminas, madera, nylon, chapa cartón, etc.) y gran parte con carencia de servicio higiénico. Además, se ha recibido, en menos de 11 meses, desde el Municipio, 55 solicitudes de vivienda, de familias con hacinamiento, distribuidas en diferentes zonas de la planta urbana. La población más carenciada, pertenece a los diferentes asentamientos de la zona, como ser: La Aguja, El Muro, Las Láminas, 6 de Mayo, Malvinas y Farolito.

Asentamientos Irregulares Existentes

A continuación se detallan las características de cada asentamiento y su población.

- **La Aguja**, está ubicada en Cuareim a unos 5 Km. de la ciudad y cuenta con 31 casas, de las cuales 29 están habitadas, existen: 1 comercio y 1 iglesia. En el lugar, se contabiliza un total de 121 personas: 24 entre 0 y 5 años; 33 entre 6 y 12 años; 9 entre 13 y 18 años; y 55 adultos.

En cuanto al trabajo, solo 9 personas poseen un trabajo estable, 14 hacen changas (cortar caña principalmente), 18 personas perciben el Plan de Equidad, 5 pensiones a la vejez y 21 personas desocupadas.

- **Las Láminas**, ubicada a unos 2 Km. de la planta urbana, cuenta con 198 familias y 810 personas: 145 entre 0 y 5 años; 303 entre 6 y 18 años; y 362 adultos. A diferencia de los otros asentamientos Las Láminas cuenta con servicio de saneamiento.

Este asentamiento, ya cuenta con planes de actuación del PMB/ PIAI, en proceso de regularización.

- **6 de Mayo**, ubicado en Barrio Extensión Sur, cuenta con 45 familias, con un total de 143 personas. En cuanto a los beneficios: 20 cuentan con plan de equidad, 11 con tarjetas alimenticia, 2 con canastas de INDA y hay 3 pensionistas. La distancia a los centros educativos es un problema para el barrio ya que solo 5 niños concurren al CAIF, 2 al hogar Diurno y 1 al Jardín.

Poseen instalaciones eléctricas de carácter irregular, precarias y en muy mal estado, peligrando la vida de las personas que allí habitan. Gran parte de las familias obtienen agua potable de un hidrante existente en la zona. El asentamiento 6 de Mayo, surge en el año 2006, como necesidad de un grupo de personas que llegaron en búsqueda de estabilidad laboral, luego de que ANCAP instalara Alcoholes del Uruguay (ALUR S.A.).

- **Las Malvinas**, también ubicado en Barrio Extensión Sur, cuenta con 36 familias, un total de 134 personas. Las construcciones se encuentran agrupadas en un espacio reducido, existiendo poca distancia entre una y otra, en cada lote podemos encontrar hasta dos o tres viviendas. Al igual que el asentamiento 6 de Mayo, que se encuentra ubicado frente a Las Malvinas, carece de los servicios de electricidad, agua y saneamiento.
- **Farolito**, cuenta con 35 familias, con un total de 127 personas: 64 entre 0 y 17 años; 60 adultos y 3 adultos mayores. Este asentamiento es el más antiguo con casi 30 años, contando con ranchos precarios con piso de tierra.
- **Portón de Hierro** Esta localidad se encuentra a 7 km de la ciudad de Bella Unión, con una población actual de 200 personas.

Las viviendas precarias casi en su totalidad, se encuentran rodeadas por caña de azúcar e invernáculos de propiedad de los pobladores. Esta población cuenta con escuela, agua corriente, luz eléctrica y la evacuación del servicio higiénico se realiza a través de pozo negro. Los caminos vecinales son de tierra, muchos de ellos intransitables, no existiendo transporte público ni privado. Los pobladores se desplazan en bicicleta, motocicletas, a caballo y a pie. La comisión barrial ha logrado la construcción de una policlínica barrial. Los niños menores de 4 años, no pueden acceder a ningún centro CAIF, dada la distancia con respecto a la ciudad de Bella Unión.

Las familias allí asentadas subsisten en base a las ventas de su producción hortícola, de la caña de azúcar y de ocasionales changas. Los ingresos en gran porcentaje, no superan el ingreso mínimo nacional.

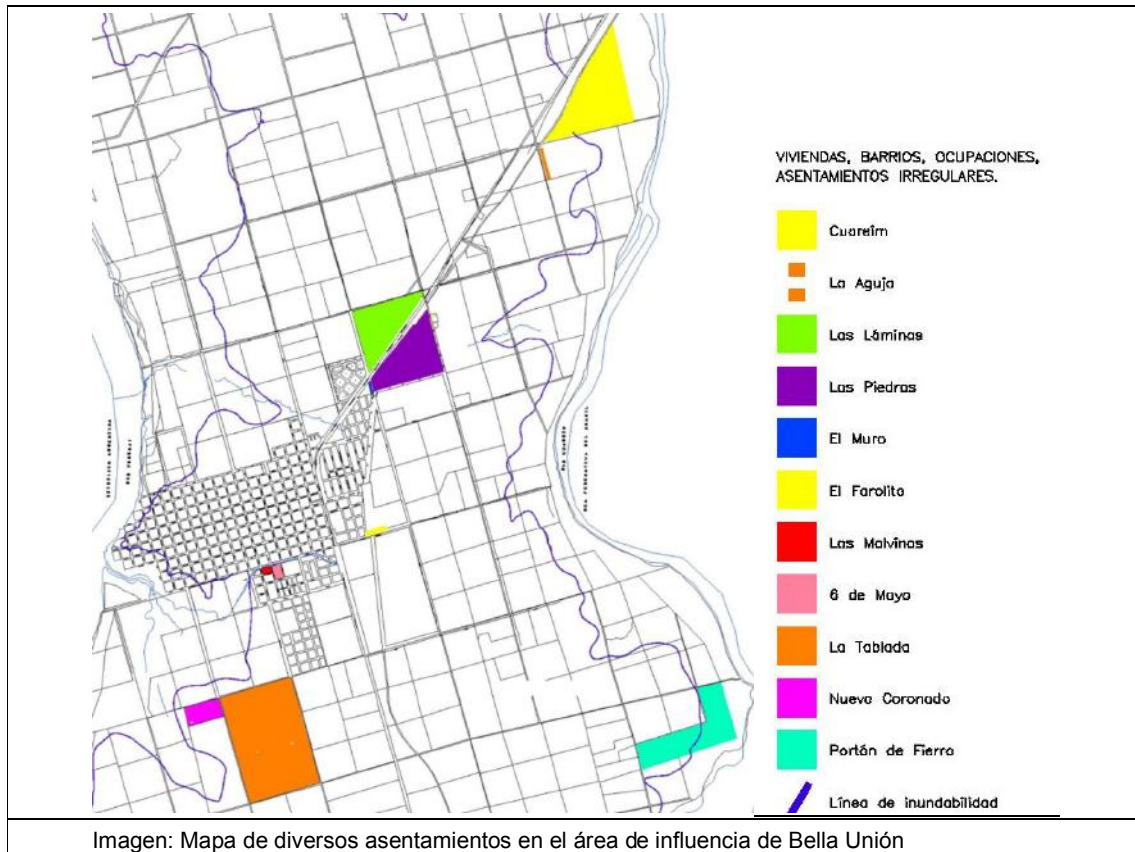
Existen 23 familias en situación de vulnerabilidad social. Las mismas se encuentran en espera de una solución habitacional y obtención de la propiedad del terreno, para la construcción de las mismas a través de planes de vivienda.

La intendencia de Artigas ha realizado un anteproyecto de fraccionamiento de los predios, como camino para la regularización de la situación.

- **Cuareim** Es un asentamiento irregular consolidado con 693 habitantes.
- **El Muro**, ubicado en Pueblo Las Piedras cuenta con 11 familias.
- **Las Piedras** Es un asentamiento irregular consolidado ubicado parte en un padrón municipal y parte en un padrón privado, en el cual el problema de la calidad de la vivienda en general no es tan grave como en el resto de los asentamientos, excepto algunos casos puntuales, como el asentamiento El Muro que se encuentra dentro del mismo barrio.

Son importantes los problemas de infraestructura barrial: pavimentación de calles, alumbrado público, cordón cuneta, drenaje, espacios públicos.

Se considera un punto de actuación prioritario por la cantidad de población que se concentra en ese territorio, 2.759 habitantes. En la actualidad la oficina de vivienda de interés social de la Intendencia está realizando un relevamiento social del barrio para luego realizar los perfiles de los respectivos proyectos.



Los datos obtenidos de relevamientos realizados en los asentamientos, ilustran la vulnerable situación de las familias. La mayoría de los hombres no posee un ingreso estable su situación oscila de “changa en changa” de zafra en zafra, cortar leña, cortar pasto, descargar camiones, y otro tipo de trabajos temporarios. Quienes poseen un trabajo estable están insertos en la policía, como militares, como peón rural ó algunos oficios como panadero, maquinista, mecánico, entre otros. En cambio en las mujeres se nota un mayor porcentaje de desempleo, generalmente son amas de casa, y quienes trabajan, lo realizan principalmente a través de la zafra, de los cultivos primor, el comercio y en el servicio doméstico. La mayoría de los trabajos se caracterizan por su precariedad y temporalidad, por lo cual se dificulta el acceso al sistema de previsión social. La situación laboral de las mujeres es de mayor vulnerabilidad que la de los hombres, de acuerdo con las estadísticas y tendencias nacionales¹.

El 90% de las familias de los asentamientos accede a algún tipo de asistencia social: Plan de Equidad, Asignación Familiar, canasta de INDA y Comedor Municipal.

Además de la necesidad generada por la imposibilidad de acceder a una solución habitacional, las organizaciones, instituciones y personas han demandado la necesidad de crear espacios de recreación que permitan una integración social desde lo lúdico recreativo y educativo. Puesto que las situaciones de pobreza y vulnerabilidad se ven reforzadas por una fuerte impronta territorial, que lleva a la exclusión de esta población de los centros culturales y de ocio con los que cuenta la ciudad.

¹ Datos del Instituto Nacional de Estadística. www.ine.gub.uy

Mediante planes de vivienda se piensa revertir estas situaciones. Actualmente están en formación 5 cooperativas de vivienda de trabajadores asociados. Además existen diversos planes promovidos por DINAVI, IdeA, PIAI en acción.

Para mejorar, en cierta medida, el problema habitacional de la población de bajos recursos, se pretende implementar los siguientes proyectos de vivienda y mejoras de las mismas: **Plan Juntos en Barrio Farolito**, **Plan Lotes con Servicios en Barrio Sur**, **PIAI en Las Láminas (en ejecución)** y **Plan Mejora de vivienda del Norte (convenio entre IdeA y MVOTMA)**.

PLANES DE VIVIENDA EN PROCESO

- **Plan Juntos en Asentamiento Farolito**

El Plan Juntos interviene en asentamientos en situación de pobreza extrema. Desde el territorio, los participantes aportan su trabajo para la construcción o refacción de viviendas, mientras que el Estado proporciona los materiales y los equipos técnicos.

Plan Juntos pretende además, atender la emergencia social, no solo en lo habitacional, trabajarán en su construcción con asesoramiento de profesionales en un predio cedido por la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

- **Plan Lotes con Servicio en Barrio Sur**

La Intendencia de Artigas y el MVOTMA firmaron un convenio, administrado por la Intendencia en el marco de la ejecución del Subcomponente de Prevención del Programa de Mejoramiento Barrial y bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Vivienda del MVOTMA.

La siguiente Propuesta de Proyecto Ejecutivo, tiene como objetivo ejecutar el plan "Lotes con Servicios y Vivienda Cáscara" dotados de una solución habitacional mediante la construcción de PLATEA, NÚCLEO HÚMEDO y CÁSCARA realizado por empresa constructora y la culminación de las viviendas por la modalidad de autoconstrucción asistida a las familias beneficiarias mediante CANASTA DE MATERIALES. El mismo se plantea desde la integralidad formulando y articulando los componentes físicos y sociales.

El objetivo General del proyecto social pretende: promover la participación y apropiación de los protagonistas del proyecto de mejoramiento del hábitat, fortaleciendo a los vecinos como los principales protagonistas de los procesos de cambio materiales y simbólicos.

- **PIAI en Las Láminas**

El objetivo general del Programa es mejorar la calidad de vida de los residentes del asentamiento, promoviendo la integración física y social a su entorno urbano.

- **Plan Mejora de Vivienda del Norte**

El Plan Mejora de vivienda del Norte es un convenio firmado el 15 de setiembre de 2011, entre la Intendencia de Artigas y el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Constatando el gran déficit habitacional del departamento, es que en forma conjunta se acuerda disminuir la precarización habitacional. El objetivo de este convenio es: instrumentar acciones tendientes a lograr el acondicionamiento o ampliación de las viviendas, con el propósito de mejorar las condiciones de higiene, habitabilidad, adecuación locativa y situación dominial de las mismas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias del departamento en situación de vulnerabilidad social.

Este plan se pretende llevar a cabo con 10 familias del asentamiento 6 de Mayo y 25 familias distribuidas en diferentes zonas de la localidad de Bella unión, con carencias habitacionales.

USOS DEL SUELO

- **Planta Urbana De Bella Unión y Suelo rural (formas de ocupación, propiedad, uso del suelo, tamaño predial)**

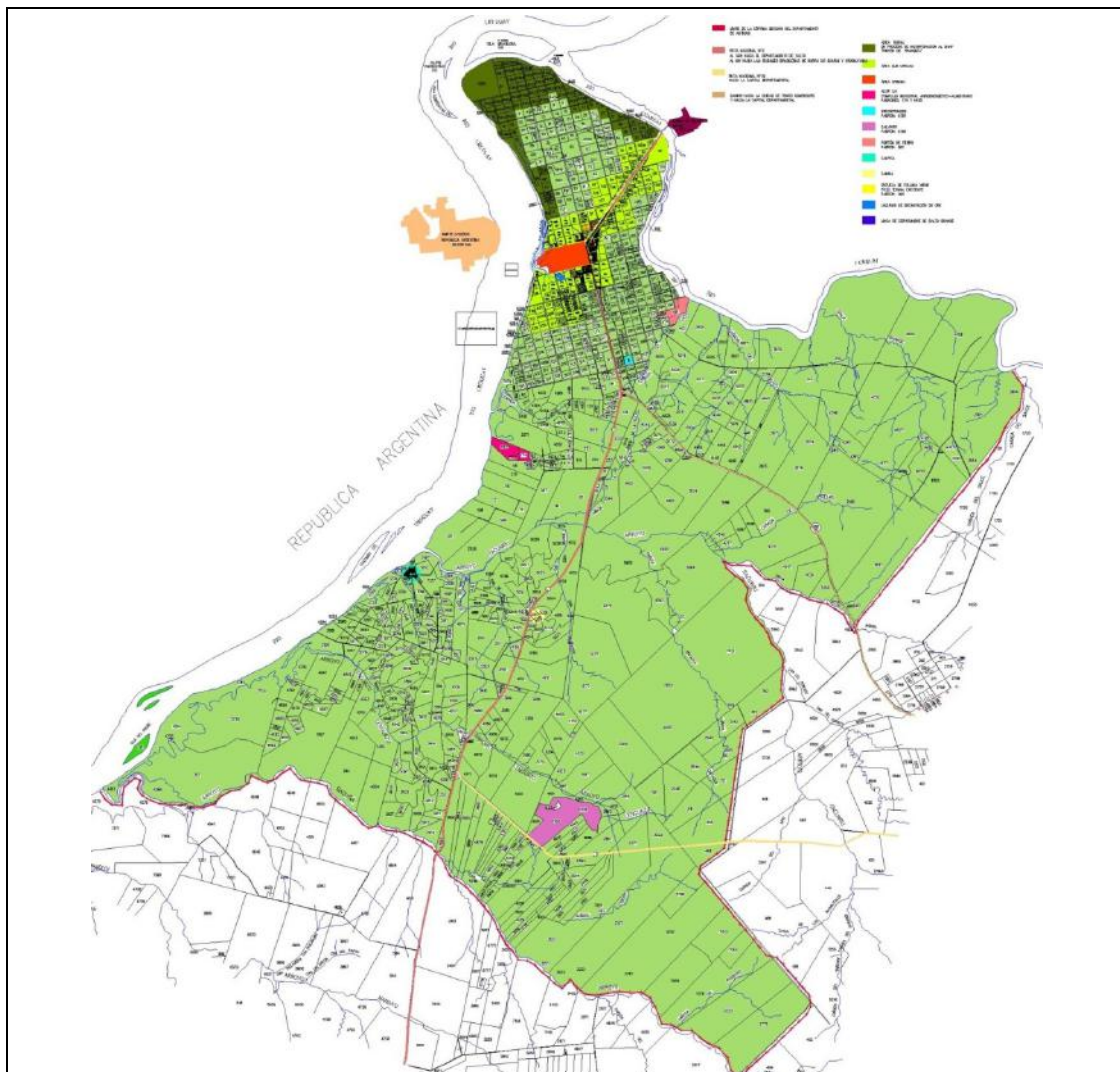
Condicionada por su posición de puerto sobre el río Uruguay Bella Unión es desde su fundación un lugar de tránsito de mercaderías y personas, lo que determinó su posterior crecimiento extendiéndose sobre el camino principal de ingreso al río, actual Avda. Artigas y sobre el camino de conexión con Brasil, hoy Ruta 3. Esto también condicionó que la ciudad creciera desde las márgenes del río Uruguay extendiéndose sobre el camino principal de ingreso al mismo hoy Avda. Artigas y sobre el camino de conexión hacia Brasil, hoy ruta 3. El crecimiento se ha dado en torno a estas vías de comunicación y en forma desordenada.

La morfología de la planta urbana está determinada por el trazado histórico original. En la fundación de la ciudad de Santa Rosa el ejido del pueblo quedó trazado en manzanas. Cada manzana estaba formada por 6 parcelas de 11 – 12 hectáreas cada una. Esta conformación se mantiene, en rasgos generales, hasta hoy día, y tuvo posteriormente gran importancia en el desarrollo inicial de la agricultura. De ahí nace la pequeña propiedad agrícola. Estas manzanas se fueron subdividiendo en manzanas más pequeñas conformando la planta urbana actual.

Los fenómenos económicos sociales han determinado en períodos de crisis la conformación de barrios irregulares a través de la ocupación de tierras municipales.

Alteraciones urbanas en el uso de suelo

- Crecimiento urbano desordenado hacia zonas periféricas.
- Falta de infraestructuras urbanas.
- Crecimiento urbano invadiendo áreas rurales.
- Ocupación habitacional en zonas indudables.
- Ocupación de espacios públicos veredas y tierras municipales.
- Falta de pulmones urbanos.



Área Urbana: parte del territorio está destinado a actividades urbanas, con diferentes grados de consolidación e importancia como se describe en el punto anterior.

Área suburbana: en dicha zona convive la producción hortícola y de caña de azúcar con el uso residencial. Predominando el uso productivo.

Área rural:

- De uso agrícola intensivo, se ubica en el entorno inmediato a la planta suburbana de Bella Unión, con sistemas de riego multiprediales donde los cultivos principales son la caña de azúcar y las hortalizas de primor bajo invernaderos.
- En torno a la zona agrícola se desarrolla la actividad ganadera, con cultivos aislados, principalmente arroz.
- Bosques ribereños y bosque parque con distintos grados de conservación

Área en proceso de incorporación al SNAP "Rincón de Franquía"

En esta zona rural se insertan conglomerados humanos

de menor magnitud, CAINSA, Portón de Fierro y CALPICA.
También conviven Industrias como ALUR, CALVINOR y Greenfrouzen

Sistema urbano

El modelo territorial del ámbito de aplicación del plan puede resumirse de la siguiente manera:

Núcleos de población

- Se puede distinguir un núcleo central, la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, que representa gran porcentaje de la población y que posee la mayor parte de los servicios de la zona.
- Le sigue en concentración de población anexo a la planta urbana, los barrios, denominado “Pueblo Las Piedras”, asentamiento irregular con escasas infraestructuras y servicios.
- La zona denominada Franquía, con características rurales pero que cuenta con un asentamiento irregular denominado Las Láminas desarrollado sobre ruta 3.
- En tercer lugar dos núcleos, Pueblo Cuareim y Mones Quintela (CALPICA), el primero también ligado al centro urbano ya casi como un barrio por su proximidad, mientras que el segundo, alejado y con una identidad propia.
- En cuarto lugar, CAINSA, Portón de Hierro-Campodónico, Coronado, también con identidad propia y con un vínculo de dependencia con la planta urbana de Bella Unión.
- Una zona rural, con una densidad mayor de población en la zona aledaña a la ciudad y con menor densidad en las áreas periféricas.

MUNICIPIOS FRONTERIZOS



Monte Caseros, Argentina

El Departamento de Monte Caseros se encuentra ubicado en el extremo sur de la Provincia de Corrientes. Posee una superficie de 2287 km² y una población de 33652 habitantes, lo cual significa una densidad de población de 14,7 habitantes/ km², algo menor a la de Bella Unión.

La ciudad de Monte Caseros, fundada el 5 de octubre de 1829, es la cabecera del departamento y está ubicada sobre el río Uruguay, frente a la ciudad de Bella Unión. La economía del departamento gira en torno a la actividad agropecuaria. La citricultura es la principal producción de la zona, existiendo 17209 hectáreas de montes. El destino principal de los frutos es el mercado interno argentino, principalmente como fruta para

consumo y en menor grado para la producción de jugos. El sector forestal ocupa unas 12000 hectáreas, siendo Eucalyptus la especie más plantada. Otro rubro importante es el arroz que ocupa aproximadamente 2502 hectáreas. Actualmente se están incorporando otros rubros alternativos como la soja y el girasol. La producción ganadera del departamento es muy importante registrándose 195665 cabezas de ganado bovino. Es muy común el modelo de producción citrícola – ganadero. Existen además unas 1300 hectáreas de horticultura a campo, principalmente melón y sandía, y 15 hectáreas de producción hortícola intensiva, esencialmente cultivos protegidos de morrón y tomate, todo principalmente con destino al Mercado Central de Buenos Aires. En cuanto a servicios, la salud está atendida por el Hospital Samuel W. Robinson de la ciudad de Monte Caseros, así como 3 dispensarios y 4 salas de primeros auxilios ubicados en las distintas localidades y parajes. El departamento cuenta además con 4 sanatorios privados.

La educación se imparte a nivel primario a través de 37 escuelas primarias, urbanas y rurales, existiendo en el nivel siguiente 8 institutos secundarios, varios de ellos de carácter técnico. Cabe señalar que Monte Caseros, a diferencia de Bella Unión y Barra do Quaraí, cuenta con educación de nivel terciario, impartándose cinco profesorado: de Matemáticas y Cosmografía, de Historia, de Literatura, de Ciencias Económicas y de Jardín de Infantes; y la carrera de Técnico en Dirección y Administración de Empresas. Con respecto a las atracciones turísticas, Monte Caseros es de por sí una ciudad enjardinada, rica en espacios verdes, con un museo histórico y con un mural que registra, al estilo de los de Diego Rivera, toda la historia de la ciudad. También cuenta con áreas naturales de gran belleza como el río Miriñay, afluente del Uruguay. En cuanto a la cultura, es de destacar el Carnaval de Monte Caseros, por el nivel de las comparsas y la calidad de la vestimenta usada por las mismas. Monte Caseros se encuentra enlazado al sistema vial argentino, a través de la Ruta Provincial N° 29, que conecta con la Ruta Nacional N° 14, uno de los ejes carreteros de Argentina, por lo cual la accesibilidad desde el resto de ese país es buena. Como se mencionara anteriormente la conexión con Bella Unión es a través de un servicio de lanchas. (Macías, D; 2004).



Imágenes: Embarcadero de Monte Caseros, Argentina, frente a Bella Unión y foto de una vista de la ciudad

Barra do Quaraí, Brasil

El municipio de Barra do Quaraí, se ubica en el extremo oeste del estado de Río Grande do Sul, y fue creado en 1995 por un plebiscito donde se decide su separación del municipio de Uruguayana. Tiene una superficie de 1.055 km² y una población de 4.019 lo que da una densidad de población muy baja (3,8 habitante / km²). Las principales actividades económicas están ligadas al sector primario y al comercio. Con

referencia al primero se destaca el cultivo del arroz con un área de 22.000 hectáreas. La segunda producción corresponde al ganado bovino con un rebaño de 64.000 cabezas. También existen ovinos (14000 cabezas), algunos búfalos y pequeñas producciones granjeras. En cuanto al comercio, se hallan en la ciudad un gran número de tiendas, propiedad en su mayoría de inmigrantes árabes, que se dedican al comercio minorista que atiende las necesidades locales y las de los visitantes uruguayos. Sus condiciones naturales no difieren mayormente de las de Bella Unión y su estructura productiva se asemeja a la de la zona agrícola-ganadera más lejana a esta ciudad: establecimientos agropecuarios muy extensos y poca población.

En lo referente a la conservación de recursos se destaca el “Parque Estadual do Espinillo”, creado en 1975 y ampliado en 2002 a 1671 hectáreas con el propósito de preservar una singular formación boscosa de espinillos, ñandubay, cina - cina y algarrobos. La población posee un nivel de alfabetización mayor al 90 %, existiendo centros educativos de nivel primario y secundario. La salud está cubierta por un Centro de Salud que atiende a nivel de policlínicas y emergencias, removiéndose los pacientes que requieran internación a Uruguayana o Bella Unión. Dentro de las entidades culturales se destaca el “Centro de Tradición Gaúcha” donde se desarrollan actividades que denotan un fuerte sentimiento tradicionalista y folclórico. También la comunidad árabe imprime una característica especial a la ciudad a través de sus vestimentas y costumbres. Las relaciones de intercambio del municipio son principalmente con Uruguayana, una ciudad de 115.000 habitantes situada a 80 km, a la que está unida a través de la ruta federal BR 472; y con Uruguay mediante el puente internacional sobre el Río Cuareim. Sólo 6 km separan Barra do Quaraí de Bella Unión. Esta ciudad no posee conexión fluvial con Argentina, por lo cual el contacto es escaso, y se da a través de Bella Unión o del puente internacional que une Uruguayana con Paso de Los Libres - Argentina. (Macías, D; 2004).



Flujos fronterizos

En Bella Unión, al igual que en otras poblaciones fronterizas con Brasil, ha existido siempre el ingreso informal de mercaderías, principalmente alimentos y vestimenta.

Esta corriente histórica, si bien tuvo altibajos debido al tipo de cambio de la moneda, ha sido predominantemente desde Brasil hacia Uruguay y en menor medida en el sentido inverso. Esto ha generado una circulación de personas y vehículos a través del puente internacional.

En cuanto a la importación y exportación de mercaderías, por el paso de frontera de Bella Unión ingresan madera y azúcar crudo desde Brasil y sale arroz hacia ese mercado. Debe destacarse que no existe en la zona oficinas de paso de frontera siendo la más cercana en Uruguayana a 80 km, lo que en cierta medida dificulta los trámites de importación y exportación.

Con respecto a Monte Caseros, Argentina, también se da el ingreso informal de mercaderías, principalmente alimentos y vestimenta pero la dificultad del transporte a través de una conexión fluvial obsoleta dificulta la integración. Si bien en los últimos tiempos han aumentado los lazos sociales, deportivos y culturales, no existe una comunicación fluida entre ambas ciudades.

Otras formas de integración que se dan actualmente:

- Carnaval: Carnaval de la integración donde se coordinan las fechas de comienzo y finalización de las fiestas en los tres países de forma de no superponer actividades y las diferentes comparsas participan como invitados en las fiestas de los países vecinos.
- Actividades literarias: publicaciones que involucran a escritores de las tres ciudades fronterizas.
- Integración de grupos de Preservación: GRUPAMA-Parque dos Espinillos. Se realizan actividades coordinadas, jornadas de aprendizaje, cursos, y se maneja la posibilidad de generar un circuito turístico transfronterizo.
- Ómnibus de línea: Existe una línea diaria de ómnibus que une la ciudad de Bella Unión con Barra do Quaraí la cual es cubierta por una empresa Uruguaya y una empresa Brasileña, alternando los días.
- Comercio y trabajo: Existe un intercambio comercial y laboral desde Bella Unión hacia Barra de Cuarai y a la inversa.
- También se han realizado algunas actividades a nivel institucional de forma de lograr acercamientos entre los países vecinos.



Imágenes: Vista de la frontera desde el río Cuareim y puente que une Bella Unión con Barra do Quaraí

- **Equipamientos colectivos**

Equipamiento y servicios para la población

Enseñanza

Bella Unión cuenta con centros de enseñanza primaria, secundaria y técnica a nivel Secundario. Existe en la actualidad una experiencia de enseñanza a nivel terciaria con la implantación de una Tecnicatura denominada, Tecnólogo Sucroalcoholero, con la finalidad de formar jóvenes para trabajar en ALUR.

A nivel secundario la ciudad cuenta con 2 liceos públicos: el Liceo N° 1 fundado en 1944, que cubre el ciclo básico, y el Liceo N° 2 que cubre el segundo ciclo de educación secundaria y que fue inaugurado en el año 2000. También cuenta con una moderna Escuela Técnica Industrial perteneciente al Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU)

Todos los centros de enseñanza son públicos, no existiendo, a diferencia de otras ciudades, instituciones privadas. Cabe destacar que el liceo N° 2 y UTU reciben alumnos de otras localidades del departamento fuera del ámbito de la 7ª Sección.

Salud

Bella Unión cuenta con servicios de salud públicos y privados. Los primeros dependen del Ministerio de Salud Pública (MSP) y atienden más del 50% de la población y los segundos son brindados por instituciones de carácter mutual (GREMEDA)

En este ámbito, Bella Unión cuenta con un hospital público dependiente de ASSE, que desde 2011 cuenta con un block quirúrgico de referencia en el norte del país. Este hospital además atiende las consultas de urgencias y emergencias de la cercana localidad brasileña de Barra do Quaraí. De esta forma este centro atiende alrededor de 25.000 usuarios.

Aun con estos adelantos, las dificultades de la zona en años anteriores con la retracción significativa de sus principales producciones afectaron en forma importante la infraestructura de la salud que muestra una peor situación que el resto del Interior y una desmejora fuerte en la atención médica.

Asistenciales

Bella Unión cuenta con una serie de centros asistenciales que han cobrado importancia a partir de la crisis del año 2000. Entre los mismos se destacan los comedores y merenderos que proporcionan alimento a las personas de bajos ingresos, y dentro de éstas especialmente a los niños.

- INAU
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación y Cultura
- INDA (Instituto Nacional de Alimentación)
- Banco de Previsión Social
- Casa Cuna 1
- Comedor Municipal
- Merendero Barrio Progreso
- Asociación Barrial Merienda para niños carentes

- IDA
- Comedores Escolares
- Centro de Asistencia a la Infancia y la Familia, existen hasta el momento 3 centros CAIF:
 - Tortuguitas 1
 - Tortuguitas 2
 - Las Almendras

Sociales, culturales y deportivos

Bella Unión cuenta con pocas infraestructuras y equipamientos dedicados específicamente a la cultura. Los eventos culturales se llevan a cabo en el salón de actos de la Junta Local Autónoma o en otras salas, sin contar ninguna de ellas con un equipamiento adecuado.

Las instituciones que promueven las actividades culturales en Bella Unión son las siguientes:

- Casa de la Cultura (Intendencia Municipal). Imparte cursos de dibujo, cerámica, música, etc., y presta servicio de biblioteca.
- Comisión Pro- Museo. Es un grupo de ciudadanos, que por iniciativa propia y en forma honoraria, promueven la creación de un museo local y las diferentes disciplinas artísticas que se desarrollan en la localidad.
- También existe un museo particular “Museo Santa Rosa” con una importante colección de piezas indígenas.
- Existe un grupo de teatro con 12 años de trayectoria y fuerte presencia a nivel cultural local y departamental “Uno Más Teatro”
- Escuelas de danza de larga trayectoria y arraigo.
- Coros.
- Comparsas de Carnaval.

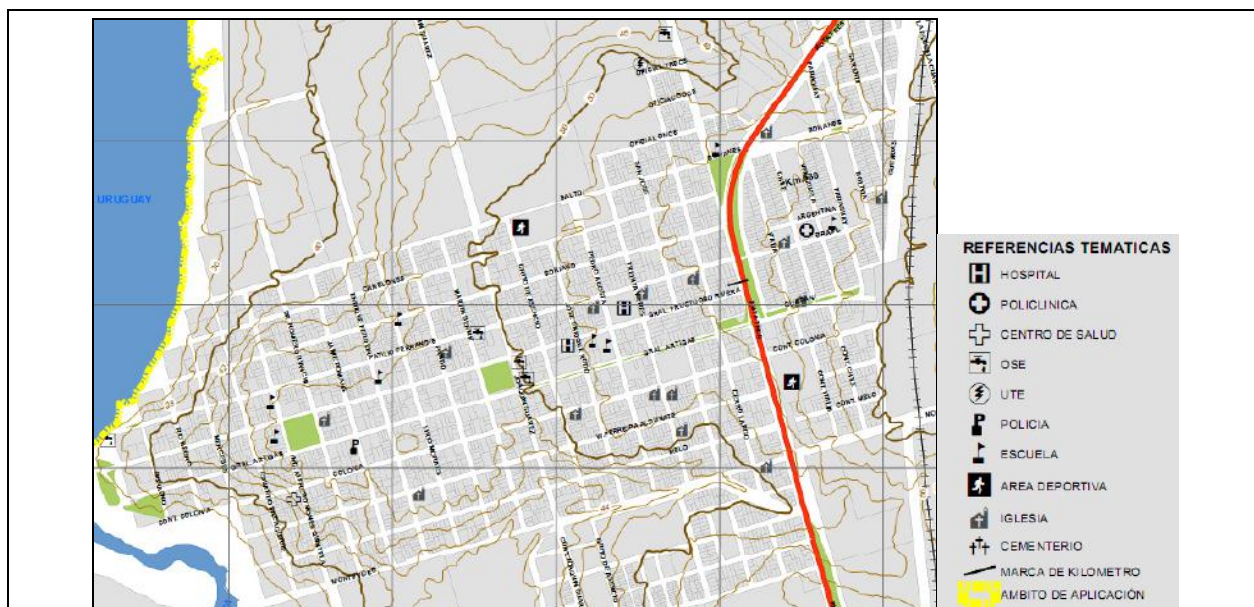


Imagen: Mapa que ubica los equipamientos en la ciudad de Bella Unión

La actividad sociocultural y deportiva en general se lleva a cabo en el centro de la ciudad, y no es difundida hacia los barrios más alejados. La falta de infraestructuras y la inadecuación de los locales tampoco favorecen una participación masiva de la población.

En Bella Unión las áreas con población de menores ingresos se encuentran carentes de equipamiento que permitan desarrollar actividades culturales.

Resulta especialmente crítico el caso del centro poblado Las Piedras, asentamiento irregular con más de 2000 habitantes el cual no cuenta con ningún espacio público adecuado que permita llevar a cabo actividades socioculturales y deportivas.

En cuanto a deportes, existe una fuerte afición al fútbol, al igual que en todo el país. Para la práctica del mismo se cuenta con algunas canchas a cargo de los clubes, contando las mismas diferentes grados de cuidado e infraestructura (gradas, alambrados, etc.). Así mismo la ciudad cuenta con un estadio de fútbol, propiedad de un club, con capacidad para 3000 personas, que es utilizado para los partidos más importantes.

La ciudad además posee un gimnasio cerrado, propiedad de otro club, con una cancha de básquetbol donde se realizan competencias de ese deporte.

A nivel público Bella Unión cuenta con una plaza de deportes que depende del Ministerio de Turismo y Deportes, en la misma se enseñan y se practican diferentes disciplinas y cuenta con una piscina cerrada.

Recreativos y Espacios Públicos

El balneario y camping Los Pinos, ubicado en la costa del Río Uruguay es el lugar preferido como centro de recreo fuera del área urbana. El sitio posee una playa, desde donde se disfruta de una vista atractiva sobre el río, y un camping con parrilleros y baños en muy mal estado. Las infraestructuras existentes son muy elementales y no favorecen el uso del espacio.

En la zona urbana el espacio más importante es el Parque Rivera que es un espacio verde también junto al Río Uruguay, muy concurrido durante todo el año. Actualmente es el espacio en el cual se congregan los jóvenes para diversas actividades nocturnas durante el verano.

Por otra parte la plaza pública principal y la calle peatonal anexa son muy utilizadas por la población como lugar de encuentro y de esparcimiento, principalmente por los jóvenes. Es de destacar que las plazas se concentran en el centro de la ciudad, no existiendo dichos espacios en los barrios, los que son una manifiesta necesidad de sus pobladores.

Las Piedras tampoco cuentan con ningún otro espacio verde para el disfrute de sus habitantes.

Cabe mencionar que en esta ciudad funcionan cuatro Free Shop, a los cuales concurren muchos brasileños y argentinos en excursiones; el último de ellos fue inaugurado en 2012, y se trata del free shop más grande del departamento.

Recolección de residuos

El servicio de gestión de residuos en el ámbito del Plan lo realiza el Municipio y comprende la recolección domiciliaria de residuos sólidos urbanos. El mismo se realiza en los distintos núcleos poblados a través de camiones recolectores y la basura recogida se procede a concentrarla en un basural a cielo abierto, sin realizar ningún

tratamiento. El vertedero en Bella Unión está en situación irregular, sin autorización de DINAMA, debido principalmente a su forma de gestión y a su ubicación muy próxima a la ciudad y en la dirección de los vientos dominantes.

Adicionalmente existe un problema importante de carácter cultural y es la proliferación de vertederos clandestinos en las zonas rurales.

No existe ningún tipo de valorización de residuos, sólo se da recogida de plásticos, cartón y latas de aluminio por parte de un grupo de clasificadores integrantes de circuitos limpios MIDES y clasificadores que se ubican en el vertedero, muchos de ellos menores.

No existe una gestión de residuos tóxicos y peligrosos. Hay un alto grado de desconocimiento en la población acerca del significado de los residuos tóxicos y peligrosos y las categorías que se incluyen en ellos.

- **Sistema de movilidad**

Infraestructura vial

El departamento de Artigas representa el 4,5% de la red vial nacional y ocupa el lugar 15° entre los 19 departamentos en un ordenamiento según cantidad de km de red vial por km² de superficie. Presenta, por lo tanto, una red vial con una densidad menor que el promedio nacional y el interior del país.

Por otra parte, el 66% de la red vial del departamento presenta una calidad media (tratamiento bituminoso), un 5,6% es de calidad inferior (tosca), y un 29% tiene calidad superior (fundamentalmente carpeta asfáltica), lo que lo sitúa por debajo del promedio nacional. A nivel del interior del país, el 39% de la red vial corresponde a calidad superior y, si se considera a todo el país, dicha categoría representa el 40% del total.

La infraestructura vial es una limitante importante en este departamento, en especial en algunas rutas que interconectan sus distintas realidades. En particular, la ruta 30, que une a las dos principales ciudades, Artigas y Bella Unión, se encuentra en un estado de deterioro importante.

Ello ha contribuido históricamente a la profunda separación tanto física como económica entre estas dos ciudades y sus entornos, que se ha profundizado por otros motivos culturales y sociales, pero que tiene una base muy fuerte en su aislamiento vial.

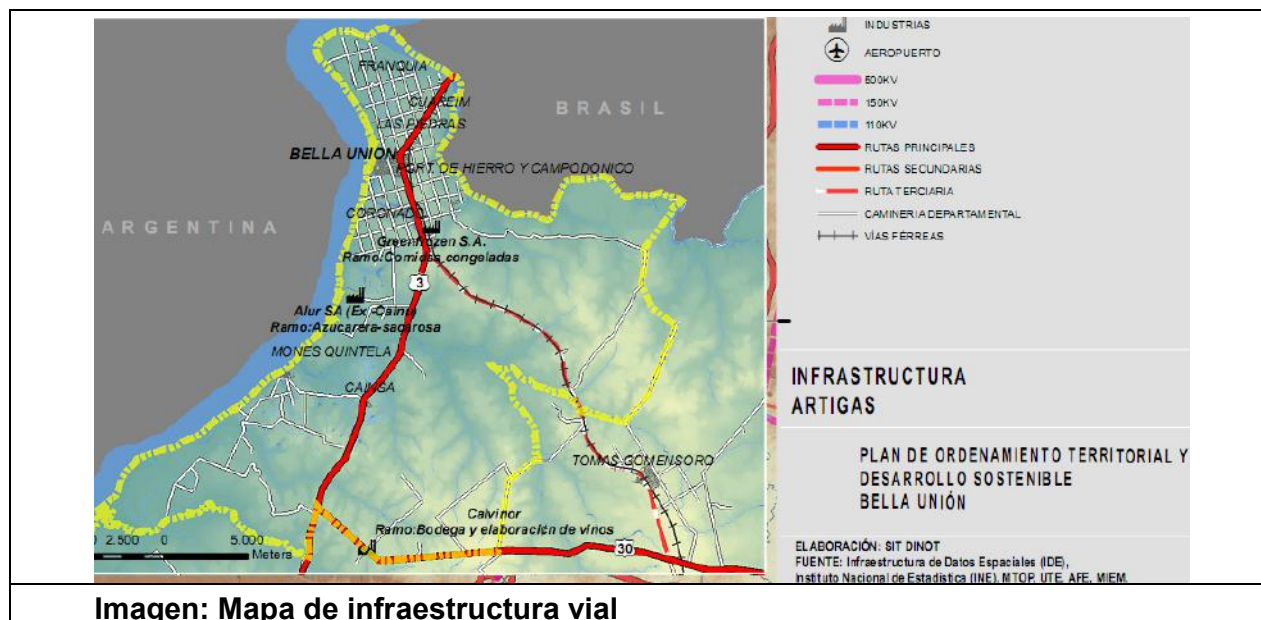
Conexión del país a Bella Unión

Bella Unión se encuentra en el vértice noroeste de Uruguay, en el departamento de Artigas, a 126 kilómetros de la capital departamental y a 659 kilómetros de Montevideo. Limita con las ciudades de Barra do Quaraí (Brasil) y Monte Caseros (Argentina), con las que forma la zona de la Triple Frontera.

Desde el sur del país, se llega a Bella Unión por la Ruta 3, que pasa por las ciudades de San José, Trinidad, Paysandú y Salto. Para llegar desde Montevideo, hay que tomar la Ruta 1 hasta el empalme con la Ruta 3. Desde el este, se llega por la Ruta 30 (Artigas-Bella Unión), que empalma con la Ruta 3 cinco kilómetros antes de llegar a la ciudad.

Desde la Terminal Tres Cruces de Montevideo hay dos buses diarios de la empresa Norteño, que llevan a Bella Unión en ocho horas. La empresa Chadre hace el recorrido por el Litoral en 13 horas, también con dos frecuencias diarias.

Desde Monte Caseros, Argentina, se llega a través de una lancha que cruza el Río Uruguay, varias veces al día. Desde Barra do Quaraí hay que cruzar el Puente Internacional sobre el río Cuareim.



Microrregión

La red vial comprende:

- La ruta nacional N° 3, es la vía de comunicación principal, actúa como columna vertebral de las comunicaciones internas de la zona y de la misma con Salto y Montevideo y con el exterior, en general presenta un buen estado de conservación. Por las características de la misma las comunicaciones con el departamento y ciudad de Salto son muy fluidas tanto a nivel comercial como social. Se comunica además con las ciudades brasileñas de Barra do Quaraí y Uruguayana, y constituye una de las mayores vías de ingreso de brasileños al territorio nacional.
- La ruta nacional N° 30, funciona como un corredor carretero que articula la mayoría de las comunicaciones entre el este y el oeste del departamento de Artigas. Sin embargo la presencia de pasos inundables sobre varios arroyos, ocasiona frecuentes cortes de la ruta, lo cual impide una conexión fluida y permanente entre la zona oeste del departamento y la capital del mismo. Es una vía de comunicación muy importante para la conexión del área con otras áreas del departamento y con la capital, sin embargo el mal estado de la misma, el encontrarse casi permanentemente en obras de reparación y el tener puentes que quedan sumergidos, constituye un obstáculo para las relaciones interdepartamentales y este es uno de los motivos que refuerzan los vínculos de la zona con Salto y no con la capital Departamental.
- Un tercer nivel de importancia lo ocupan los caminos vecinales no pavimentados, con distinto grado de mantenimiento, pero transitables en su casi totalidad durante todo el año. Es de destacar que desde su fundación Bella Unión presenta un ejido de manzanas rectangulares delimitadas por caminos que funciona como red en cuanto a las comunicaciones. Dichos caminos conectan las zonas de Franquía, Coronado, Portón de Fierro – Campodónico y Mones Quintela con Bella Unión.

- Un cuarto nivel de jerarquía está constituido por calles y caminos vecinales, que conectan con los anteriores.

Saliendo de la esfera local, se producen flujos de población hacia tres destinos diferentes:

- Salto. Ciudad distante 140 km. Hacia aquí van estudiantes de nivel terciario, personas buscando atención médica más especializada y comerciantes.
- Artigas. Distante también 140 km. El tráfico es por motivos administrativos, comerciales, laborales o por atención médica especializada.
- Montevideo. A los motivos anteriores se suma el de muchos estudiantes de nivel terciario y Universitario que hacen su carrera en la capital. El flujo de mercancías, tanto de las producidas por la zona como de los bienes requeridos, es mayoritariamente hacia y desde Montevideo.

En cuanto a flujos con el exterior del país:

- En cuanto al transporte internacional de carga por carretera, la información del MTOP del año 2006 muestra la cantidad de viajes internacionales por puesto de frontera diferenciando el sentido del viaje, en ingreso y egreso de la mercadería. La ciudad de Bella Unión se caracteriza por ser un punto de salida (asociado a exportaciones) para el transporte de carga. Este punto de salida representa el 2,7% del movimiento total de transporte internacional de carga que sale del país.
- Exportación de arroz para Brasil y entrada al país de madera y azúcar crudo y un flujo comercial a nivel familiar e informal, con la Barra do Quaraí y Uruguayana a través del puente internacional.
- Un flujo de personas muy limitado, vía fluvial, con Monte Caseros, Argentina.



Como conclusión se puede apuntar que la infraestructura vial tiene limitaciones importantes en especial con el resto del departamento de Artigas y fundamentalmente con la ciudad capital, que prácticamente la aíslan de aquella. Sin embargo, está mejor vinculada con la ciudad de Salto y a través de ella al Litoral y Sur del país.

Ciudad de Bella Unión

Las vías de tránsito en la ciudad de Bella Unión están formadas por calles de entre 8 y 9 mts. de ancho. Las calles más cercanas al centro cuentan con pavimento y en general este pavimento está en muy mal estado. La plaza automotriz se ha incrementado mucho en los últimos años generando serios inconvenientes en el tránsito. Además los camiones circulan por el centro de la ciudad, no respetando la zona de exclusión vigente, generando importantes daños en los pavimentos precarios que existen en la planta urbana.



Imágenes: Ejemplo de calle pavimentada y calle con terracería en Bella Unión

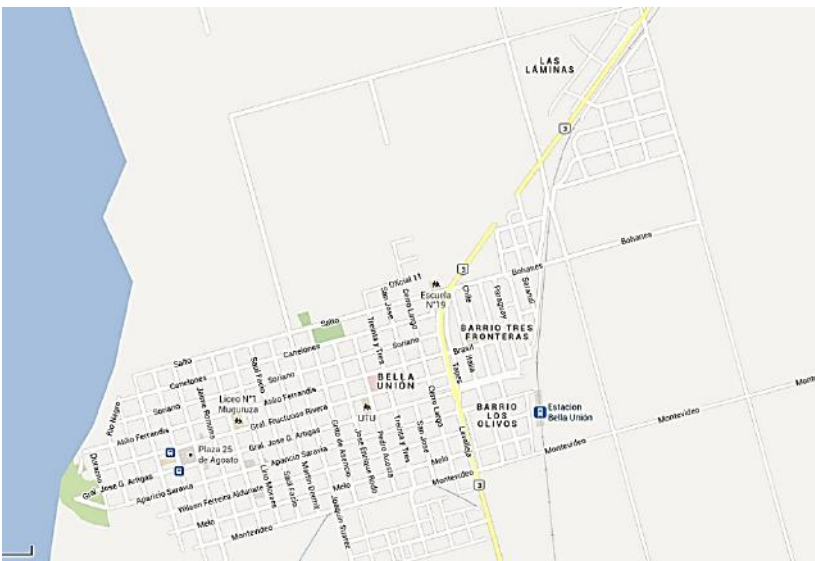


Imagen: Mapa de la red vial de Bella Unión

Movilidad local

Diariamente se produce un flujo de personas desde la ciudad de Bella Unión, Las Piedras y Cuareim hacia las zonas rurales, en las primeras horas de la mañana, y en sentido inverso al final de la tarde. Es similar el movimiento producido por los trabajadores de las agroindustrias.

Por otra parte también se registra una corriente de estudiantes de secundaria desde toda la zona hacia Bella Unión.

Transporte de pasajeros

El sistema de transporte público en la zona resulta inadecuado, tanto por la escasez de frecuencias como por el limitado recorrido, siendo los más perjudicados los sectores de menos ingresos.

El servicio de transporte urbano de pasajeros es proporcionado por una empresa privada de ómnibus que explota una línea entre el centro de Bella Unión y Barra de Quaraí, cubriendo en su recorrido la zona de Las Piedras y Cuareim. Este servicio posee la particularidad de que a pesar de ser una línea urbana cruza la frontera y esto lleva a que comparta la explotación de la línea con una empresa brasileña.

El servicio se puede calificar como insuficiente, ya que sólo recorre algunos barrios y además la frecuencia es relativamente baja, trabajando casi exclusivamente en un horario diurno.

Las áreas rurales del ejido de Bella Unión (Franquía, Coronado, Campodónico – Portones de Hierro) carecen totalmente de transporte colectivo.

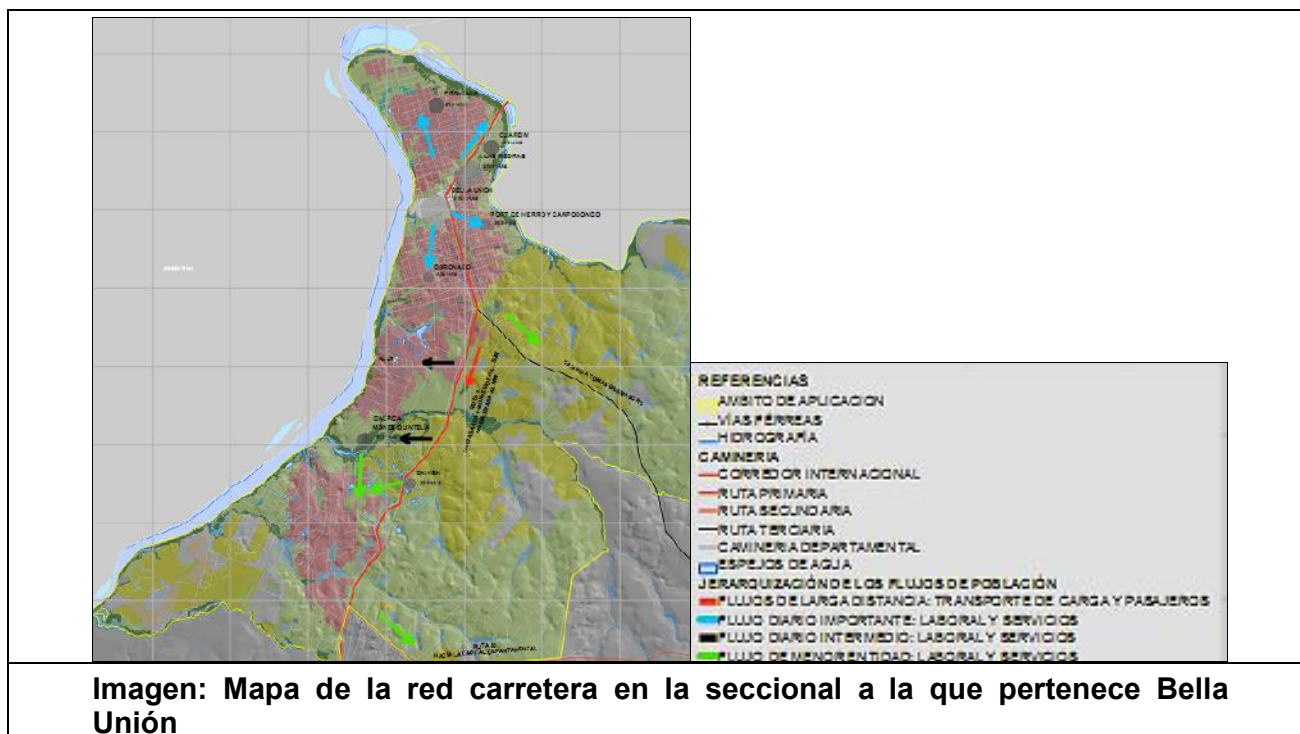
Mones Quintela y Cainsa están atendidos por un servicio de ómnibus con tres frecuencias diarias, lo que resulta limitado.

También hay servicios de ómnibus que conectan a Bella Unión con las ciudades cercanas de Tomás Gomensoro y Baltasar Brum.

El transporte hacia los núcleos de mayor jerarquía y media distancia como las ciudades de Artigas y Salto, pueden considerarse como suficientes o adecuados. En el primer caso hay un servicio con tres frecuencias diarias y en el segundo caso existen cinco frecuencias proporcionadas por distintas empresas.

En cuanto a la conexión con Montevideo, existe un servicio de ómnibus diario de forma directa, y otras posibilidades a través de combinaciones.

Bella Unión carece de una estación terminal de ómnibus que concentre en un solo punto las llegadas y salidas de unidades de las diferentes empresas.



Movilidad de larga distancia

Saliendo de la esfera local, se producen flujos de población hacia tres destinos diferentes:

- Salto. Ciudad distante 140 km. Hacia aquí van estudiantes de nivel terciario, personas buscando atención médica más especializada y comerciantes.
- Artigas. Distante también 140 km. El tráfico es por motivos administrativos, comerciales, laborales o por atención médica especializada.
- Montevideo. A los motivos anteriores se suma el de muchos estudiantes de nivel terciario y Universitario que hacen su carrera en la capital.

El flujo de mercancías, tanto de las producidas por la zona como de los bienes requeridos, es mayoritariamente hacia y desde Montevideo.

En cuanto a flujos con el exterior del país:

- Exportación de arroz para Brasil y entrada al país de madera y azúcar crudo y un flujo comercial a nivel familiar e informal, con la Barra do Quaraí y Uruguayana a través del puente internacional.
- Un flujo de personas muy limitado, vía fluvial, con Monte Caseros, Argentina.

Faja de AFE

El transporte ferroviario no está en operaciones. Las estaciones de Artigas, Bella Unión y Tomás Gomensoro están fuera de servicio. Según el MTOP, la única estación en servicio del departamento es la de Baltasar Brum.

En la actualidad los terrenos de AFE en Bella Unión y la vía férrea se encuentran en desuso, presentando diferentes estados; parte está baldía, parte tuzurizada y algunos sectores ocupada.

Existen 2 estaciones: La estación Bella Unión y la estación Cuareim, la primera se cedió en comodato a la asociación civil Tropezón Tablero para localización del CAIF Tortuguitas 2. La estación de Cuareim se encuentra ocupada. Estas tierras constituyen un borde al crecimiento de la ciudad y se vinculan con barrios altamente poblados y con muchas carencias.



Imagen: Vista parcial de la faja de AFE

- **Infraestructura**

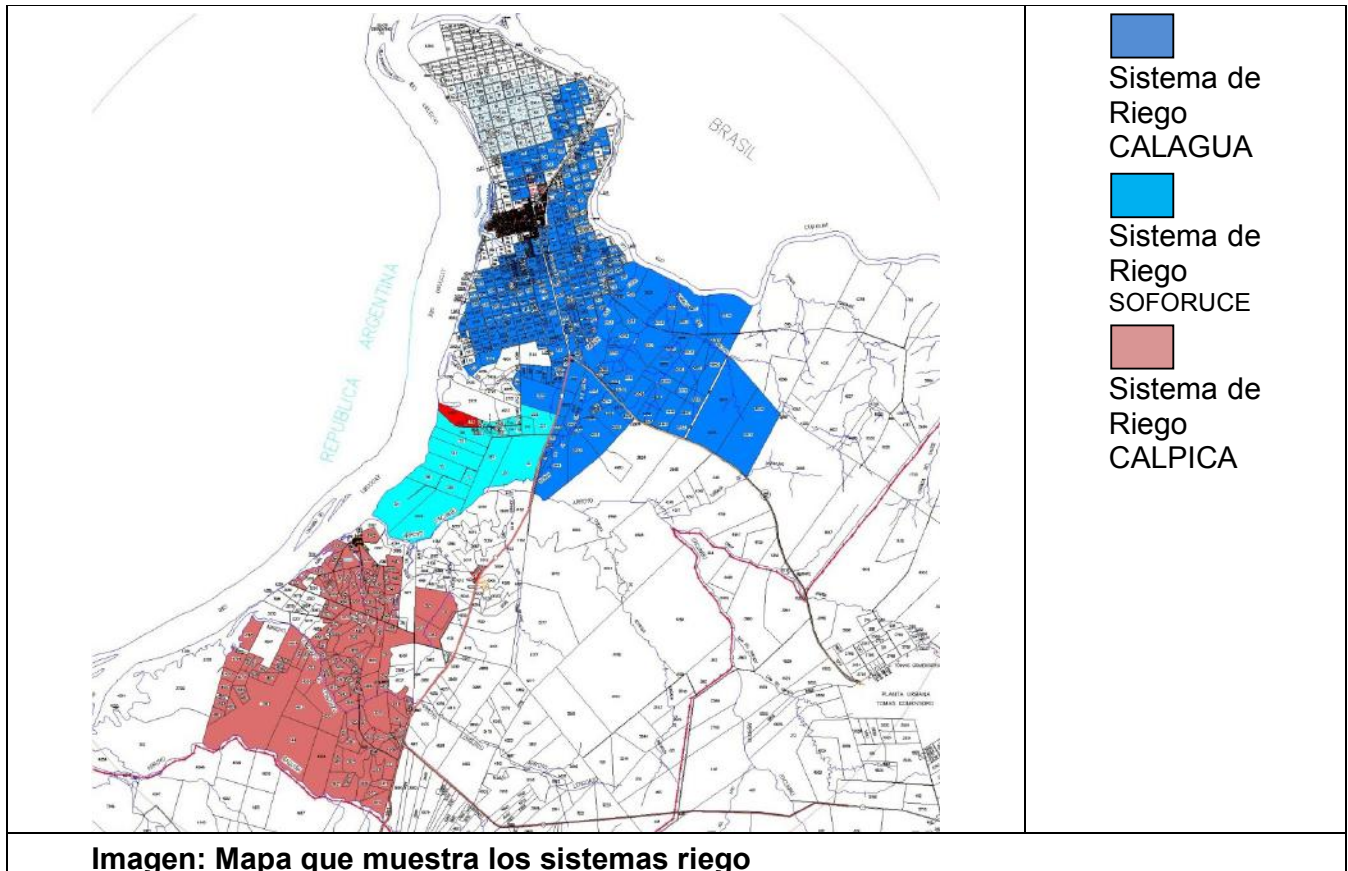
Infraestructura para Producción

Sistemas de riego Multiprediales: Bella Unión tiene la particularidad de poseer tres grandes sistemas de riego multiprediales que se originaron principalmente por las necesidades de riego de la caña de azúcar y que hoy se utilizan para los distintos cultivos producidos en la zona. Debe señalarse su importancia como condicionantes del sistema territorial dado que su presencia define en buena medida las áreas que van a ser utilizadas en la agricultura.

- El sistema de riego de CALAGUA: Cubre la mayor parte del área hortícola y es utilizado también para caña y arroz. Este sistema, puesto en funcionamiento en el verano de 1989 -90, cubría originalmente las 3.500 hectáreas del ejido de Bella Unión posteriormente se amplió hacia el este cubriendo 1.500 Has más, lo que da un total de 5.000 Has. La toma de agua está ubicada sobre el Río Cuareim. La misma posee 4 electrobombas con motor acoplado de 1100 HP cada una, lo que da un caudal total de bombeo de 6400 l / segundo.
- El sistema de riego de CALPICA: Cubre las necesidades de los cultivos de caña y arroz de la zona de Mones Quintela y Cainsa. Abarcaba una superficie de 4.500

hectáreas. El sistema consta de tres tomas de agua sobre el Río Uruguay con un caudal total de 1430 l / segundo.

- El sistema de riego de Colonia España: SOFORUCE sirve a 25 productores cañeros de esa zona. Perteneció al Instituto Nacional de Colonización y es administrado por la Sociedad de Fomento Rural. Cubre un área potencial de 800 hectáreas, pero en la actualidad están utilizando el servicio sólo 600 Has. Consta de una toma de agua sobre el Río Uruguay con una capacidad de bombeo de 900l/segundo.



Los tres sistemas funcionan en base a energía eléctrica. Además de los 3 sistemas de riego multiprediales, existen varios sistemas de riego individuales construidos por productores arroceros y cañeros algunos de ellos de gran tamaño.

Saneamiento

El sistema de saneamiento por colector es de tipo separativo, las aguas servidas y amoniales se canalizan hacia el colector mientras que las aguas de lluvia se evacúan hacia el cordón de la vereda. Este servicios conjuntamente con el servicio de abastecimiento de agua potable es realizado por OSE (Obras Sanitarias del Estado).

En los barrios, localidades urbanas y en el medio rural donde no existe servicio de saneamiento la evacuación de aguas servidas y amoniales se realiza hacia pozos o cámaras sépticas generalmente permeables, filtrando al suelo y por ende contaminando al mismo y al sistema hídrico.

El servicio de vaciamiento de los pozos lo realiza el Municipio de Bella Unión a través de barométricas. Este servicio es totalmente insuficiente por la cantidad y mal estado

del equipo con el cual se cuenta, por lo tanto es un factor que promueve la construcción de pozos huecos con drenaje al terreno.

La deposición final de las redes de saneamiento y de los desechos recogidos por la barométrica se realiza en dos piletas de decantación las cuales se encuentran muy próximas a la Cañada Santa Rosa y al Río Uruguay, en zona inundable, quedando en algunas oportunidades bajo agua.

En algunos sectores en los cuales existe saneamiento, algunos vecinos no se conectan al mismo para evitar el pago de tarifas mayores.

En general la mayoría del área urbana que no cuenta con servicio de saneamiento es porque el mismo no se puede resolver por gravedad.

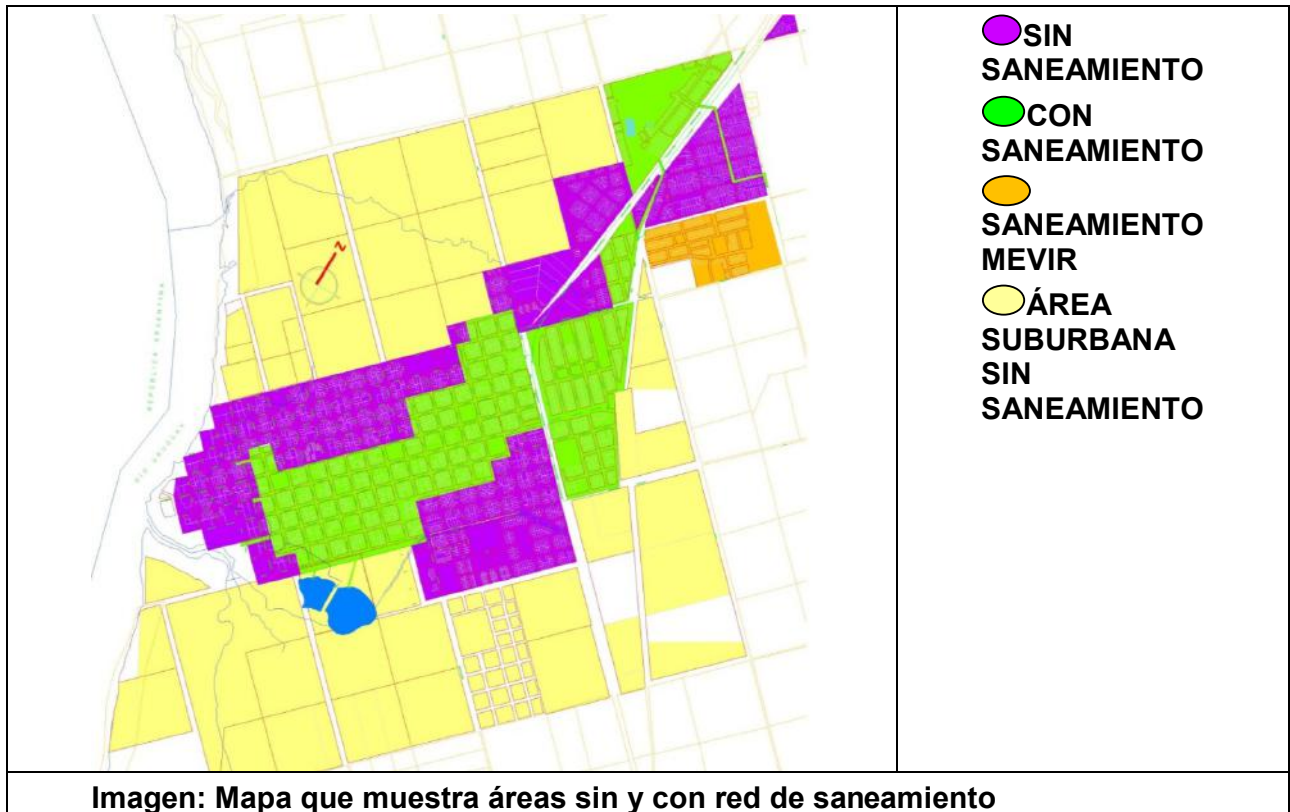


Imagen: Mapa que muestra áreas sin y con red de saneamiento

Sistema de Abastecimiento de Agua Potable

Existen dos sistemas de abastecimiento: Uno principal que cubre gran porcentaje de la ciudad a través de una toma y dos UPA desde el río Uruguay y otro sector de la ciudad se cubre con tres perforaciones y tanques de reserva según se indica en plano. En general toda la ciudad está cubierta con la red de agua potable.



6.6-DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL

- **Gobierno departamental**

En el año 2009 el Poder Legislativo de Uruguay crea la ley N° 18.567 de Descentralización Política y Participación Ciudadana, transformando Bella Unión en un municipio del departamento de Artigas.

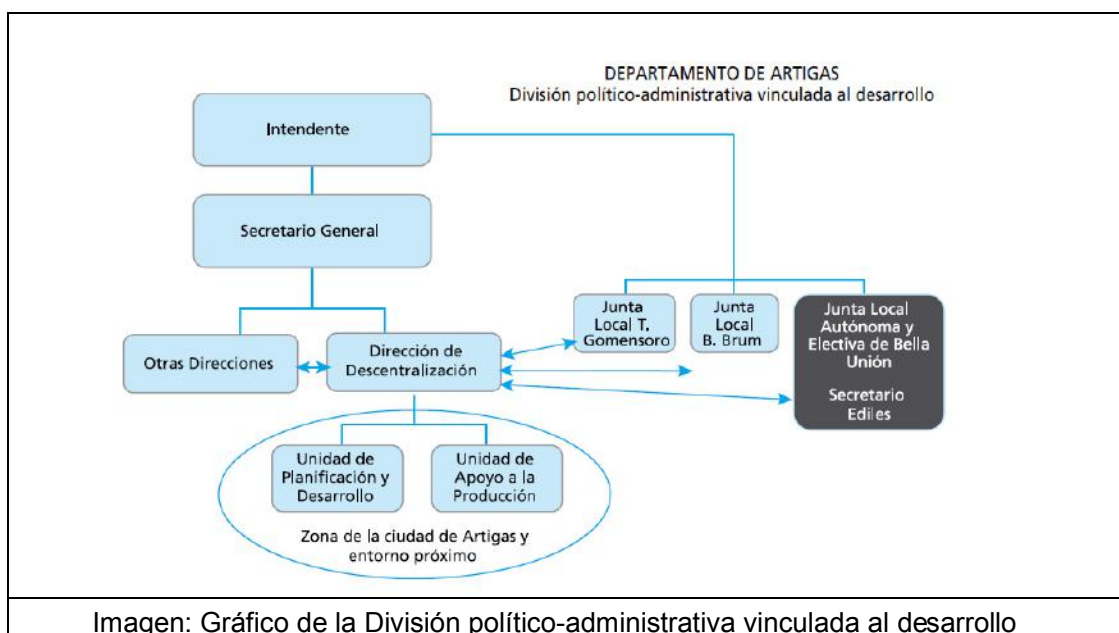
El 9 de mayo del 2010 se realizan las primeras elecciones Municipales. La Corte Electoral proclama a William Cresseri como el primer alcalde de Bella Unión y como concejales electos a: Luis «Gordo» López, Jorge Rafael Neireitter, Horacio Tadeo, Rubén Prat.

Las direcciones que dependen del Intendente del departamento son:

- Dirección de Descentralización (recientemente creada)
- Acondicionamiento Urbano
- Hacienda
- Desarrollo Social
- Área de Salud
- Cultura, Turismo y Deporte
- Gestión Ambiental
- RR.HH. y Comunicación
- Infraestructura Vial

División político-administrativa vinculada al desarrollo: En lo referido a las políticas de desarrollo se ha creado la Dirección de Descentralización que tiene la función de articular las políticas y ser un nexo entre el Intendente y las Juntas locales, entre ellas la de Bella Unión. En general, la función de esta dirección pretende officiar de nexo entre las

Direcciones que dependen del Intendente, y que físicamente se sitúan en la ciudad de Artigas, con el resto de las localidades.



El caso de Bella Unión es muy particular ya que tiene una Junta Autónoma y Electiva (es una de las tres que existen en el país). La Junta de Bella Unión se crea por ley en 1994 y lleva actualmente 3 períodos electivos (elecciones de 1995, 2000 y 2005). Está conformada por el Secretario de la Junta (que es propuesto por la misma, por mayoría simple y aprobado por el Intendente) y 5 ediles. La asignación de los ediles corresponde a la participación de cada partido político en las elecciones municipales en la séptima sección del departamento de Artigas (actualmente son 3 ediles del Frente Amplio y 2 del Partido Nacional). Además de ser electiva, la

Junta goza de cierta autonomía. Sin embargo, no tiene autonomía presupuestal, ya que el presupuesto se determina por la Junta Departamental y el Intendente.

De todas formas, la Junta realizó para el período actual una propuesta de presupuesto elaborada localmente y aprobada por unanimidad de la Junta, elevada a la IMA y que fue considerada para la determinación del presupuesto para Bella Unión.

7- ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- *Características de la población
 - *Alto porcentaje de jóvenes
 - *Mentalidad innovadora y progresista
 - *Tradicición de participación
 - *Facilidad para consolidar grupos con intereses y estrategias en común
 - *Alto grado de alfabetización
- Características de los productores agrícolas
- *Empresas productivas relevantes
 - *Caña de azúcar, horticultura, ganadería y arroz como producción primaria consolidada.
 - *Alto grado de asociación
 - *Facilidad para implementar planes en conjunto y acciones colectivas
 - *Buen nivel de profesionalismo
 - *Concientización relativa del cuidado de los recursos naturales, liderazgo en técnicas de control biológico en cultivos hortícolas.
 - *Algunas experiencias realizadas en Producción Orgánica e Integrada
 - *Producción relativamente diversificada
- Características de los recursos naturales
- *Calidad ambiental buena, aunque con procesos de degradación en marcha
 - *Grandes ríos y otras fuentes de aguas superficiales
 - *Áreas naturales relativamente bien conservadas
 - *Riqueza de fauna (principalmente aves y peces)
 - *Abundancia de flora nativa
 - *Aguas termales en profundidad (acuífero Guaraní)
- *Infraestructura de producción y transformación
 - *Sistemas de riego multiprediales
 - *Parque cooperativo de maquinaria (CALAGUA)
 - *Ingenio azucarero, planta de congelado, bodega.
- *Presencia de agroindustrias
 - *Calidad reconocida de sus productos
- Otras fortalezas
- *Localización en una triple frontera

- *Hospitalidad y seguridad
- *Buena accesibilidad por carretera, red viaria en buen estado
- *Presencia de organizaciones sociales, culturales, económicas

Debilidades

- Se espera demasiado del gobierno nacional.
 - Excesivo apego a la caña de azúcar, negando a veces la posibilidad de otros rubros.
 - Falta de liderazgo, desgaste y descrédito de las autoridades locales y de la dirigencia de las asociaciones de productores. Excesivos personalismos, confrontaciones y divisiones.
 - Descoordinación interinstitucional.
 - Falta de capacitación (empresarial y profesional) para iniciar nuevos emprendimientos.
 - Carencia de infraestructuras urbanas: saneamiento, agua potable, pavimentación, espacios recreativos, espacios poli funcionales (centros cívicos), terminal de ómnibus, infraestructura vial.
 - Servicios insuficientes: transporte urbano y suburbano, transporte fluvial a Monte Caseros.
 - Carencia de infraestructura turística: restaurantes, hoteles, servicio de información a visitantes.
 - Falta de estética urbana (enajardinado de los parques y avenidas).
 - Falta de ordenación territorial. Crecimiento urbano desordenado.
 - No hay integración departamental con la capital del departamento.
 - Lejanía relativa de los principales mercados consumidores de la región.
 - Falta de mano de obra capacitada en ciertos rubros.
 - Carencia de cultura ciudadana.
- Bajo derrame de principales sectores productivos por incapacidad para captar la riqueza generada.
- Escasa exigencias de los consumidores por la calidad de los productos.
 - Escasa exigencia de la Administración por hacer cumplir la normativa vigente.

Turístico

- *Falta de políticas de promoción y fortalecimiento del turismo
- *Escasez de recursos humanos calificados
 - *Falta de infraestructura de servicios básicos

Socio cultural

- *Fractura social
- *Infraestructura cultural insuficiente

Oportunidades

- Aumento de la sensibilidad por el medio ambiente y su conservación.
- Creciente demanda de productos con valor agregado ambiental.
- Creciente interés por el turismo rural y ecológico.
- Facilidad de desplazamiento de potenciales turistas.
- Localización en una triple frontera.

Turístico

- Sistema comercial Free Shop.

Turístico-Comercial

- Puente Bella Unión-Monte Caseros.
- Recursos de ONGs y organismos internacionales para planes con sensibilidad ambiental.
- Apoyo del Estado y de diversos organismos a las pequeñas y medianas empresas (PYMES)
- Rincón de Franquía área a integral el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Decretos reglamentarios de Producción Integrada y Orgánica.
- *Corredores turísticos potenciales
- *Ubicación estratégica de triple frontera
- *Combinación del turismo de compras con el carnaval y otras alternativas

Sector productivo

- *Inversiones de ALUR en nuevos emprendimientos
- *Expansión de los rubros ovino y bovino
- *Tierras todavía no explotadas.
- *Potencial valor agregado de la producción del sector primario.
- *Situación de triple frontera (equidistancia a centros regionales)
- *Aumento de las áreas con riego.

Socio culturales

- *Fomento de las expresiones artísticas en el Departamento
- *Servicios sociales con infraestructura (con potencialidad de uso cultural)

Amenazas

- Frecuentes crisis económicas en los países de la región.
- Política cambiaria

8- MODELO TERRITORIAL PROPUESTO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

En base al diagnóstico realizado, y teniendo en cuenta la historia de Bella Unión, sus potencialidades, sus limitaciones, así como también el contexto exterior, se plantea como imagen objetivo para la zona:

Transformarse en una zona agrícola y de turismo rural y ecoturismo diferenciada, de muy alta calidad, convirtiéndose en una referencia a nivel nacional y de la región en cuanto a desarrollo sostenible, es decir a la integración de las actividades económicas con el medio ambiente, en un marco de justicia social y participación. Se espera de esta forma alcanzar un progreso sólido, integral, solidario y sostenible.

Esta imagen objetivo se fundamenta en la posibilidad de realizar una conjunción entre las características naturales de Bella Unión, las características psico-sociales de la población, la infraestructura existente y la viabilidad de las transformaciones necesarias para lograr esta imagen de futuro.

Se pretende mantener la identidad de la zona como polo agrícola en medio de una región ganadera y potenciar esa tradición agrícola incorporando valor agregado ambiental.

Por otro lado, y concretamente con referencia al medio ambiente, se aspira a que Bella Unión sea líder en la implementación de sistemas de gestión y producción respetuosos del medio ambiente. Bella Unión tiene tradición a nivel nacional en ese sentido, ya que en los años 70 fue pionera en el uso de curvas de nivel para la conservación de suelos, en los 80 fue precursora en el control biológico al implementar la cría de enemigos naturales para controlar el barrenador de la caña, en los 90 montó un sistema de monitoreo y alarma para el control de las plagas de los cultivos hortícolas industriales y a partir del 2001 encabezó la sustitución del bromuro de metilo en el país por prácticas más amigables en la desinfección de suelo. Para que esta transformación sea económicamente efectiva y se pueda diferenciar el esfuerzo, se planea obtener las certificaciones correspondientes.

Se proyecta desarrollar un turismo sostenible basado en el turismo rural y ecológico, con una actividad termal que complemente y potencie a ambos. En este caso la brecha entre la imagen objetivo y la realidad actual es mucho más amplia que en los casos anteriores. Si bien el medio natural y la actividad rural justifican plantearse este objetivo, se deberá realizar un esfuerzo importante en la capacitación de los recursos humanos, en la construcción de las infraestructuras correspondientes y principalmente en la formación de una cultura turística de la que hoy se carece. Por otra parte, el hecho de partir prácticamente de cero posibilita fijar objetivos claros y marcar un rumbo hacia ellos, sin la preexistencia de vicios. En el desarrollo de la actividad turística deben señalarse dos aspectos importantes: debe ofrecerse un producto de excelencia que permita diferenciarlo de los competidores, y se debe cumplir la premisa básica del turismo sostenible, es decir que satisfaga las necesidades de la población local.

Es de esperar que de la interacción de estas tres líneas de acción, surjan sinergias muy importantes, potenciándose una imagen de la zona de desarrollo en armonía con la naturaleza, donde los visitantes concurren a conocer como funciona un modelo de producción sostenible a la vez que puedan disfrutar del paisaje y la naturaleza.

El plan de desarrollo que se propone requiere necesariamente de una política de ordenamiento territorial que organice espacialmente las actividades actuales y potenciales, permitiendo una adecuada conservación de los recursos naturales. También es preciso, a los efectos de mejorar la calidad de vida de los habitantes, cubrir las necesidades básicas insatisfechas de un sector de la población y corregir las carencias en cuanto a equipamientos y accesos a servicios que se da en determinadas zonas del área.

Por otra parte, está implícita en la filosofía del plan, así como en los principios del desarrollo sostenible, que haya una amplia participación de la ciudadanía. Y para que esta participación sea realmente efectiva debe implementarse un programa de educación, principalmente educación ambiental.

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general del PLAN es reforzar la identidad del territorio de actuación conjugando las características del paisaje, las potencialidades productivas y la idiosincrasia de sus pobladores.

Establecer un marco regulador que oriente el proceso de consolidación y crecimiento de las actividades humanas, promoviendo el desarrollo sostenible, incorporando valor agregado ambiental a sus productos, en un marco de justicia social y participación. Se espera de esta forma alcanzar un progreso sólido, integral, solidario y sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Propender al acceso equitativo a los niveles de cobertura básicos de servicios, equipamientos urbanos e infraestructuras.
- Promover la inversión en el territorio, estimulando la asociación en emprendimientos de pequeño y mediano porte, orientado a la disminución del desempleo y el cuidado del medio ambiente.
- Implementar un control normativo para orientar el desarrollo de las actividades y usos del suelo, regulando el sistema de espacios abiertos urbanos, promoviendo el asentamiento de la población en función de las áreas prioritarias que se definen al interior del área urbana, generando pautas de localización de actividades logísticas, industriales, turísticas y recalificando las áreas urbanas, las áreas suburbanas y rurales, para prevenir o superar, si correspondiere, su degradación.
- Identificar y fomentar la puesta en valor del patrimonio cultural y natural.
- Promover el desarrollo de un Plan de Turismo Local, Regional y trasfronterizo, de acuerdo a las potencialidades de la ciudad y su microrregión, tratando de consolidar el desarrollo económico a través del turismo sustentable, compatible con la imagen productiva de la micro región. Turismo Rural, Termal y Ecoturismo.
- Estimular la participación ciudadana en el proceso de planificación, gestión y seguimiento de las actuaciones de ordenamiento territorial que deriven del presente PLAN.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales, orientando el desarrollo de la actividad agrícola en las áreas de suelo cuya aptitud lo permita, protegiendo los ecosistemas vulnerables y las zonas de interés paisajístico. Determinar corredores paisajísticos que por su riqueza de flora, fauna, patrimonio cultural o arqueológico, vinculadas a cursos de agua, sitios o localidades, sean objetos de conservación y preservación, regulando especialmente las actividades con mayor impacto en el paisaje.
- Implementar medidas tendientes a mitigar los efectos del cambio climático en las zonas urbanas, suburbanas y rurales.
- Proteger las áreas de suelo agrícola, incentivando las actividades productivas y comunitarias que refuercen la identidad, la incorporación del valor agregado ambiental y el sentido de pertenencia de los pobladores.

Lineamientos estratégicos para dar cumplimiento a los objetivos

- Lineamiento 1- AMBIENTAL- Puesta en valor y uso responsable de los recursos naturales.
- Lineamiento 2 – INTEGRACIÓN FRONTERIZA-Nuevo rol de Bella Unión dentro de la Triple frontera.
- Lineamiento 3 – DESARROLLO ECONÓMICO- Con Valor agregado ambiental y con identidad local.
- Lineamiento 4 – DESARROLLO URBANO-Apuesta a la valorización de la ciudad de Bella Unión y su entorno. Mejora de la cohesión social en el tejido de la Localidad y en sus relaciones con la micro región.
- Lineamiento 5 - CONECTIVIDAD TERRITORIAL-
- Lineamiento 6 - FUNCIONAMIENTO DEL ORGANO GESTOR

Objetivos de Protección Ambiental

Proteger la biodiversidad: patrimonio natural, mediante la conservación y la restauración de los ecosistemas naturales. Preservar y crear Corredores paisajísticos (áreas adyacentes a cursos de agua, rutas o caminos vecinales), que en virtud de su riqueza de fauna y flora y valor de belleza visual, o patrimonio cultural y arqueológico deban ser preservados.

Protección de cuencas hidrográficas: Cuenca del Río Cuareim, Río Uruguay, Arroyos Itacumbú, Lenguazo y Ñaquiña, frente a la instalación de cualquier emprendimiento de desarrollo económico, será necesario evaluar impacto ambiental sobre cuencas hidrográficas que puedan poner en riesgo la salud de la población y la conservación de los recursos naturales.

Disponer de un Plan integral de saneamiento de manera de eliminar los vertidos sin tratamientos hacia los ríos y arroyos.

Establecer zonas de protección paisajística: Se trata del paisaje de bosque ribereño y bosques parque. En tanto el paisaje cumple el rol protagónico en la ordenación del territorio, por un lado se pone en valor el paisaje local como base de posibilidades de desarrollo económico y social; y a la vez se trata de regular las instalaciones con especial impacto en el paisaje.

Protección del suelo productivo o con alguna aptitud a tal fin ante la demanda de suelos para otros usos por ejemplo urbano, industrial, logístico, etc.de acuerdo a su aptitud. Mantener actividades productivas de acuerdo a la aptitud de los suelos, evitando las actividades que sean destructivas para estos. Proteger las áreas de suelo cultivado y paisaje natural, del entorno de la ciudad de Bella Unión y su microrregión, así como los espacios urbanos y edificaciones que por su carácter y calidad lo ameriten, contribuyendo a generar ámbitos que incentiven el uso productivo y comunitario y el sentido de identidad y pertenencia a los mismos.

Promoción del turismo natural sostenible. Dentro de las prioridades del departamento se encuentra la apuesta al desarrollo turístico; no obstante debe tenerse en cuenta que dichos puntos de interés poseen gran valor natural y ecosistémicos por lo que se pretende que el disfrute y aprovechamiento de estos se articule con su adecuada protección - preservación y por tanto hacer del turismo, una actividad sustentable.

Planificación y gestión de las emisiones generadas. Las medidas a tomarse en cuenta para mejorar la calidad del aire, suelo y el agua.

9- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

CATEGORIZACION DEL SUELO

Para la categorización del suelo se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- * Uso real del suelo y las actividades que en él se desarrollan.
- * Infraestructuras existentes (eje. sistemas de riego).
- *Crecimiento poblacional. (tendencial)
- * Su grado de intervención
- * La zonificación urbana vigente a la fecha.
- * El grado de consolidación para la categorización de suelo urbano.

Se plantea la zonificación de las diferentes actividades en el territorio clasificando al mismo por subcategorías:

1. **SUELO CATEGORÍA RURAL**
2. **SUELO CATEGORÍA RURAL POTENCIALMENTE TRANSFORMABLE.**
3. **SUELO SUBURBANO**
4. **SUELO URBANO**

1. SUELO CATEGORÍA RURAL

En lo rural se priorizó para su clasificación la actividad agraria productiva como primordial para el desarrollo departamental, la aptitud del suelo y áreas naturales a preservar como reserva de biodiversidad.

Se clasifica al suelo rural en:

- **Suelo Rural Natural**
- **Suelo Rural Productivo**

Suelo Rural Natural:

En esta categoría se consideran las áreas de mayor valor ecológico, zonas inundables y zonas sin aptitud agrícola ni forestal (identificadas como R).

Se prohíbe el fraccionamiento con destino a viviendas.

Se permitirá la actividad ganadera, en zonas fuera del bosque ribereño, en cargas menores a 0,6 unidades ganaderas por hectáreas. Podrán aplicarse excepciones en casos de urgencias climáticas.

Áreas de regeneración y mejora de los ecosistemas

En estas áreas se propiciará la restauración “sensu latu” de los ecosistemas, tanto a través de la protección para que se regenere naturalmente la vegetación y posteriormente la fauna, como a través de la reforestación activa con especies nativas.

Suelo Rural Productivo:

En esta categoría de ordenación se considera la Aptitud actual de suelo y el uso productivo.

Se estimulará también el desarrollo del turismo rural, especialmente del tipo “estancia turística” Para futuros emprendimientos de este tipo tendrán que solicitar previamente los permisos municipales correspondientes.

Se estimulará también el desarrollo del turismo rural, como ser estancias turísticas, chacras, establecimientos productivos, etc.

Queda prohibido expresamente todo fraccionamiento con destino a viviendas así como la instalación industrial.

Se permitirán las actividades industriales de bajo impacto vinculadas al procesamiento y acondicionamiento de las materias primas producidas en el predio de escala familiar. Como paquins, plantas de extracción de aceites, plantas de elaboración de conservas, quesos y dulces artesanales. Previendo un adecuado control de efluentes.

Se permitirá la piscicultura en los depósitos de agua y embalses ya existentes.

En los suelos de baja productividad (superficiales, con pendientes relativamente elevada, etc) susceptibles de sufrir la erosión, se pondrá especial cuidado en aplicar todas las prácticas de manejo dirigidas a la conservación de suelos y aguas.

Se respaldará el uso de sistemas de siembra como la siembra directa o el mínimo laboreo que eviten o que disminuyan la roturación de los suelos.

Dentro del Suelo Rural Productivo se propone las siguientes zonas:

- **Suelo Rural Agrícola bajo Sistemas de Riego Multiprediales.**
- **Suelo con Producción Amigable con el Ambiente.**
- **Suelo de Prioridad Cañera**

Suelo Rural Agrícola Bajo Sistemas de Riego Multiprediales.

Considerando que esta categoría de ordenación representa los suelos de mayor productividad de la zona y que existe una infraestructura de riego, sólo se propiciarán en ella las actividades agrícolas.

Se rechazará la instalación de todo tipo de infraestructuras, salvo aquellas de tipo lineal que deban imprescindiblemente atravesar estas áreas. En estos casos se utilizará la alternativa de localización que genere menos impacto ambiental.

Suelo de Producción Amigable con el Ambiente.

Se busca generar el menor impacto posible en las actividades agrícolas en la zona del área protegida (reservorio de biodiversidad) y sobre el cinturón urbano de la ciudad de Bella Unión.

Para esto se plantea una zona búfer próxima a rincón de Franquía y a el cinturón de la planta urbana, donde las actividades agrícolas realizada será monitoreadas periódicamente y tendrán que realizarse respetando normativas de buenas prácticas.

Todos los establecimientos agrícolas deben estar correctamente sistematizados, especialmente aquellos que utilicen riego por surco.

Se fomentará la cooperación entre vecinos para establecer una sistematización multipredial cuando las circunstancias así lo indiquen.

Las aplicaciones de fertilizantes se realizarán necesariamente a partir de recomendaciones formuladas en base a los análisis de suelo. Se tendrá especial cuidado en evitar excesos en el uso de fertilizantes nitrogenados.

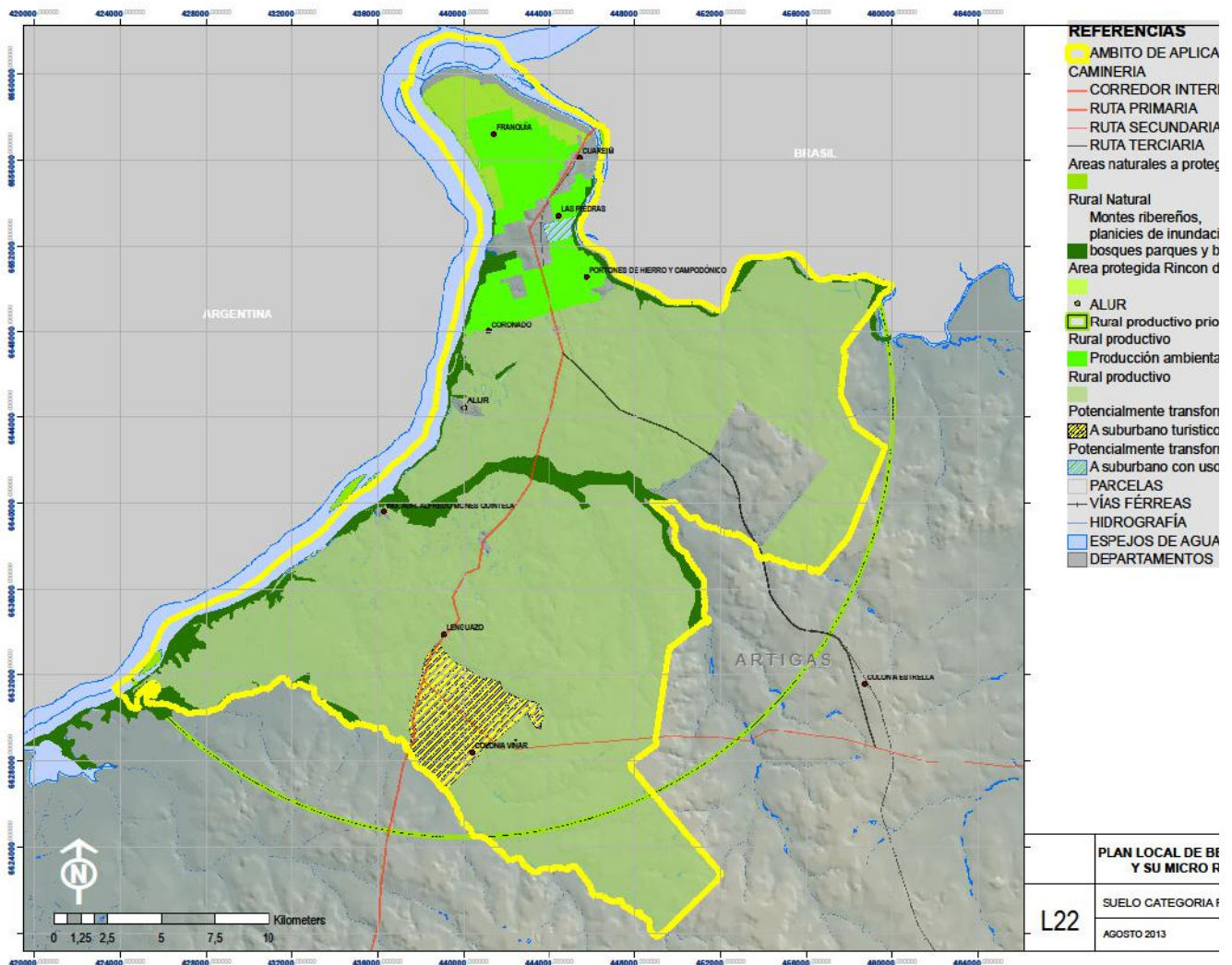
En las plantaciones de caña de azúcar se evitará el quemado de la maloja.

Se determinara en dicha zona un listado de sustancias que no se autoriza su aplicación por la cercanía a la ciudad y a la reserva:

- Carbodan
- Atrazina

Suelo de Prioridad Cañera.

Se establece un área de de 20 km de radio entorno al ingenio de ALUR como área de prioridad cañera. En dicha zona se proponen realizar gestiones para promover que tierras que se encuentren improductivas, sean destinadas a esta actividad.



SUELO RURAL CON EL ATRIBUTO DE POTENCIALMENTE TRANSFORMABLE:

Se delimitará primariamente con el atributo de Potencialmente Transformable, porciones de territorio para responder a situaciones futuras. Se definirán los usos esperados.

El cambio de Categorización de Suelo previsto en este Plan, habilitará a la IMA la aplicación del Art 42 con la finalidad de cumplir con el principio de la Ley 18308 de distribución equitativa de las cargas y beneficios del proceso urbanizador entre los actores públicos y privados; que se determinará en cada caso.

Rurales potencialmente transformables a sub urbanos turísticos

Padrones: 4952, 6947,4961,3932,3881,4935,6948,4901.

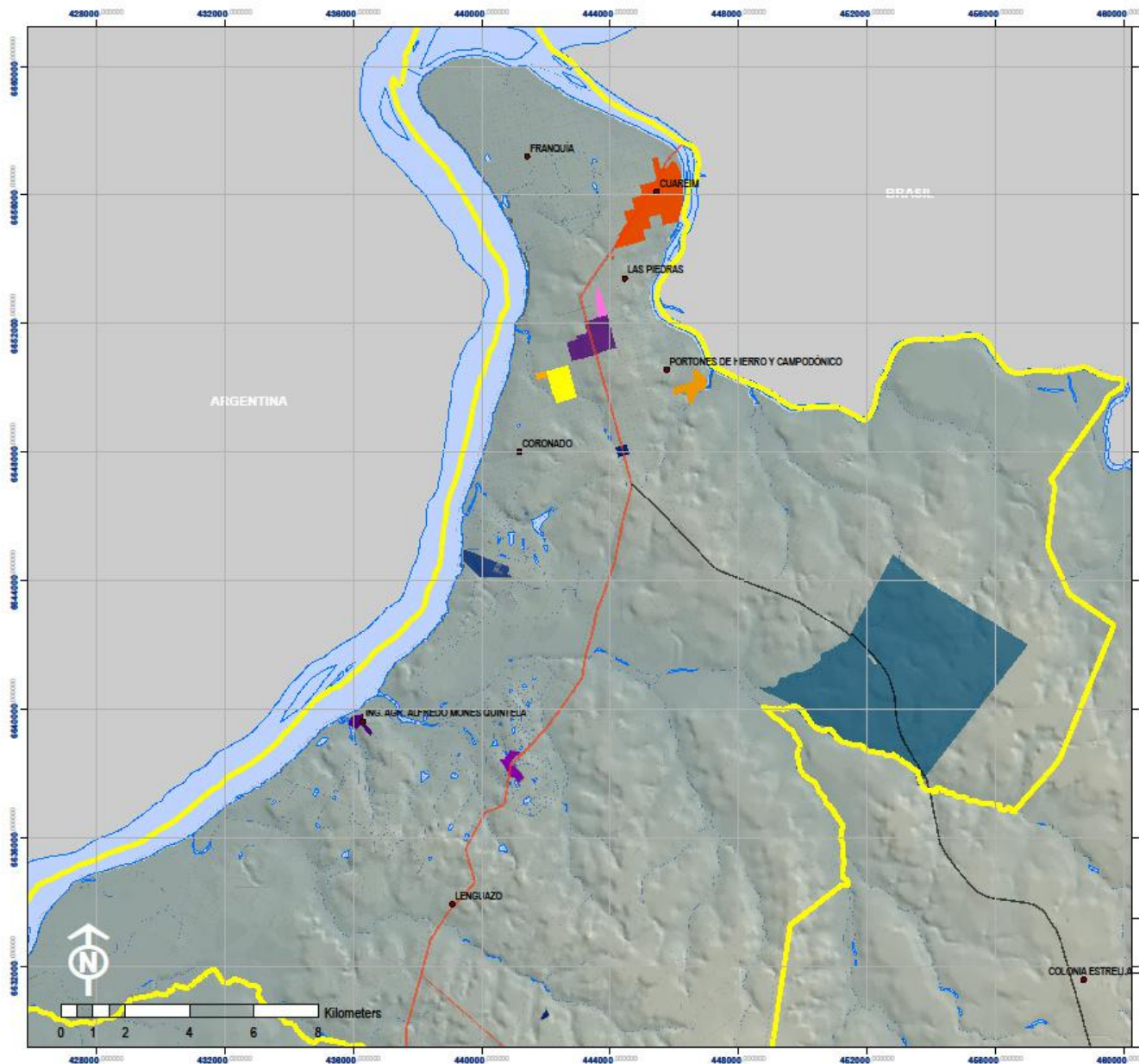
Padrón: 360. Escuela de Colonia Viñar.

Rurales potencialmente transformables a sub urbanos industrial.

Padrones: padrones 2685, 6517, 4119, 4947, 4120, 5350, 6518.

SUELO SUBURBANO

En categoría suburbana se definieron como enclaves zonas cuyas actividades no son propias del medio rural tales como industriales, de servicios, turísticas, residenciales etc. Para establecer los enclaves residenciales, se tuvo en cuenta; a pesar de la existencia de un mínimo de redes de infraestructura, la carencia de algunos servicios, su baja densidad de población y perspectiva de crecimiento, así como su consolidación en el tiempo, que ameritara incluirlos en la categoría urbana.



Sub-categorías de Suelo Suburbano:

En aplicación del inciso segundo del artículo 30 de la ley N° 18, se establecen las siguientes sub-categorías:

- 1 - Categoría de Suelo Suburbano “enclave residencial”: se establece el uso prioritario de actividades de tipo habitacional y/o residencial.
- 2 – Categoría de Suelo Suburbano “enclave de actividades múltiples”: se establece el uso prioritario para actividades industriales de bajo impacto, de servicio, logístico o similar. Se excluyen las actividades residenciales o similares.
- 3 - Categoría de Suelo Suburbano “enclave industrial”: se establece el uso para actividades industriales, de servicio, logístico o similar. Se excluyen las actividades residenciales o similares.

4 - Categoría de Suelo Suburbano “enclave turístico”: se establece el uso prioritario para actividades relacionadas al turismo y el ocio.

ENCLAVES SUBURBANOS DE USO RESIDENCIAL

Se establece el uso prioritario de actividades de tipo habitacional y/o residencial.

Se declararán como enclaves suburbanos residenciales a las siguientes áreas de la Microrregión: Nuevo Coronado, Portón de Fierro, CAINSA, CALPICA.

Nuevo Coronado

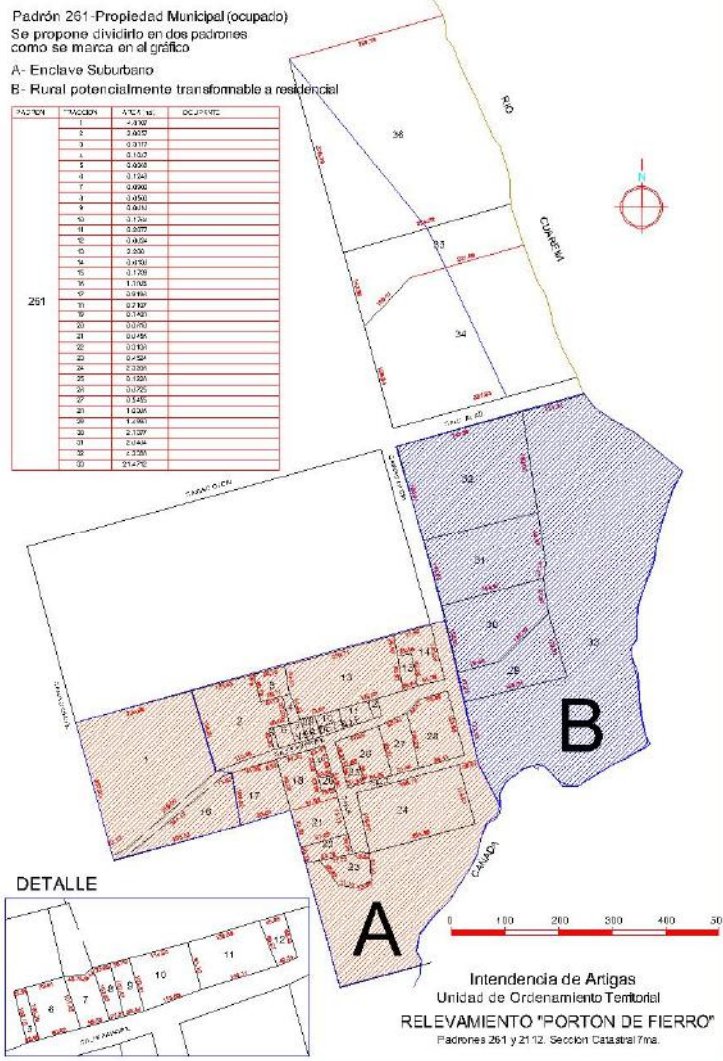
Nuevo Coronado: Padrón 5059

Se propone realización del proyecto de fraccionamiento según uso actual del suelo y la regularización de la propiedad. No se permitirán nuevos fraccionamientos a partir de la elaboración del proyecto.

Portón de Fierro

*Portón de Fierro: Parte padrón 261





Fraccionamiento propuesto para Portón de Fierro

Se propone el fraccionamiento del padrón 261 en dos padrones.

La sección A se clasifica como enclave suburbano de uso residencial, para programas públicos de vivienda de interés social y la sección B como zona rural potencialmente transformable a residencial. Se propone realizar el fraccionamiento según uso actual del suelo y promover la regularización de la propiedad, dotar de espacios públicos de recreación.

CAINSA

CAINSA: Padrónes 5007, 4263, 4265, 4931.

Enclave suburbano residencial para programas públicos de interés social.

Dotar de espacios públicos para actividades recreativas (cancha multiuso y plaza), utilizar infraestructura de antigua fábrica para museo de la producción.



CALPICA

CALPICA: Padrón anterior Ver actual 5516 y 3705 escuela.

Enclave suburbano de uso residencial para programas públicos de interés social.

Dotar de espacios públicos para actividades recreativas utilizar infraestructura de antigua fábrica como centro cultural, deportivo (cancha multiuso), educativo y turístico. Pecina en antiguo reservorio de agua ubicado en la fábrica.

Promover las actividades de turismo rural.

Hotel en infraestructuras edilicias existentes.

Equipamiento de franja costera con churrasquearas, quinchos, miradores y ciclo vías.



CUAREIM

Cuareim: parte del Padrón 46

Enclave suburbano de uso residencial para programas públicos de interés social. Se propone el proyecto de fraccionamiento según uso actual del suelo, promover la regularización de la propiedad, no permitir nuevos fraccionamientos, Realojo de viviendas de área inundable y realojo de la Aguja.



ENCLAVE SUBURBANO INDUSTRIAL:

Se establece el uso para actividades industriales, de servicio, logístico o directamente vinculada a la actividad industrial predominante en el área. Se excluyen las actividades residenciales o similares.

- * ALUR: Padrón 4425.174.
- * Green Frozeen: Padrón: 6190 y CALAGUA: 6189.
- * CALVINOR: Padrón: 6169.

Se propone prohibir la instalación de nuevas industrias en la planta urbana y suburbana de la ciudad y la delimitación de un perímetro industrial en el cual se promoverá este tipo de actividades, al cual se lo calificará como enclave suburbano industrial. La ubicación de establecimientos industriales deberá cumplir con las distancias mínimas a centros poblados establecidas por DINAMA.

Aquellos sectores de suelo rural en los cuales actualmente se implanta una industria serán calificados como enclaves suburbanos industriales.

ENCLAVE SUBURBANO DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES.

Se establece el uso para actividades múltiples.

Se permitirán las actividades industriales de bajo impacto, actividades productivas de logística o similar.

- * Planta de procesamiento de pescados

* Planta de extracción de miel

* Ladrilleros

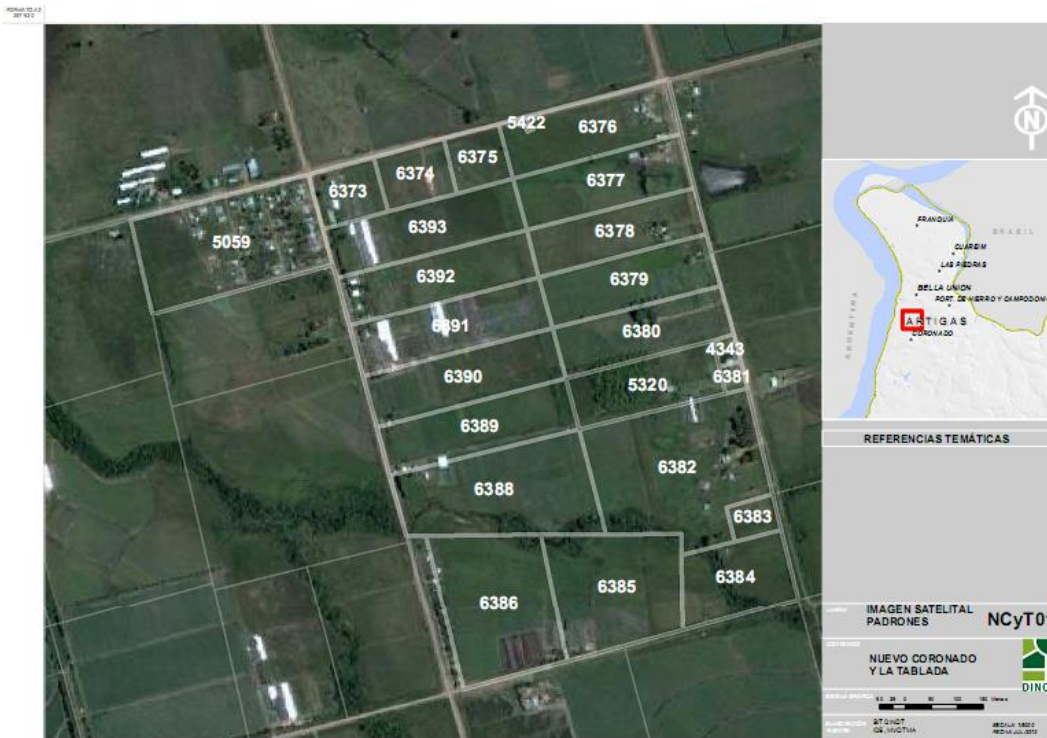
La Tablada

Padrones:

6384,6385,6386,6388,6389,6390,6391,6392,6393,6373,6374,6375,5422,6376,6377,6378,6379,6380,5320,4343,6381,6382,6383.

Se propone la regularización de la propiedad en cuanto a titularidad de la trama.

En la tablada no se permitirán nuevos fraccionamientos.



SUELO URBANO

Se contempló la existencia de redes de infraestructura, servicios, y densidad poblacional en forma regular, fraccionamientos de tipo urbano, así como también la zonificación vigente.

Para el desarrollo urbano se apuesta a:

- En primer lugar se incentivará el crecimiento de la ciudad en las áreas consolidada y semi-consolidadas, a través de políticas de incentivo a la construcción en estas áreas.

Se fomentará la densificación de la ciudad en las siguientes zonas:

*Zona1- Centro

*Zona 2-Avenida Gral. José Gervasio Artigas

*Zona 4 - Canales Norte-Sur

Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

*Buscar la cooperación público-privada con el objetivo de solventar posibles intervenciones importantes para los fines perseguidos.

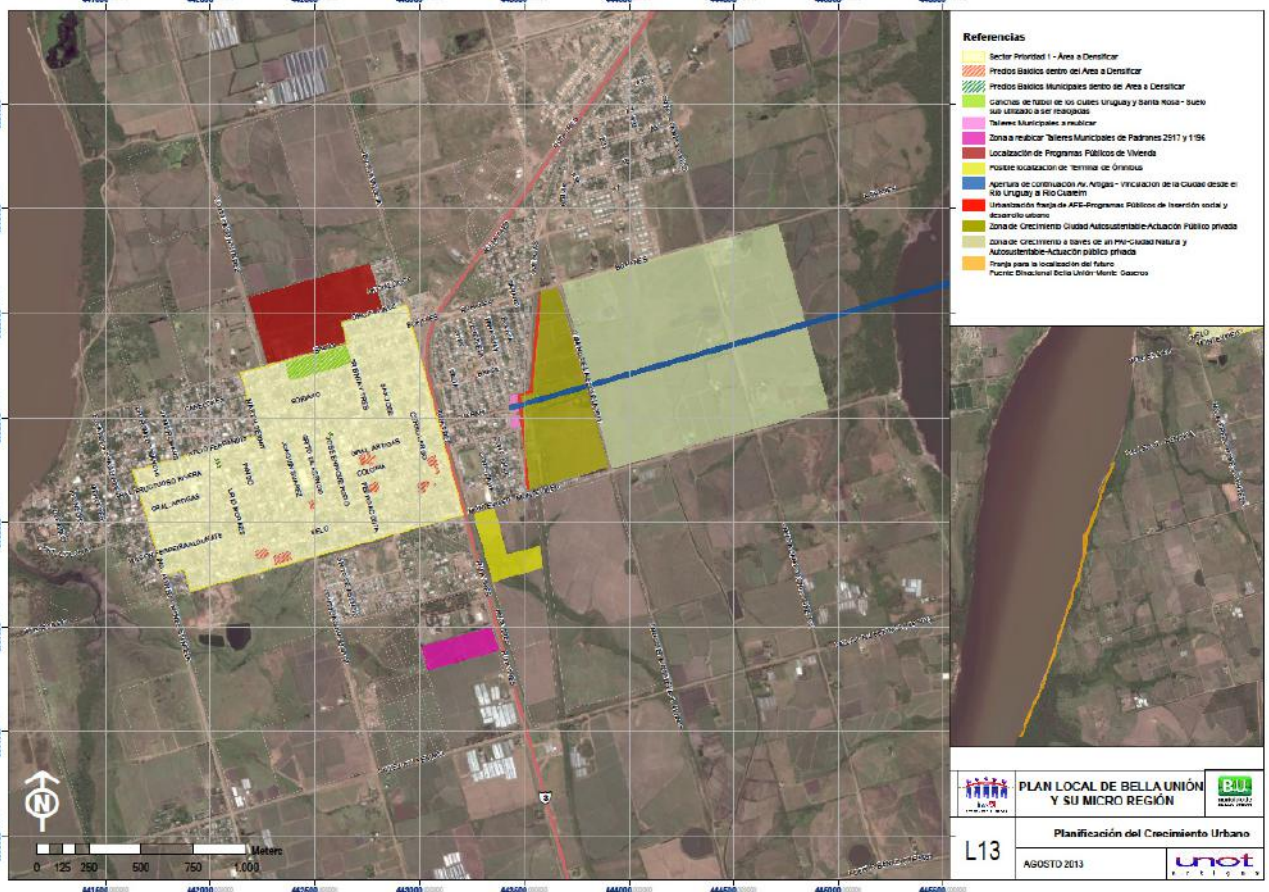
* Investigar nuevas posibilidades de conformación de la manzana. Se asume que la solución tradicional de la red cuadriculada no es capaz de absorber las nuevas funciones y tipologías que se proponen.

*Desarrollar e incorporar sistemas tipológicos más apropiados a este fin para la vivienda individual.

* Desarrollar e incorporar sistemas de tipologías de vivienda Colectiva apropiados para nuevos proyectos de vivienda de interés social.

- En segundo lugar se promoverá el crecimiento hacia las zonas de baja productividad hacia Cuareim con actividades de tipo comerciales, logísticas, turísticas.
- En tercer lugar previendo un gran crecimiento paulatino, en etapas sucesivas de ocupación, hacia la zona este, con el criterio de unir la planta urbana de Bella Unión desde el río Uruguay hasta el río Cuareim, conformando “La ciudad de Río a Río”.

El proceso de urbanización se deberán tener en cuenta los principios del Urbanismo Social.



Se promoverá la creación de normas urbanísticas según las zonas mencionadas: ensanches, retiros, alturas, servidumbres, dimensiones de terrenos, FOS, FOT, FIS.